BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

Nº 28.888

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

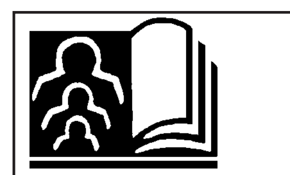
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones.......................................	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	30
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	35
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	36
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	36
2.5 Balances	15
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	22
Anteriores	37
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	23
Anteriores	41
3.3 Sucesiones	
Nuevas	25
Anteriores	46
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	47
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	29
Anteriores	52

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. el 7-5-92, bajo nº 3859, 1º 111, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 24-4-98, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. nº 11 el 13-4-98, en la cual se resolvió modificar los Arts. 7º y 9º del Estat. Social. La dirección de la Soc. estará a cargo de 3 a 5 direct. titulares, con mandato por 1 año y la fiscaliz. de la soc. será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integ. por 3 Sínd. Titulares y 3 Sind. Suplentes.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 151.498

ALAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. púb. del 16/04/98. 2) Socios: Maria Hortensia Alonso de Ferrairone, arg., casada; nac. 16/06/51; L.C. 6.716.460, abogada, Moreno 292, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Francisco Alessandro, arg., casado, nac. 4/12/39, L.E. 4.307.863, comerciante, Av. Fco. Beiró 4412, depto. "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Maurer, arg., casado, nac. 26/11/46, LE 8.500.546, ing. químico, Carlos Pellegrini 6062, Cap. Fed.; Horacio José Perazzo, arg., casado, nac. 09/04/40, L.E. 4.310.496, arquitecto, Mariano Moreno 1111, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Alfredo Antonio Sabatini, arg., casado, nac. 22/09/36, L.E. 4.171.564, ing. en electrónica, Paroissien 2236, 1º depto. "B", Cap. Fed. y Roberto Rodríguez, arg., casado, nac. 15/02/41, D.N.I. 4.894.447, comerciante, Pueyrredón 1187, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 3) Denominación; "ALAGOS S.A.". 4) Domicilio: Av. Fco. Beiró 4412, depto. "A", Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de, inmuebles y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. B) Financieras: Financiaciones, préstamos, con o sin garantía real, de operaciones mencionadas en el objeto social de inmobiliaria, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. C) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. D) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive para los establecidos en el art. 1881 de Cód. Civil. 7) Capital: $ 21.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Francisco Alessandro; Vicepresidente; Carlos Alberto Maurer; Director Suplente: Horacio José Perazzo. Representación legal: presidente o vicepres. indistintamente. Prescinde de sindicatura. 9) Cierre Ejercicio; 30/6.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 85.915

ALTISSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 23/4/80, Nº 1246, Fº 95, Tº A. Por Asamb. Extraord. Unám. del 30/12/97 pasada a Esc. Púb. Nº 6 del 10/2/98 se fija el capital social en $ 70.000. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 85.931

ASIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/04/1998. 2) Osvaldo Néstor Sánchez, argentino, nacido el 29/12/1954, casado, comerciante, con D.N.I. 11.409.370, domiciliado en Rodríguez Peña 668, Bernal, Pcia. de Bs. As., y Américo Nicastro, argentino, nacido el 25/11/1951, casado, comerciante, con D.N.I. 10.116.546, domiciliado en la calle 827, Nro. 531, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 3) "ASIPRO S.A.". 4) Santiago de las Carretas 63, 3 Piso, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración de inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; b) Trabajos de armados y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; c) Compra-venta, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas y sus accesorios, bulonería standard y de fabricación especial, máquinas herramientas, elementos de soldadura y gases industriales; d) Todo lo concerniente a las instalaciones termomecánicas; calefacción, aire acondicionado, agua caliente, instalaciones domésticas e industriales, instalaciones de gas, fabricación de todos los elementos relacionados con este rubro; importación, exportación y compra venta de materiales afines a este objeto. Instalaciones mecánicas, eléctricas o industriales que comprende las instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido, vacío y obras semejantes; redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y mecánicas en industrias, laboratorios locales de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana o a larga distancia, subestaciones de transformación aérea; conductos para transportes a larga distancia de combustibles líquidos o gases; centrales de comunicaciones, subestaciones de transformación en cámaras o edificios; mantenimiento eléctrico y mecánico en industrias; e) Todo tipo de trabajos referente a la actividad metalúrgica. 7) Pesos Doce Mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente; Osvaldo Néstor Sánchez; director suplente: Américo Nicastro.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 85.966

BANCO TRANSANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 10 del 26 de marzo de 1998, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, elevándose el capital social de $ 17.414.258 a $ 25.834.003: "El Capital Social es de $ 25.834.003 representado por igual cantidad de acciones de $ 1 cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos que así lo disponga la siguiente Asamblea.

Apoderado - Claudio Cesario
Nº 151.433

BOLLAND MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 117 del 17-4-98 se constituyó: 1) BOLLAND MINERA S.A. 2) Suipacha 238 5º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Raquel Emilse Oddone de Ostry, arg. 9-5-16, viuda, empresaria, L.C. Nº 856.954, Belgrano 535, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Miyazono, arg., 30-10-41, soltero, contador, D.N.I. Nº 4.386.352, Suipacha 238, Cap. Fed., que actúa en representación de BOLLAND Y CIA. S.A., inscripta el 24-8-61 bajo el Nº 1541 Fº 491 Lº 53 Tº A; y Jorge Ricardo Priu, arg., 14-5-41, casado, Lic. en física, L.E. Nº 4.378.941, Suipacha 238 8º P., Cap. Fed., en representación de Ing. Norberto Priu S.A. ,

inscripta en la I.G.J. el 15-7-97 bajo el Nº 7356 Lº 121 Tº "A". 5) Objeto: Mineras: a) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación o cualquier tipo de tarea tendiente a esos fines, de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, exploración, investigación y evaluación técnica y económica de cualquier tipo de mineral, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, o de cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a ley. b) Extractivas: Mediante la explotación, investigación, técnica y/o evaluación económica o cualquier tipo de tareas tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y beneficio y/o transporte de cualquier clase de minerales, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propias o de terceros, realizando todas las actividades necesarias a esos fines, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. c) Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración o beneficio de minerales, materias orgánicas y/o productos químicos obtenidos de yacimientos propios o adquiridos por cualquier título a terceros. La fabricación de productos de todo tipo, sus accesorios e insumos utilizados en la actividad minera. d) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o prestación de servicios a favor de terceros de todo tipo de minerales, y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como en toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la industria minera. e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; además de todas aquellas operaciones tendientes a la obtención del financiamiento de los proyectos. f) Servicios: Mediante la prestación de servicios en las actividades de prospección, exploración, perforación, explotación y beneficio de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, sean por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Podrá también contratar y/o subcontratar obras, con empresas privadas, estatales o mixtas, así como también con las reparticiones y organismos centralizados o descentralizados del Estado Nacional, Provincial o Municipal. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 7 miembros titulares e igual Nº de suplentes, todos con mandato por 3 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta o al director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular y uno suplente por el término de 1 año. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norberto Eduardo Priu. Vicepresidente: Jorge Ricardo Priu. Directores Titulares: Jorge Oscar Ferioli, arg., 11-11-44, casado, Lic. en Adm. de empresas, L.E. Nº 4.637.656, Alsina 526, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Miyazono. Síndico Titular: Gustavo Héctor Muto, arg., 7-8-61, casado, contador, D.N.I. Nº 14.463.892, Reconquista 538, 2º P, Cap. Fed., Síndico Suplente: Jorge Norberto Jerez, arg., 2-9-59, divorciado, contador, D.N.I. Nº 13.424.787, Reconquista 538, 2º P., Cap. Fed., Norberto Eduardo Priu, arg., 22-11-39, casado, médico, L.E. Nº 4.592.107, Av. del Libertador 3546, 12º P. Cap.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 151.486

BOUNA PASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 90 del 23-4-98. Socios: Javier Edgardo Scamperti, 30-10-60, D.N.I. 14.334.361; Rafael Alberto Scamperti, 2-3-62, D.N.I. 14.624.229 y María Marcela Scamperti de Arce, 25-5-67, D.N.I. 18.388.043; todos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Constitución 460 de Río Cuarto Prov. de Córdoba. Domicilio social: Jorge L. Borges 2315, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, rotisería, confitería, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; autoservicio de comidas y bebidas y fábrica de pastas. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 1 ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31-3. Se designa Presidente a Javier Edgardo Scamperti, Vicepresidente a Rafael Alberto Scamperti y Director Suplente a María Marcela Scamperti de Arce. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 85.924

CARLOS AVILA ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Vicente Avila, 19-7-1942, divorciado, arg. naturalizado, empresario, D.N.I. 18.751.158; Diego Gabriel Avila, 27-4-1968, soltero, arg., contador, D.N.I. 20.206.334; Juan Cruz Avila, 14-5-1971, soltero, arg., productor televisivo, D.N.I. 22.100.551, todos domiciliados en Libertad 567, 13º p. Cap. Fed. 2) Escritura 13-3-1998. 4) Balcarse 514/516/530, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas. Producción, desarrollo y organización de eventos. Importación y exportación. Realización y explotación en todas sus formas de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo; administración, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, concesión, leasing y toda forma de comercialización de inmuebles; operaciones inmobiliarias, que incluyen pero no se limitan a fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, parques industriales, etc. Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios o cualquier otra forma de asociación lícita, compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Diego Gabriel Avila; Director Titular: Juan Cruz Avila; Directores Suplentes: Eladio José Rodrígues; Ignacio Carlos Nolazco. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Carlos Carabba
Nº 85.907

CENTRAL COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. Públ. del 23/04/98 Reg. 1773. 2) CENTRAL COMPUTACION S.A. 3) Ricardo Daniel Fazah, D.N.I. 17.233.185, nac. 11/02/65, casado, arg., empres., dom. Mariscal Castilla 4976, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Vanesa Andrea Espósito, D.N.I. 21.485.273, nac. 15/01/70, empres., arg., casada, dom. Virrey Olaguer 3006, 7º "B" Cap. Fed.; María Claudia Montes, D.N.I. 16.973.895, nac. 21/03/64, casada, arg., empres., dom. Quintino Bocayuva 795 6º "A" Cap. Fed. 4) Sede Social Lavalle 1523, 2º "25" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, leasing, alquiler, distribución, consignación de computadoras, monitores, procesadores, torres, impresoras, parlantes, adaptadores, módulos, hardware, software, sistemas operativos y en general todo equipo, componente, insumos y abastecimientos para los sistemas de informática; b) Servicios: Asesoramiento y consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, asistencia técnica en instalación, reparación, mantenimiento, procesamiento acabado relativo a partes, piezas, sistemas y componentes utilizables en la actividad electrónica e informática; c) Mandataria: Representación, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en general sobre el rubro comercial o cualquier otro; d) Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldos de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro genero, así como las de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza; f) Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años; 7) $ 12.000 acciones; 8) $ 3.000; 9) Cierre 31/12; 10) Presidente, Ricardo Daniel Fazah; Director Suplente María Claudia Montes; 11) Rep.: Pres. o Vice. indist.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 85.959

CHACRAS DE PILARCHICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Rafael Casares, arg. 9/9/65, cas., abogado, D.N.I. 17.067.965, Montevideo 1163, 3º P. Cap. Fed.; Romero Victoria, Josefina, arg. 10/1/70, casad, comerc., D.N.I. 21.451.644; Vte. López 1739, 7º P., Cap. Fed.; 2) Esc. pública del 22/4/98 - Fº 294 - Reg. 527, Cap. Fed. 3) "CHACRAS DE PILARCHICO S.A." 4) Montevideo 1163, 3º "B" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros sociedades legalmente compatibles, en la República Argentina o en el Exterior a la organización, fomento y dirección en todas las posibilidades y fases de la actividad deportiva, cultural y social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanísticos y habitacionales, organizados bajo las formas de clubes de campo "countries", clubes o cualquier otra organización similar, conforme cualquiera fuere su naturaleza jurídica, conforme al siguiente detalle: 1- De Administración: proveer el mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos que constituyen el "Club de Campo CHACRAS DE PILARCHICO", sito en el Partido de Pilar - Provincia de Buenos Aires y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título. 2 - De servicios: mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y administración y mediante la prestación de los servicios urbanísticos de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo realizado en las fracciones de tierra vecinas al inmueble indicado en el punto 1 y que forman parte del "Club de Campo CHACRAS DE PILARCHICO". 3 - De Mandato: Mediante el ejercicio de las funciones que le encomienden tácita o expresamente los propietarios de los lotes del fraccionamiento indicado en la última parte del punto precedente y/o cualquier otro mandato concerniente al objeto enunciado. A los efectos del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir todo tipo de bienes inmuebles, muebles, semovientes y cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el directorio deberá contar con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la que deberá constituirse con la presencia de accionistas que representen más del 60% de acciones con derecho a voto y la resolución a adoptarse por una mayoría que representen el 51% del total de acciones con derecho a voto. b) Dictar los Reglamentos para el desarrollo de las prácticas deportivas sociales y culturales, estableciendo las condiciones para su ejercicio por las personas que viere convenir y en los horarios y con los cánones que establezca. c) Fijar las contribuciones que han de abonar los socios para el mantenimiento, conservación y funcionamiento de las instalaciones deportivas, sociales y urbanísticas sujetas a su administración. d) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos, respecto a la utilización de los servicios a cargo de la Sociedad, y fijar las cuotas sociales correspondientes a cada categoría. e) Proveer a la recaudación de los fondos necesarios para la prestación de los servicios urbanísticos al loteo anexo a las instalaciones del club. f) Hacer cumplir los reglamentos que dicta la sociedad y aplicar las sanciones que al efecto se establezcan por las infracciones a sus disposiciones. g) Contratar por intermedio del Directorio todo tipo de obra o servicio con destino al funcionamiento del Club y explotar por sí o a través de concesionarios que al efecto podrá designar cualquier servicio auxiliar o comunitario para el conjunto de socios y propietarios de los lotes del fraccionamiento anexo. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Pablo Rafael Casares: Vicepresidente: Josefina Romero Victorica. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 85.978

COMPAÑIA FRIGORIFICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2/4/98 pasada ante escribana Capital, Elena Beatriz Cortea, al Folio 1009, Reg. 1558, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/3/98 de la "COMPAÑIA FRIGORIFICA DEL PLATA S.A." en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 240.000 emitiéndose las acciones correspondientes y en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto, que dice: "El capital social es de $ 240.000, dividido en 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada acción".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 151.444

CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de enero de 1996, protocolizada por escritura 45 del 18 de marzo de 1998, otorgada al Folio 147 del Registro Notarial 467 de Capital, se modificaron los siguientes puntos del estatuto: 1) Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 1547, 7º piso, Departamento "C"; 2) Organo Fiscalizador: Se prescinde.

Presidente - Marina Massa
Nº 151.529

CURTIDORES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 185.490. Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de febrero de 1998, se modificó el estatuto social para aumentar el capital social y cambiar la fecha de cierre del ejercicio social. Los artículos reformados quedaron así redactados: 4º: El capital social es de $ 20.000 (veinte mil pesos) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de una asamblea ordinaria de accionistas, pudiéndose delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, conforme lo establecido en el art. 188 de la ley 19.550. 11º: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de una asamblea de accionistas, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 151.424

DENARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0.456.631 y

Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. prescindirá de sindicatura. presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.473

DENIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0.456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico-artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.470

DIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/4/1998. 2) Daniel Angel Sabatella, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/5/1938, con DNI 4.912.692 y Marcelo Gabriel Sabatella, argentino, soltero, comerciante, con DNI 14.686.494, ambos domiciliados en la calle Santa Rosa 2395 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 3) DIPRO S.A. 4) Arenales 1805, piso 16 "E", Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Productos de limpieza: Fabricación, elaboración, compraventa, distribución, representación y de cualquier forma la comercialización de productos químicos industriales y artículos de limpieza en general, tanto manual como mecánica, accesorios, implementos y utensilios y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de limpieza, sin ninguna exclusión, así como sus derivados y anexos. 2) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios a particulares, empresas o sociedades privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales personales; su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público. 7) $ 12.000 doce mil pesos. 8) La dirección, administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Daniel Angel Sabatella. Vicepresidente: Marcelo Gabriel Sabatella. Director Suplente: Aída Martha Batalla Piñeiro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 151.458

DISSENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J" de esta Ciudad. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital Federal. 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compraventa, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.469

DISTRIBUIDORA MIRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 18 del 26/3/98, José Gregorio Miranda, argentino, casado, LE 4.595.251, 55 años, comerciante, domicilio: Rivadavia 5693, 4º "A", C.F.; Enriqueta Paulina Genoves, argentina, casada, LC 4.643.169, 55 años, comerciante, domicilio: Rivadavia 5693, 4º "A", C.F. y Rosa María Méndez, argentina, casada, LC 5.018.978, abogada, 52 años, domicilio Córdoba 1417, 4º "A", C.F. constituyeron DISTRIBUIDORA MIRAND S.A., domicilio en Lavalle 1459, 2º cuerpo, 10º, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de cosas muebles en sentido jurídico, para el uso del hogar; vestimenta masculina y femenina para el uso deportivo y afines. Comerciales: Comercialización mayorista y minorista de los productos que produzca o producidos por terceros, así como su importación y exportación, incluyendo sus insumos. Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, loteos, urbanizaciones, construcciones de edificios y barrios privados y su comercialización. Financieras: Aportes de capital a otras sociedades, inversiones en títulos públicos o privados. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: José Gregorio Miranda. Vice.: Gustavo Daniel Miranda. Director Titular: Martín Andrés Miranda. Director Suplente: Enriqueta Paulina Genoves. Rep. legal: Presidente o Vice. en su caso. Duración: 99 años desde su inscripción. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Angel J. Gaito
Nº 85.935

EFECT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con Documento Nacional de Identidad número 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 "A" de esta Ciudad. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 211, piso 22 "A". 4) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.465

EGRET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con Documento Nacional de Identidad número 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 "A" de esta Ciudad. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 211, piso 22 "A". 4) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.466

ELYTRON S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 23/4/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.463

EMBODY S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 23/4/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6)

$ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.462

ERLY S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.467

ERMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0456.631 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI 4.597.458, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 21-4-98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.468

ESTETICA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 24-4-98 pasada al folio 252 del Registro 70 quedó constituida "ESTETICA PROFESIONAL S.A.". Integrantes: María Eulalia Freyre Riveiro, uruguaya, nacida 5-2-1959, CI Uruguaya 1.655.409-9, comerciante, casada, domiciliada en Guarambaré 1320, Montevideo, Uruguay; Noel Ibarra Montano, uruguaya, nacida el 12-9-1960, CI Uruguaya 1.314.405-1, comerciante, casada, domiciliada en Miami 2081, Montevideo, Uruguay; don Néstor Daniel Sangineto, argentino, casado, nacido el 3-8-1956, empresario, DNI 12.285.303, y María Mercedes Zucchi, argentina, nacida el 5-5-1960, DNI 13.748.162, los últimos domiciliados en Córdoba 1077, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos cosméticos, equipos, aparatos y mobiliarios afines, incluso de electromedicina y electroestéticos, elaboración de composiciones para la perfumería en general y la fabricación, elaboración, transformación y explotación de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas naturales para aromas y sabores necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, cosmética, belleza e higiene, dictado de cursos de capacitación y congresos, editar y distribuir libros, revistas y videos afines, y prestación de servicios técnicos. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Noel Ibarra Montano. Directores: Néstor Daniel Sangineto, María Mercedes Zucchi. Director Suplente: María Eulalia Freyre Riveiro. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede: 25 de mayo 460, 1º Cap. Fed.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 151.435

EVELET S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.464

F.A.D.A.F. SEGUROS DE SEPELIO

SOCIEDAD ANONIMA

24/11/93 Nº 11.758 Lº 114 Tº A S.A. Rectificatoria de Publicación de fecha 10/12/97, Recibo Nº 75.828, en la cual se consignó erróneamente el apellido del Vicepresidente, en consecuencia, donde se lee Roberto E. Casane, debe leerse Roberto E. Lassalle.

Autorizada - Matilde Luisa González Porcel
Nº 85.892

FARBENLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/4/98. Aumento de capital, reforma de estatutos y traslado domicilio, todo resuelto por asamblea del 19/12/97. Domicilio: Nicolás Repetto 371, 3º "B". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de pinturas, barnices y todo tipo de productos utilizados en pinturerías. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 210.000.- Adm.: Entre 1 y 9 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Síndicos titular y suplente por tres ejercicios. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 85.927

FEDERACION PORTUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 108 del 21-4-98, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "FEDERACION PORTUARIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Alvar Nuñez 226 Cap. Duración: 30 años. Socios: "Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles", con domicilio en Alvar Nuñez 226, Cap. La existencia legal surge estatuto aprobado por Res. Nº 5 del 10/1/97 del Minist. Trabajo y su modificación aprobada el 10-3-98 Nº 156. La personería gremial surge del certificado de fecha 9-12-96, resolución Nº 115 del 30-5-55, inscripta en el registro respectivo Nº 298 con carácter de entidad gremial de primer grado. "Sindicato Encargados Apuntadores Marítimos y Afines de la República Argentina", domicilio en Venezuela 1623/25, Cap. La existencia legal surge de la Resolución del Ministerio de Trabajo Nro. 136 del 14-9-54, inscripta en el Registro respectivo Nº 263, y Res. 496/90. Estatuto aprobado por Asamblea General del 28/10/95; y reforma del estatuto aprobada res. del 25/7/96, Nº 618. La personería gremial surge del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 6 de noviembre de 1996. Objeto: Explotación de predios y terminales portuarias por medio de actas, acuerdos, concesiones, permisos, licencias que otorgue el Estado Nacional bajo la jurisdicción de Puertos de Buenos Aires; como asimismo actas, acuerdos, concesiones, permisos, licencias que pudieran otorgar para idéntica finalidad los respectivos estados provinciales, como así también municipalidades, en cuanto corresponda; pudiendo: 1) Brindar los servicios al buque y al transporte terrestre, incluyendo servicios de estiba, manipuleo, removido, consolidado o desconsolidado, transporte, almacenaje, apuntaje y vigilancia de contenedores, llenos o vacíos, mercaderías y bienes de cualquier tipo y naturaleza, propios o de terceros. Distribución de carga y logística nacional e internacional. 2) Establecer centros de atención de cargas cuyo origen y destino resulte tanto de índole nacional como internacional, estando comprendidos en este último los países que integran el MERCOSUR. 3) Prestar los servicios conexos a los mencionados en punto anterior, que se puedan realizar en áreas portuarias o extraportuarias al buque y transporte terrestre, zonas francas, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres. 4) Realizar el mantenimiento y reparación de contenedores y sus accesorios: y toda actividad contemplada en la ley de transporte multimodal número 24.921. 5) Suscribir contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Distribución y promoción de tareas y servicios de estibajes, carga y descarga. 6) Importación y exportación de toda clase de equipos, maquinarias y repuestos relacionados con la actividad propia del objeto; pudiendo inscribirse como importador, exportador, contratista y proveedora marítima ante las autoridades competentes. 7) Explotación de astilleros y talleres de reparación de buques. 8) Establecer y operar sucursales y depósitos en otros puertos y lugares del interior del país. 9) Crear y establecer programas de emprendimientos laborales destinados a satisfacer requerimientos de utilización intensiva de mano de obra de carácter temporario o eventual en las terminales portuarias o depósitos existentes o que se creen en el futuro en jurisdicción de Puertos de Buenos Aires, como asimismo en puertos y lugares del interior del país. Capital: $ 12.000.- Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación legal: Presi. o Vice; o a dos directores en forma conjunta. Cierre Ej.: 31 de diciembre c/año. Directorio: De 4 a 10 titulares por 1 ej.: Presidente: Roberto Eduardo Coria; Vicepresidente: José Giancaspro; Directores Titulares: Jorge Daniel Cocchia, Juan Carlos Avalos, Víctor Raúl Huerta, Juan Carlos Cárpena, Cayo Sotero Ayala, Héctor Miguel Veliz, Héctor Omar García y Ricardo Antonio Bogliano; Síndico titular: María Isabel Manrique; Síndico Suplente: Luis Antonio Arenas.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 85.921

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-12-97, bajo el Nº 14.053, Lº 122, Tº "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21-3-98, elevada el 20-4-98 a escritura pública Nº 239 al Fº 889, del Registro Nº 374 de esta Capital, dispuso el aumento de capital social en la suma de $ 3.588.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 3.600.000. Asimismo, se resolvió la reforma y reordenamiento del Estatuto social: 1. Capital: el capital social asciende a la suma de $ 3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos), representado por 540.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y 3.060.000 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una. 2. Acciones: Los certificados provisorios o definitivos deberán incluir la siguiente leyenda: "La venta permuta, donación o disposición de cualquier tipo, sea que la misma se realice voluntaria o involuntariamente y la constitución de prenda o cualquier otro gravamen sobre estas acciones se encuentran limitadas por los términos del estatuto social, las transferencias en violación a los términos y condiciones de dichas limitaciones será nula y sin valor legal". 3. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar un suplente en reemplazo de cada uno de los titulares, y por el mismo plazo a fin de reemplazar al respectivo titular en caso de vacantes del mismo. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 4. Funcionamiento del Directorio: El Directorio sesiona al menos una vez cada tres meses. Toda reunión del Directorio deberá ser convocada mediante notificación escrita dirigida a los directores con una anticipación no menor a quince días de la fecha señalada para su celebración. Cualquier Director podrá solicitar, mediante notificación escrita dirigida al Presidente del Directorio, la convocatoria a una reunión de Directorio, la cual se llevará a cabo dentro de los quince días de la recepción de la mencionada comunicación. La notificación incluirá los motivos del pedido de convocatoria, el temario propuesto y el lugar y hora de celebración. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 6. Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Aun cuando el Presidente o el Vicepresidente del Directorio tendrán la facultad de presidir las reuniones que éste lleve a cabo, ninguno de aquéllos gozará de derechos de voto especiales o extraordinarios en relación a las materias consideradas por el órgano de administración. 7. Comité Ejecutivo: El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo, el que estará compuesto de tres directores, y que tendrá la responsabilidad de administrar los negocios de la Sociedad en los períodos intermedios entre las reuniones del Directorio, sujeto al control, vigilancia y dirección del Directorio.

Autorizada - Soledad M. J. Pascual
Nº 46.636

GENERAL PRESENT EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Aníbal Umansky, 40 años, DNI 13.277.205, lic. en adm. de empresas, domicilio Wineberg 3481, La Lucila; Diana Herminia Moreno, 38 años, DNI 13.653.874, empresaria, domicilio J. Azurduy 2266; ambos argentinos y casados. 2) GENERAL PRESENT EXPRESS S.A. 3) Escrit. del 16/4/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Fabricación de

artículos de regalería, electrónica, bazar, juguetería, relojería y afines, en el país como en el extranjero. Compraventa, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de artículos de acuerdo al objeto industrial. Importar o exportar materias primas, materiales, repuestos, maquinarias y productos terminados. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Ernesto Aníbal Umansky. Vicepresidente: Diana Herminia Moreno. Director Suplente: Leonardo Manuel Korrenfeld. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 30/5 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 151.494

HAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 6/4/98. Socios: Haydée Beatriz Mastrovito, nació 27/2/46, DNI 5.109.932, domiciliada en Antártida Argentina 420, Moreno, prov. Bs. As.; Ricardo Roberto Argente, nació 8/5/66, DNI 17.795.687, domiciliado en Passaponti 965, Dep. 2, Moreno, Prov. Bs. As. y Javier Antonio Puglisi, nació 1/5/69, DNI 20.718.502, domiciliado en Passaponti 965, Dep. 1, Moreno, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Compraventa, consignación, representación, permuta, distribución, importación y/o exportación de artículos del hogar y mueblería, nuevos y/o usados, sus repuestos y accesorios y su reparación. 2) Ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, incluido blanquería y ropa de cama. 3) Artículos de regalos, bijouterie y artículos de camping. 4) Zapatos y zapatillas. 5) Aberturas. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de piezas y partes de artículos para el hogar, en plantas industriales propias o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Curapaligüe 305, 1º "E", Capital Federal. Presidente: Marcelino Antonio López. Vicepresidente: Ricardo Roberto Argente. Director Suplente: Javier Antonio Puglisi.

Presidente - Marcelino Antonio López
Nº 85.909

HEYATEY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. el 28/11/85, bajo Nº 11.894, Lº 101, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 17/4/98, se protoc. Acta de Asamb. del 27/2/98, en la que se resolvió aumentar el cap. soc. de $ 1.000,30 a $ 651.076 y modif. el Art. 4º del estat. social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 151.499

HOUSING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/4/98 se instrumentó la constitución de HOUSING S.A. Socios: Natán Aizenstat, arg., nacido el 9/5/41, DNI 11.266.934, casado en pras. nupcias con Silvia Liliana Dunayevich, arquitecto, domiciliado en Fray Justo Sta. María de Oro 2451 de esta Ciudad, y don Nicolás Alejandro Aizenstat, arg., nacido el 27/9/68, DNI 20.427.732, soltero, empresario, domiciliado en Fray Justo Sta. María de Oro 2451 de esta Ciudad. Objeto: Tiene su objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la forma que lo considere conveniente, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fracciones, urbanización y administración, construcción y refacción de inmuebles. b) Constructora: Demolición. Construcción parcial o total de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamientos de sus interiores. Planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos. Asesoramiento técnico del ramo; compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinaria de la construcción, sus derivados y materias primas. c) Financiera: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) Importación y exportación en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos 400.000. Plazo de duración: 99 años. Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Nicolás Alejandro Aizenstat. Vicepresidente: Luciano Aizenstat. Director Suplente: Silvia Liliana Dunayevich. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2451, Capital Federal.

Escribana - Angelina Haydée Rossi
Nº 151.431

INTERNATIONAL FOOD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Marino, argentina, casada, empresaria, nac. el 7/2/45, DNI 5.126.729, domic. en calle Pirovano 582, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Soledad Spinetto, argentina, soltera, empresaria, nac. el 3/3/74, DNI 23.783.191, domic. en Av. de los Incas 3948, 1º "B", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 65, del 21/4/98 pasada al Fº 190 del Reg. 1755 de Cap. Fed. 3) INTERNATIONAL FOOD ARGENTINA S.A. 4) Av. Crámer 1743, 7º "B", Capital Federal. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción, distribución y venta de productos alimenticios en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: presidente: Mirta Marino. Director Suplente: Soledad Spinetto. Ambos duran en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización: Según Art. 11º del estatuto la sociedad prescinde de sindicatura, tal como autoriza Art. 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 151.508

J. V. A. AUTOMOVILES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Acta de Asamblea del 18/3/98 que J. V. A. Coches Especiales S.A. cambia su denominación social a la de J. V. A. AUTOMOVILES ESPECIALES S.A. y deja reformado el art. 1º: Artículo Primero: Como J. V. A. AUTOMOVILES ESPECIALES S.A. continúa funcionando la que se constituyó originariamente como "J. V. A. Coches Especiales S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Será atribución del Directorio fijar el lugar donde ha de funcionar la sede social dentro de dicha jurisdicción.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 151.445

LA MAISON DU VIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública del 24/4/98 pasada ante mí al Fº 326 del Reg. 407 de Capital Federal. Socios: Jean Alain Bourret, francés, soltero, empresario, nacido 28/3/1958, con Pasaporte francés 94LD39782, domicilio 116 Av. Anatole France, Villenueve Saint Georges, Val de Marne, Francia; Antoine Pierre Dumazer, francés, soltero, empresario, nacido 20/6/69, Pasaporte francés 96TE76937, domicilio en Defensa 889, piso 2º "B", Capital y Henri Leopold De Pereira e Maia Plique, francés, soltero, empresario, 2/9/1969, Pasaporte francés 93AE13729, domicilio Defensa 889, piso 2º "B", Capital. Domicilio: Capital Federal. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, distribución, envasamiento y fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, y de materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, del país o del extranjero; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios y administraciones todo ello relacionado con la industria vitivinícola, la industria alimenticia, comestibles, quesos, conservas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, indumentaria, enseres domésticos y accesorios. Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también la organización de eventos especiales como congresos, cursos, convenciones, reuniones o jornadas, viajes, recorridos, recepciones, atenciones, campañas o acciones promocionales por cuenta propia o de terceros y toda clase de actividades conexas especialmente en lo relativo a la industria vitivinícola y la enología. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas, el que será prestado por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio compuesto 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Representación: Presidente y un Vicepresidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

Escribana - María Amelia López de Militelli
Nº 85.896

LIBER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alberto Lores Arnaiz, 55 años, DNI 16.603.965 y Pascual Agapito Barbieri, 51 años, LE 4.553.884; ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Avenida Córdoba 2465, 14º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 109, Fº 468 del 7/4/98, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Córdoba 2465, 14º "C", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluso entidades de derechos público y privado, del país y del exterior, a las siguientes actividades: a) la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, obras viales y de urbanización, sean todas ellas de carácter privado o público. b) La promoción, organización, administración y explotación de hoteles, en todas sus modalidades, incluso régimen de tiempo compartido, de apart-hotel y cualquier otro actual o futuro, así como de lugares de recreación y veraneo. c) La compraventa, permuta, leassing, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro actual o futuro. d) La promoción, organización y consultoría de comercio internacional, organización de ferias, exposiciones dentro del país y en el exterior, y la promoción y venta de servicios vinculados a las mismas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: presidente: Alberto Lores Arnaiz. Director Suplente: Pascual Agapito Barbieri. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 151.453

MELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 22/4/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 151.419

MENELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Mariano Florencio Grondona, argentino, casado, abogado, de 41 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.946.521 y doña María Inés Justo Borga, argentina, casada, abogada, de 37 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.100.865, domiciliados en la calle Suipacha 1111 de esta Ciudad. 1) MENELEC S.A. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la inversión mediante la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades ya sea relacionadas no con la industria de la energía eléctrica o con cualquier otro tipo de industria y actividad que se desarrolle en el país o en el extranjero; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: De 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Mariano F. Grondona: 6000 acciones; María Inés Justo Borga: 6000 acciones; integrándose el 25%. Domicilio: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Directorio: pres.: Mariano F. Grondona. Dir. Sup.: María Inés Justo Borga.

Autorizado - Juan M. Villarreal
Nº 151.454

MISTER MUSTARD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por escritura Nº 650 del 16/12/97, al Fº 4632 del Reg. 1296 de Cap. Fed. Alberto Osvaldo Iribe y Mara Biscia cedieron a favor de Natalia Verónica Ielape y Hugo César Lobo, 12 cuotas sociales cada uno; y Nilda Pilar Fernández cedió a favor de los mismos cesionarios, 78 cuotas, lo que hace un total de 90 cuotas sociales, renunciando esta última al cargo de Gerente. Asimismo se modificaron los arts. 4 y 5 del Contrato Social, quedando la administración de la sociedad a cargo de Natalia Verónica Ielape quien inviste el carácter de Gerente.

Gerente - Natalia Verónica Ielape
Nº 151.491

MISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado el 29/4/98 Recibo número 004400085847,

DONDE DICE: "Capital: $ 12.000",
DEBE LEERSE: "Capital: $ 60.000".

Escribana - Susana V. Sierz
Nº 85.946

OLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 22/4/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias

agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 151.418

PRODUCTORA BRAGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1.640.669. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2, celebrada el 30 de septiembre de 1997 se aprobó la modificación del Estatuto Social. 1) Duración: 99 años desde su constitución; 2) Objeto: prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 3) Valor de las acciones, $ 1; 4) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 Directores Titulares. La Asamblea puede o no designar Suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios; 5) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, para casos determinados y previa aprobación del Directorio o de la Asamblea de Accionistas. 6) Fiscalización: un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios; 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Juan O'Farrell
Nº 85.988

PUB PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcela Noemí Cardozo, nac. 7/4/68, DNI 20.017.827 arg. solt. comerc. dom. Aguirre 1041 PB "2" Cap. y Marsac S.A. insc. 28/5/97 Nº 5480 Lº 121 Tº "A" de Soc. Anón.; 2) Esc. 63 Fº 301 17/3/98 Reg. 1121 Cap. Fed. 3) PUB PLUS S.A. 4) Pedro Medrano 1245 P.B. Dto. "1" Cap. 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de discotecas, pubs, tango bares, bares, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (Fast Food) y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios: c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Marcela Noemí Cardozo; Director Suplente: Ernesto Miguel Bonsignore, nac. 22/5/57, DNI 12.946.106, arg., casado, contador, dom. Sarmiento 1562 7º "6" Cap. por 2 Ejercicios. Sin Sindicatura. 9) Presidente o Vice-presidente 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 151.528

REPEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. Nº 19 Folio 568 Folio 426 del Libro: 51 Tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 30 de marzo de 1959. Se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 1997, se ha aprobado por unanimidad, la reforma de los artículos décimo cuarto y decimoséptimo del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Decimocuarto: La Asamblea General Ordinaria designará una Comisión Fiscalizadora que estará constituida por (3) tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes que reemplazarán por su orden a aquellos en caso de ausencia, muerte, renuncia o impedimento sobrevinientes para el desempeño del cargo, cuyas funciones, facultades y obligaciones serán las determinadas por el Art. 249 de la Ley Nº 19.550. Su remuneración será determinada por la Asamblea. El mandato durará (1) un ejercicio, pudiendo ser reelegibles. La Comisión Fiscalizadora sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos (2) de sus miembros, sin perjuicios de los derechos y atribuciones que la Ley acuerda al disidente. Las decisiones se harán constar en el libro de actas que se llevará al efecto. Artículo Décimo séptimo: El ejercicio económico cierra anualmente el 30 de junio. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables, de conformidad con las normas legales, reglamentaciones y técnicas vigentes. Por resolución de la Asamblea de fecha de cierre de ejercicio podrá ser modificada, inscribiendo dicha decisión en el Registro Público de Comercio, previa publicación en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Rafael Alberto Anello
Nº 151.538

SEMYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Carmen Norma Gorosito de Cantón, arg., nac. 17/11/28, cas. en 1ras. Eliseo Héctor Cantón, D.N.I. 442.776, ama de casa, domic. Díaz Vélez 1784 de Vte. López, Prov. de Bs. As. y Susana Mabel Frenkelsantillán de Terrizzano, arg., nac. 27/11/36, ama de casa, D.N.I. 2.779.797, dom. Suipacha 1219 de Cap. Fed. 2) Fecha: 2/4/98, Escritura pasada al folio 230, ante el Escribano Jorge Quagliariello, Registro 4 de San Andrés de Giles, Prov. de Bs. As. 3) Denominación: "SEMYCO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede Social: Echenagucía 146 de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cuero, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo quesos y huevos. b) Inmobiliaria: compraventa de fracciones de tierras, con o sin edificaciones y la explotación inmobiliaria en todas sus fases. 6) Plazo: 10 años desde la inscripción. 7) Capital: Pesos 12.000, integrado el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 8) Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 6 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Carmen Nora Gorosito de Cantón. Director Suplente: Susana Mabel Frenkelsantillán de Terrizzano. 9) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de impedimento de aquél. 10) Cierre del Ejercicio: Cerrará el 31 de marzo de cada año. El Directorio.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 151.502

SICT-TRAFFIPAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/4/1998. 2) Roberto César Albamonte, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con D.N.I. 11.338.266 domiciliado en Cramer 2036 6º piso "A" Cap. Federal, y Pascual Gerardo Albamonte, argentino, casado, comerciante de 71 años con L.E. 4.025.694 domiciliado en Av. Cabildo 1080 9º "A" Cap. Federal. 3) SICT-TRAFFIPAX S.A. 4) Av. Cabildo 346 piso 12 "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a) realizar servicios de control y procesamiento de infracciones de tránsito, b) prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, cálculos y contabilidad, efectuar servicios de tecnología informática y telecomunicaciones con equipos propios y/o alquilados y/o darlos en alquiler, c) participación en licitaciones nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas, d) prestación de todo servicio relacionado con el tráfico y tránsito vehicular, e) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, f) importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, g) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, h) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros por profesionales con título habilitante. 7) Capital $ 12.000 (doce mil pesos) 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Roberto César Albamonte, Vicepresidente: Pascual Gerardo Albamonte. Director/a Suplente: Patricia Gabriela Murcia.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 151.459

SIPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 22/4/98, Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 años. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 151.417

SOLARES DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 85 del 22/4/98. Reg. 1907 Cap. Fed. Socios: Omar Evequoz, arg., casado, nac. 6/6/1949, L.E. 7.823.860, empresario, Salvador María del Carril 3815, Cap. Fed.; Jaime Said, arg., casado, 15/10/39, L.E. 4.299.601, contador público, Jerónimo Salguero 3084, 5º piso, "A", Cap. Fed. Denominación: "SOLARES DE BELGRANO S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital; $ 12.000, representado en acciones nominativas no endosables. Valor: $ 1. Derechos: 1. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jaime Said. Director Suplente: Omar Evequoz. Sede social: Salguero 2835, 7º piso, "A", Cap. Fed.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 151.522

SOLUCIONES LOGISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 24/4/98, se constituyó SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. Socios: Juan Carlos Ramos, 37 años, D.N.I. 13.790.823, y Raquel Teresa Paniggi, de 38 años, D.N.I. 13.376.813, ambos argentinos, casados, empresarios, domicilios San Juan 3589, piso "2" Cap. Fed. Domicilio Social: San Juan 3589, piso 2 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto Servicios: de consultoría científicas y técnicas por intermedio de locaciones de obras y servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar o proponer en las ramas administrativas y en la prestación de servicios de transporte, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías o servicios. Logística y apoyo material, técnico e intelectual en la prestación de servicio de transporte, comercialización y distribución de todo tipo de mercadería. Comerciales: Intermediación en la comercialización de productos y servicios. Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento y loteo. Capital: $ 12.000, 120 acciones de $ 100 cada una. Nominativas no endosables. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura Representante Legal: Presidente. Presidente: Juan Carlos Ramos. Directora Suplente: María Nélida Mercuri. Cierre Ejercicio 31 de marzo.

Escribana - Patricia T. Millán
Nº 151.501

SUPEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Muttulich, argentino, casado, comerciante, nació 20/10/49, LE: 8.209.332, domicilio Pampa 2610 Capital; Dora Nelly Guerrieri, argentina, casada, comerciante, nació 17/6/43, LC: 4.594.857, domicilio José P. Varela 3725 Capital. 2) 21/4/98. 3) SUPEX S.A. 4) Av. Corrientes 3884 P 1º "D" Capital. 5) Comercial e Industrial: La elaboración, comercialización, importación y exportación en el país o en el extranjero de papel, cartón, cartulina, plásticos, materias primas y derivados de la industria del papel y plástico, maquinarias y herramientas e insumos del ramo en general, ya sea al por mayor o al por menor, por cuenta propia o de terceros. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. Mandatos, Representaciones y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y sean o no relativos al objeto social precedente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Juan Carlos Muttulich. Director Suplente: Dora Nelly Guerrieri, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 85.943

SZARFER & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Luis Szarfer, 9/3/53, casado, médico, DNI 10.650.343, La Pampa 3280, 6º, Cap.; Ricardo Gabriel Szarfer, 9/3/53, casado, ingeniero, DNI 10.795.637, La Pampa 3378, Cap.; y Claudia Judith Szarfer, 18/3/57, divorciada, comerciante, DNI 13.308.768, Ernesto de las Carreras 645, San Isidro, argentinos. 2) 16/4/98. 3) SZARFER & CIA. S.A. 4) La Pampa 3280, 6º, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o como mandataria, representante y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: extracción, producción, fraccionamiento, transformación, investigación y desarrollo, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, transporte en todas sus formas con exclusión de los aéreos, distribución, acopio, depósito, representación, corretajes, intermediación, asesoramiento, remate o consignación, de productos químicos en todas sus formas, sus derivados afines y/o conexos, incluyendo a los agroquímicos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, operaciones y/o contratos, inclusive los de tipo financiero y/o inmobiliario que se relacionen directa o indirectamente con aquél, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Jorge Luis Szarfer, Director Suplente Ricardo Gabriel Szarfer. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge Ricciardi
Nº 85.955

TELEVISION ABC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea del 10/12/97 reformó los arts. 8º y 9º del estatuto social. Art. 8º: la administración estará a cargo de un

directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 12, con mandato por un ejercicio. Puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo; art. 9º: la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. Podrán elegir igual número de suplentes por el mismo término.

Autorizado - Diego Florio
Nº 151.492

TERLIZZI S.A.I.C.

Nº Reg. I.G.J. 23.320. Por escritura 10 del 17/4/98 Fº 15 Reg. 1824 de Capital Federal la Sociedad modificó su Estatuto como sigue: "Artículo 2º: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo a cualquier otra parte del país. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". "Artículo 5º: Capital y Acciones: El capital se fija en la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor a la par de $ 1,00 (peso uno) cada una". "Artículo 8º: Del capital enunciado en el artículo 5º, 9.500 (nueve mil quinientas) son acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de 5 votos, serie 1, $ 1,00 (pesos uno) cada una, numeradas del 0001 al 9.500 inclusive y 990.500 (novecientas noventa mil quinientas) son acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B de 1 voto, serie 1 de $ 1,00 (pesos uno) cada una, numeradas del 000001 al 990.500 inclusive". "Artículo 9º: Las acciones, de acuerdo a la Ley 24.587, serán nominativas no endosables. Pueden ser ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Pueden emitirse acciones escriturales. En caso de permitirlo la ley pueden ser endosables, o no, o al portador. A los efectos del artículo segundo, se fija como domicilio Girardot 1966, departamento 2, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires". "Artículo 15º: Garantía de los Directores: $ 500.- en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos". Los demás artículos no sufren modificación. Dr. Carlos Alberto Romussi, Síndico Societario.

Contador - Carlos Alberto Romussi
Nº 151.495

TOURS BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. El 21/4/98 por Esc. 120, Folio 344 Reg. 1528. Se elimina del objeto social lo siguiente: La enunciación precedente tiene carácter enunciativo y no limitativo. Inciso m) Para las operaciones distintas a las detalladas en el objeto social será necesario la aprobación unánime de los accionistas, de la que se dejara constancia en el libro de actas.

Apoderado - Horacio A. Ferrari
Nº 151.516

VACARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejandra Rodríguez, nacida 25/6/62, DNI 14.951.293, abogada, domicilio: República Arabe Siria 2920 P. 15º; Jorge Alberto Sciacca, nacido 16/5/59, DNI 13.125.776, comerciante, domicilio: Martires Palotines 4055; ambos argentinos, casados y de Cap. Federal; y Andrea Fabiana Rodríguez, argentina, nacida 2/8/67, casada, DNI 18.444.193, médica, domicilio: Haedo 827, Vte. López; Pcia. Buenos Aires; 2) 23/4/98; 3) 99 años. 4) Córdoba 1255 P. 3º; 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, consignación, distribución, representación, comisión de todo tipo de bienes físicos o intangibles tales como productos, subproductos, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse y en general realiza todo tipo de transacciones que no se opongan a la legislación argentina; b) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de Sociedades por Acciones, uniones transitorias de empresas, agrupación de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a o crearse; Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) De Mandatos: La Sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, sean los mismos de orden comercial, financieros, civiles, administrativos, de servicios de todo otro tipo de mandatos, representaciones y comisiones sobre actividades que no sean contrarias a la legislación argentina; d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 6) $ 25.000; 7) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia; 8) Prescinden Sindicatura: 9) 31/1 de cada año; 10) Presidente: Alejandra Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Alberto Sciacca; Director Suplente: Andra Fabiana Rodríguez.

Autorizada - Sara Patop
Nº 151.449

WARLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0.456.631, domiciliada en Rivadavia 2720, 1er. piso Dto. 1 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con C.I. 4.597.458, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J, ambas de esta Ciudad. 2) 21/4/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, agropecuarios; de grúa y estibaje; médicos y jurídicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 151.471

WILLOUGHBY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 1.647.580. Se informa que por Acta de Directorio del día 3 de abril de 1998 se decidió establecer una Sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley de Sociedades. Representante Legal: Ana María Céspedes, L.C. Nº 5.310.415. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel y de servicios profesionales; c) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: no se asignó capital. Cierre de ejercicio: 30 de marzo. Sede social: Avenida Belgrano 875, Capital Federal. El Directorio.

Abogado - Carlos Alberto Farías
Nº 151.515

Y-EEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7/4/98, Raúl Oscar Racana, LE 7.711.202, divorciado, nacido el 30/8/40, ingeniero, arg., domiciliado en Billinghurst 1720, 8º "B", Capital y Fernando Aníbal Raffaini, DNI 17.969.231, soltero, nacido el 8/9/66, abogado, arg., domiciliado en Ramón L. Falcón 6044, Capital. 1º) Denominación: "Y-EEX ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 3º) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, fabricación, comercialización, tratamiento, exportación e importación de productos y alimentos veterinarios y sus derivados. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la sindicatura: 11º) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 12º) Sede Social: República Arabe Siria 3254, 6º "27", Capital. Director Titular: Raúl Oscar Racana y Director Suplente: Fernando Aníbal Raffaini.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 151.487

ZANON ELECTRIFICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 31/3/98 Reforma art. 2º fijando la duración en 50 años contados desde el 12/6/88.

Presidente - Albino Zanon
Nº 151.420



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 02 de abril de 1998. Socios: Jorge Oscar Nobua, DNI 10.479.153, domiciliado en Arcos 1737, Capital Federal, nacido el 5 de octubre de 1952, industrial, argentino, casado y Gabriel Humberto Gerardo Yoel, DNI 11.574.220, domiciliado en Ugarteche 3050 3º piso depto. 75, Capital Federal, nacido el 1 de agosto de 1954, comerciante, argentino, soltero. Denominación: ADORNO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y/o comercialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de artículos de cotillón, de decoración, papel para regalos, disfraces, fantasías y todo tipo de artículos para carnaval y fiestas. Importación y/o exportación de todo tipo de bienes y/o servicios. Capital $ 4.000, Administración y uso de la firma social a cargo de un o más gerentes, en forma individual o colectiva por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio social el 31 de marzo. Gerentes: Jorge Oscar Nobua y Gabriel Humberto Gerardo Yoel. Domicilio Tucumán 320 2º cuerpo 1º A, Capital Federal.

Autorizado - Karina Passadores
Nº 151.517

AGEMITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25/3/93 los socios Luciano Martínez y Martínez, Jorge Ricardo Pérez, Félix Vence, y José Calo cedieron a favor de la socia María Ester Veigas, las cuotas sociales que tenían y les correspondían en "AGEMITRE S.R.L.".

Escribana - María José Vinagre
Nº 151.422

ARCHI SURVEYOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 88 del 16/04/98 Franco Alejandro Sanguinetti Emmanuelle cedió totalidad de su capital de 60 cuotas sociales, en partes iguales a los otros 3 socios.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 85.956

ARGENTINA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J.: 8/4/92, Nº 2702, Lº 95 SRL. Por doc. priv. del 26/3/98 el socio Gustavo Javier Rodero Maluf renuncia gerencia y vende sus 300 cuotas a Jorge Horacio Rodero, arg., divorciado, 56 años, realizador, DNI 7.964.415, Pereyra Lucena 2555, 4º B, Cap., quien es designado gerente. Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 85.928

AUTO ELEGANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de AUTOELEGANCE S.R.L.: 1) Socios: Gonzalo María Nannis, argentino, soltero, nacido el 16/11/67, domiciliado en Rep. de Eslovenia 1856, 6º piso "B", Cap. Fed., comerciante, D.N.I. Nº 18.596.639, y Julio Jorge Buda, Argentino, Casado con Viviana Esther Corbalán, nacido el 6/10/45, domiciliado en San Luis 3002, Cap. Fed., comerciante, L.E. 4.539.346. 2) Fecha de Contrato Social: 21/4/98. 3) Denominación: AUTO ELEGANCE S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las actividades: reparación integral mecánica, chapa y pintura, provisión de repuestos, compra, venta, importación y exportación de automotores. Importación y restauración de automotores, para su venta o posterior exportación. Compra, venta, importación y exportación de repuestos, accesorios, aceites, lubricantes y pinturas para automotores. 6) Plazo de duración: 10 años. 7) Capital Social: $ doce mil en mil doscientas (1200) cuotas por un valor nominal de diez pesos ($ 10) en la siguiente proporción Gonzalo María Nannis (600) cuotas, Julio Jorge Buda (600) cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Autoridades: Gerentes: Gonzalo María Nannis y Julio Jorge Buda. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Sede Social: Ramón L. Falcón 3679, 1º piso "D", Cap. Fed.

Gerente - Gonzalo Hannis
Nº 151.484

BAIRES LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/5/96, Nº 4089, Lº 104 S.R.L. Por doc. priv. del 15/4/98 Juan Carlos Tella renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de sus cuotas sociales a Liliana Nora Tella, arg., casada, 38 años, abogada, Luján 3059, R. de Escalada, Lanús, Prov. Bs. As., DNI 14.080.238, quien es designada gerente. Delia Lidia Deferrari cede la totalidad de sus cuotas a María Luz Divina Alvarez, española, casada, 69 años, jubilada, DNI 93.511.354, Florida 1921 V. Alsina, Lanús O. Prov. Bs. As.

Autorizado - D. Salandin
Nº 85.930

CERONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Adriana Alicia Arena, argentina, casada, arquitecta, de años, DNI 12.719.238

domiciliada en calle Amenábar número 2668 piso primero, departamento "B"; Nancy Edith Ortiz, argentina, casada, de 32 años de edad, comerciante, DNI 18.029.086, domiciliada en calle Tronador número 2039; Alejandra Marcela De Bello, argentina, casada, 30 años de edad, comerciante, DNI 18.367.596, domiciliada en calle La Pampa 2144, Planta Baja, letra "C"; todas de Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: 24 de abril de 1998. 3) Denominación social: "CERONTE S.R.L.". 4) Domicilio legal: Superí 2431 Capital. 5) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importadora y exportadora. B) Fabricación, elaboración, transformación, e industrialización de materiales, equipos y elementos para la construcción; C) Mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética, realización de obras públicas, contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas y comercializar materiales para la construcción; D) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; E) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y F) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. 7) Capital: $ 10.000.-, divido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas. 8) Administración: estará a cargo de todos los socios quienes en calidad de Gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación Legal: estará a cargo de doña Adriana Alicia Arena en forma conjunta con una cualesquiera de las otras socias gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Las Socias Gerentes
Nº 151.530

CORRIENTES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1-9-87 bajo el Nº 5228 del Libro 88. Cesión de cuotas: Por Esc. del 13-2-98, César Darío Lanza vende, cede y transfiere a Ricardo Otero la cantidad de 44.000 cuotas representativas de un capital de australes 44.000 o sea actualmente $ 4,40 que el cedente posee en "CORRIENTES 999 S.R.L.". El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 15.000.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 151.488

COVEÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27 de abril de 1998 se constituyó SRL. Socios Alberto Pérez, argentino de 55 años, empleado, casado, LE 4.392.734 domiciliado en Av. Belgrano 4460 Dto. 3 de Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Pablo Hernán Pérez Esmoris, de 27 años, empleado, soltero, DNI 21.851.924 domiciliado en Av. Belgrano 4460 dto. 3 Villa Dominico Pcia. de Bs. As. Denominación: COVEÑAS S.R.L., domicilio Av. Pte. R. S. Peña 651 2º Dto. 51 de Capital Federal. Duración 99 años, Objeto, comercialización, compra venta de materias primas, partes, mercaderías de componentes relacionados con la construcción y reparación de elementos informáticos. Ventas de servicios de comunicaciones y telecomunicaciones. Venta, colocación y reparación de alarmas en general. Instalaciones eléctricas. Dirección de proyectos de ingeniería. Importadora, importación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional Representación, ejercicio de intermediaciones, representación de empresas, firmas, sociedades o personas. Cap. $ 5.000.- Cierre 30/04 Gerente Alberto Pérez.

Socio Gerente - Alberto Pérez
Nº 151.482

DANA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 1/4/98 se reforman las cláusulas 4a. 5a. y 8a., la cesión de cuotas y nto. y renuncia de Gerente. Aldo Roberto Marcaccio, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas 7.000 a Jorge Roberto Pereiras, 2100 cuotas, y a Celia Magdalena Gómez, arg., casada, empleada, DNI 11.660.055, domiciliada en Combate de los Pozos 758 - 3º piso "D" Cap. 1900 cuotas, a Javier Adrián García, arg. casado, DNI 17.739.510, domiciliado en Centenario 4477 Ciudadela (Bs. As.) 2.000 cuotas y a Claudio Marcelo González, arg., solt., DNI 22.368.017, domiciliado en Gral. Pedernera 1971 - P.B. "A" de Lanús Este (Bs. As.), 1.000 cuotas. Renuncia a1 cargo de Gerente Aldo Roberto Marcaccio. Cuarta. Cap. social $ diez mil ... Quinta: ... a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta .... Octava: ... 1a ... cesión se establece por el art. 153 L.S. Gerentes: Jorge José Pereiras y Celia Magdalena Gómez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 151.456

DEFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/12/95 Nº 10.253 Lº 104 S. R. L. Que por documento privado del 3/12/97, Alberto Ramos, cedió a Graciela Claudia Talarico, argentina, nacida el 26/12/57, casada en segundas nupcias con Eugenio Fiordimela, empleada, D. N. I. 13.634,115, domiciliada en España 1235, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., las 300 cuotas de $ 10 cada una que tenía en DEFAR S. R. L., por $ 1.000. El restante socio Eugenio Fiordimela prestó su conformidad. Irene Justina Cattaneo de Ramos, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Ramos, L. C. 2.930.909, prestó su consentimiento conforme artículo 1277 del Código Civil.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 151.446

DIESEL COBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/6/1968, Nº 1413, Fº 190, L. 58 de S. R. L. Comunica que por instrumento privado de fecha 14/4/98 se dispuso la reconducción, aumento de capital y reforma de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto y Octavo. El capital social se aumenta de $ 0,01 a la suma de $ 10.000. Primero: La sociedad se denomina "DIESEL COBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: El capital se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil). Cuarto: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción de la presente Reconducción. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta... Octavo: Cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Sede social en la calle Av. Cobo 1565 Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 151.455

EDILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 23/3/98, aprobó su transformación en "EDILU S. A.", Esc. Nº 24 Reg. 774 - C. Fed. y conforme al Balance Especial de transformación cerrado al 28/2/98 se resolvió aumentar el capital de $ 0,002 a $ 50.000 (aport. irrev. 49.999,998) Emitir 500 acc. nom. de $ 100 v/n c/u 1 voto por acc. Socios anteriores —Gerentes—: Jorge Antonio Cuevas y Juan Carlos Ferroni. No hay socios recedentes. Actuales accionistas: Jorge Antonio Cuevas, arg. cas., 25/1/44, comerc. DNI 4.740.293, Bmé. Mitre 537, Luján B. A., y Juan Carlos Ferroni, arg. cas. 11/12/43, LE 4.740.987, Deán Funes 1298, Luján, B. A. 250 acc. c/u. Adm. 2 a 5 Direc. igual o menor número de Suplentes. 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: J. A. Cuevas, Vicepresidente: J. C. Ferroni, Dir. Supl. Ana María Fuentes, arg. cas., 30/12/44, LC 4.791.225, Deán Funes 1298, Luján, B. A., Repr. Legal.: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 31 de Mayo de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 151.475

FURCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado firmas certificadas de fecha 24/4/98. Socios: Francisco Uribe, L. E. 5.604.666, comerciante, casado, nac. 16/2/38, dom. Constitución 2294 Cap. Fed., y Marcelo Fabián Uribe, DNI 18.195.156, soltero, comerciante, nac. 10/7/66, dom. Constitución 2294 Cap. Fed. Constituyeron FURCOM S. R. L. Dom.: Constitución 2294 Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios gerentes: Francisco Uribe y Marcelo Fabián Uribe (en forma indistinta). Capital social: $ 5.000. Objeto: transporte de merc. por tierra con camiones propios o de terceros, o entregados en comodato, dentro de Argentina o hacia el exterior, mudanzas fletes o cualquier otro tipo de transp. por vía terrestre dentro o fuera del país y con cualquier tipo de móvil. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año Dra. Andrea Hairabedian.

Abogada - Andrea H. Hairabedian
Nº 85.899

HOGARPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/4/98. Carlos Luis Stabile, 42 años, DNI 11.566.566; Liliana Alicia Gastar Fonseca Nave, 43 años, DNI 11.198.389; ambos de Navarro 2267, Castelar; Juan José García, 28 años, DNI 20.816.935, R. Indarte 132, San Justo; Patricia Herminda Pergolez, 37 años, DNI 21.858.806, Urdaneta 587, I. Casanova; todos argent. casados, comerc. HOGARPLUS S. R. L. 99 años. Compra, venta, distribución, otorgamiento de franquicias de distribución, comercialización, propias o adquiridas en representación, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de artículos para el hogar, permutas de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, materiales construcción e iluminación. Artículos de camping y deporte: la fabricación comercialización, importación y exportación de artículos de pesca, camping, playa, deportivos, armas, ciclomotores y todo otro artículo relacionado con esparcimiento y deportes, relojes e indumentaria. Reparaciones: reparación de artículos para el hogar, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos. Capital: $ 10.000. Administ.: Carlos L. Stabile y Juan J. García. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: El Quijote 2530, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 85.968

HOME T. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Antesat Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Pumacahua 258, Cap. inscrip. en I. G. J. el 8/4/1998 Nº 2486 Lº 108 de S. R. L., y System All Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lisandro de la Torre 96, Santa Rosa, La Pampa, inscripta en el R. P. C. de la Prov. de La Pampa el 27/4/94 en el tomo II/94 del Libro de Sociedades al folio 115 Resolución 141/94, exp. administrativo 297/94 de la misma fecha. 2) Doc. priv. del 21/4/98. 3) HOME T. V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ayacucho 23, 4º "G". Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la colocación, fabricación, compra, venta, locación, importación y exportación de productos, partes, accesorios, componentes y equipos telecomunicadores y transmisores a distancia de sonido y/o imagen de origen satelital, por cable o por cualquier otro medio existente o a crearse, para instalaciones domiciliarias. 6) 99 años desde registración. 7) $ 5.000. 8) Gerentes Mario Alberto Saslosvsky L. E. 4.520.075 y Aldo Oscar Matzkin, L. E. 5.067.826 por término social, fiscalización a cargos de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 85.926

LEO ART ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Isidoro Leonardo Fiszaman, divorciado, ingeniero, nacido el 18/1/46, L. E. 4.541.239, Arcos 1860, 5º B, Capital Federal; Patricia Mónica Agusti, viuda, productora publicitaria, nacida 12/11/61, DNI 14.772.836, Hilarión de la Quintana 1258, Florida (Bs. As.); Sonia Sandra Agusti, casada, arquitecta, nacida 30/1/63, DNI 16.304.355, Av. San Martín 1650, 2º B, Florida (Bs. As.); argentinos. 2) 23/4/98. 3) LEO ART ASOCIADOS S. R. L. 4) José Hernández 2195, entrepiso "B", Cap. Fed. 5) a) Explotación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, televisivo, mural, cinematográfico e impresos. b) Fabricación, realización, distribución, compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria y de producción. c) compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, en cualquier lugar público o privado. d) edición, publicación, distribución e impresión de todo lo relacionado con la industria publicitaria y gráfica. e) Consignaciones, comisiones, representaciones, asesoramiento, estudios de marketing, encuestas, relacionados con su objeto. 6) 99 años contados desde su inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 5.000. 8) y 9) Gerentes: los tres socios; indeterminado; indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 85.888

LET'S GO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 24 L. 83 de S. R.L. el 11/2/83. Escr. 29 del 26/2/98, Reg. 1206 de Cap. Fed. Andrew Robert Duarte o Duarte Ross 22/1/38, LE 5.209.659, dom.: Baigorria 3067, P. 7, "B"; Pedro Julio Rago, 3/8/42, LE. 4.408.557, dom.: Luis Viale 1986, ambos casados; y Horacio Alberto López, 1/1/53, soltero, DNI 10.615.260, dom.; Mendoza 3342, P. 3, "10", todos argentinos, comerciantes de Cap. Fed. Resuelven por unanimidad la reconducción de la sociedad "LET'S GO S. R. L." modificando la cláusula 2da. Desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, hasta el 2008. Duarte o Duarte Ross, cede y transfiere a favor de Pedro Julio Rago la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea, 2847 y renuncia al cargo de Gerente. Rago y López resuelven modificar el art. 4: $ 60.000. Se ratifican las demás cláusulas del contrato y continúan ambos socios en la Gerencia.

Apoderada - Diva Ares
Nº 85.970

LOBAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ariel Fernando Bahut, casado, 27 años, DNI 21.758.198, Cucha Cucha 267, Capital; Martín Alejandro Bahut, soltero, 23 años, DNI 24.197.377, Bolívar 1124, R. Mejía; Carlos Alfredo Bahut, casado, 52 años, DNI 4.531.120, Bolívar 1124 R. Mejía; Oscar Alberto Bahut, casado, 51 años, DNI 12.982.134, Ollero 175, L. del Mirador; Diego Alejandro López, soltero, 28 años DNI 21.083.128, Peribebuy 118, La Tablada; Damián Andrés López, soltero, 24 años, DNI 23.842.384, Peribebuy 118, La Tablada; todos argent. comerc. LOBAH S. R. L. 99 años. El transporte de cargas y mercaderías en general, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, a corta, media o larga distancia; y el servicio de fletes y acarreos. Capital: $ 4.200. Administ.: Todos los socios. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Esmeralda 351, 9º B, Cap.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 151.439

MAGYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Armando Chague, argentino, casado en primeras nupcias con Marina Adelma Joy,

52 años, contador, D. N. I. 7.763.731, domiciliado en Rodríguez Peña 694 piso 5º "D", Capital Federal; Horacio Jansenson, argentino, divorciado de primeras nupcias con Juana Oistaczer, 50 años, contador, D. N. I. 7.604.914, domiciliado en Av. Pueyrredón 870 piso 2º "A", Capital Federal han constituido "MAGYM S. R. L." con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 5º "D", Capital, duración: 90 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramiento contable e impositivo. b) Adquirir, vender, transferir, ceder y arrendar bienes muebles, automotores e inmuebles. c) Construir, comercializar y administrar inmuebles. Para sus fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital social de $ 2.500. Gerente: Roberto Armando Chague D. N. I. 7.763.731, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 30 de abril.

Escribano Autorizado - Carmelo Maenza
Nº 85.972

MEGACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Teresa Subirana, argentina, casada, comerciante, L. C. 2.762.421, 17/4/37, Federico Lacroze 3318, Piso 5º, Cap. Fed.; y María Marcela Resta, argentina, casada, instrumentista quirúrgica, 9/10/58, DNI 12.623.799, Corrientes 4014, 5º "B", Cap. Fed. 2) 21/4/98 3) MEGACOM S. R. L. 4) Giribone 635, local 1, Capital Federal. 5) Compra-venta, consignación de espacios publicitarios, y telemarketing en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en internet, multimedia y cine, desarrollo creativo, asesoramiento en publicidad, folletería, marketing y venta. Servicio de comercialización —directa o indirecta— bienes y servicios, mediante la utilización de cualquier medio, sea, telefónico, televisivo, radial, electrónico, eléctrico, digital, escrito, oral, o por internet. Realización de encuestas. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Análisis de mercados y campañas de venta, lanzamientos de productos en general, gestión de licencias y/o permisos, organización de eventos. Comercial: Representación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de todos los artículos, materias primas elaboradas o semielaboradas descriptos en el nomenclador arancelario vigente, su distribución, consignación, permuta y comercialización en cualquier forma. 6) 30 años desde su inscripción en la IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Susana Teresa Subirana y a María Marcela Resta. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año. Horacio Ramiro Currais. Autorizado

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 85.957

NEW COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22.11.96, Nº 9988, Lº 106 S. R. L. Por doc. priv. del 6/4/98, Juan Carlos Curi cede la totalidad de sus cuotas sociales a María Esther Martino, argentina, casada, 60 años, psicóloga social, LC 3.490.232, Francisco Borges 4618, V. López, Provincia de Buenos Aires. Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 85.925

NOVOFIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta-Cesión-Transferencia total cuotas sociales de NOVOFIR S. R. L. const. inst. priv. del 8-12-89, Insc. en I. G. J. Nro. 237, L. 92, T. S. R. L. Cambio de domicilio y objeto social. 1) Cedentes: Victorio Volpi, argentino, nacido 20-1-49, divorciado 67 bis, DNI 7.629.147 y Dora Rivas, argentina, nacida el 17-1-23, casada, DNI 271.678, ambos comerciantes y domiciliados en Calcena 251, Capital Federal; 2) Cesionarios: Alberto Santiago Panossian, argentino, con domicilio en Aconquija 536, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, nacido el 29-11-58, DNI 13.071.431, médico, casado y Leandro Emilio Papi, argentino, soltero, domiciliado en Avda. Directorio 2738, Depto. 4, Capital Federal, comerciante, nacido el 9-2-80, con DNI 27.902.544, emancipado por esc. pública Nro. 10 del 18-2-98, incs. en I. G. J. Nro. 79 Libro 11 T. Venias el 5-3-98. Los cesionarios asumen como gerentes en forma individual e indistinta. 2) Nuevo domicilio: Llavallol 2935, Capital Federal. 3) Nuevo objeto social: funcionar como entidad de medicina pre-paga, administrar, convenir con médicos, centros de diagnósticos, clínicas, sanatorios, hospitales, farmacias, odontólogos y toda institución relacionada con la salud, para sí o para terceros intermediando en las mismas, explotación de centros médicos, clínicas, para sí o para terceros, comercializar, efectuar cobranzas para sí o para terceros.

Abogada - María Ester Segura
Nº 85.908

OPTI CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma contrato social. Por escritura del 23-4-98, los señores Gustavo Javier Hirigoyen y Laura Gladys Martínez, cedieron la totalidad de las cuotas sociales a favor de Roberto Fabián Martínez y también han cesado como socios gerentes.

Roberto Fabián Martínez
Nº 151.429

OTHERWISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/98. Socios: Norma María Gobbi, 54 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 4.769.559, Nahuel Huapi 3970, Capital; Lidia María Mendo, 42 años, argentina, casada, publicitaria, DNI: 11.906.896, Montañeses 1954, Capital. Denominación: "OTHERWISE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Creación, fabricación, comercialización y distribución de elementos promocionales para empresas, determinación de pautas promocionales o publicitarias, asesoramientos, investigaciones de mercado y demás propias de agencias de publicidad, inscribir las patentes y/o modelos en los respectivos registros y/o propiedad intelectual. b) Organización de eventos comerciales, sociales y deportivos. c) Importación y exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Administración: ambas socias. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede Social: Nahuel Huapi 3970, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.893

PALM BEACH TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Carlos Muiños, 51 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Monroe 2136, Piso 4º A, Capital Federal, L. E. 8.257.633; Jorge Armando López, 36 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Yatay 120, Piso 13º D, Capital Federal, D. N. I. 14.867.206. 2) 21/4/98. 3) "PALM BEACH TOURS S. R. L.". 4) Maipú 812, Piso 2º E, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Turismo: la explotación del negocio de turismo en general, intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, safaris y similares, todo ello en el país o en el extranjero; compraventa de pasajes mayoristas y minoristas; contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de Aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; explotación hotelera, de tiempos compartidos u otros alojamientos; b) Comerciales: compra, venta, distribución y/o comercialización de artículos comestibles envasados; c) Industriales: fabricación, producción, elaboración, procesamiento y terminación de ropa e indumentaria textil; d) Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de bienes pertenecientes a la industria automotriz; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. La afectación de inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y su reglamentación, Tiempos Compartidos o Barrios Cerrados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años. 7) Capital Social: $ 6.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma social a cargo de dos gerentes, socios o no, por el término que dure la sociedad, y actuarán en forma conjunta. Se designa gerentes a los señores Rubén Carlos Muiños y Jorge Armando López por plazo indefinido. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos Santiago Gravanago
Nº 85.976

QUALIFICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Estela Farini, 1-10-52, DNI 10.463.444, Lic. Psicología, José Parisi, 8-10-51, DNI 10.108.193, empresario, argentinos, casados, 14 de Julio 1475, Capital. 2) 23-4-98. 3) 99 años. 4) QUALIFICATION SRL. 5) Av. Crámer 1720, 6º B, Capital. 6) $ 10.000.- 7) 30/6. 8) Rep. Legal: conjunta o indistinta por ambos socios como gerentes. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: búsqueda, selección, evaluación de personal, exámenes psicológicos y capacitación de personal en el campo de recursos humanos, cursos y act. preventiva en seguridad industrial, consultora respecto al medio ambiente y recursos naturales, estudios, planificación ambiental y territorial. Consultoría, auditoría y reingeniería de sistemas informáticos. Promoción, gerenciamiento, asistencia y servicios relacionados con el objeto y la salud.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 85.960

SAN MATEO LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22-4-98. Roberto Daniel Pascuzzo, casado, 34 años, DNI 16.892.317, Sucre 2483, 2º B; Obdulia del Carmen Yardin, viuda, 60 años, LC 3.697.428, Cuba 3942; ambos argentinos, comerciantes, de Capital. SAN TELMO LOGISTICA S. R. L. 99 años. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden de terceros, a donde corresponda, por medios propias y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena; y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital $ 3.000.- Administración: Roberto D. Pascuzzo. Cierre del ejercicio: 30-4. Sede: Cuba 3942, Capital.

Autorizado - Sebastián L. Delgado
Nº 85.969

SHEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Menachem Mendel Gorowitz, norteamericano, casado, comerciante, 29-11-70, DNI 93.611.969, Av. Santa Fe 2781, Capital Federal, Alberto Darío Krawiec, argentino, casado, comerciante, 29-4-44, DNI 4.433.068, Av. Santa Fe 1979, 10º, "B", Capital Federal y Nicolás Goldschmit, argentino, soltero, comerciante, 4-11-75, DNI 24.923.040, Av. Santa Fe 4016, 13º, Capital Federal. 2) 21-4-98. 3) SHEMA S. R. L. 4) Corrientes 2565, 8º, Of. 10, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, o terceros o asociada a terceros a la compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, comercialización, colocación y diseño de papeles pintados, materias primas, productos terminados para todo tipo de revestimiento para interiores, como así también muebles, artículos de decoración y materiales conexos con la decoración y el diseño. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta por los señores Alberto Darío Krawiec y Menachen Mendel Gorowitz, quienes quedan designados gerentes, por el término de dos ejercicios. 9) 31 de enero.

Abogada - Liliana Atri
Nº 85.923

SOCIEDAD DE IMPORTACIONES TECNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 1.528.243. Inscripta 15/11/90 Nº 6551 Lº 93 de S. R. L. Avisa que por instrumento privado del 5/6/95 María Victoria Indaco de Baratella cedió parte de sus cuotas a Federico Baratella, nació 21/3/73, DNI 23.197.304; Alejandro Baratella, nació 9/6/75, DNI 24.692.841 y a Mario Alfredo Baratella, nació 26/7/76, DNI 25.455.548; argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Hugo Wast 4689, Córdoba y se reformaron las cláusulas 4a. y 5a. del Contrato Social: capital: $ 1.200.- Administración: a cargo de Italo Baratella en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad.

Socio Gerente - Italo Baratella
Nº 85.910

TIERRA DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 24 de abril de 1998, pasado ante el Registro de Contratos Públicos 1586 de la Capital Federal, se modifica por unanimidad el Artículo Quinto del Estatuto Social de TIERRAS DE LOS ANDES S. R. L., el que quedará redactado de la siguiente manera: "Quinto: La administración, representación legal y uso de firmas estará a cargo de un Gerente. En tal carácter podrá realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los fines sociales, incluso los actos previstos de los Artículos 1881 y 782 del Código Civil y por el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, que se tiene por reproducido. Además podrá comprometer la firma social en Fianza o Garantías de Terceros y en cualquier tipo de operaciones aunque las mismas sean ajenas al giro social".

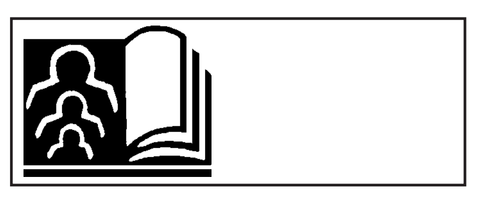
Socio - Adrián Grinspan Sanz
Nº 151.514

VALDISTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/4/98, los Sres. Miguel Félix Valdez, arg., L. E. Nº 7.046.704, domic. en Don Bosco Nº 3820, 8º "B", Capital Federal y Juan Carlos Vilanova, arg., L. E. Nº 4.296.897, domiciliado en Don Bosco Nº 3820, 10º "A", Capital Federal, cedieron cuatro mil cuotas sociales y quinientas cuotas sociales, respectivamente, a favor del Sr. Ramón Euterio Sánchez, argentino, D. N. I. Nº 13.427.531, quedando este último como socio gerente. Asimismo, se constituye nuevo domicilio social en la calle Soler Nº 3693, P. B., dto. "A", Capital Federal. El Autorizado.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichamann
Nº 85.975



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

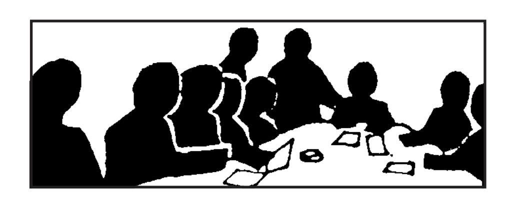
MARIALU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber: 1) Que por esc. 48 del 06/06/96 al Fo. 104 del Reg. 1296, María Inés Soria cedió el total del Capital comanditado a Verónica Hughes, representado por 245 cuotas sociales que tenía en la sociedad; y 2) Por Asamblea Gral. Extraord. del 30/04/97 elevada por esc. pública No. 180 del 06/04/98, Fo. 1204, Reg. 1296 Cap. Fed., se resolvió conformar la cesión del 06/06/96 y la modificación de los arts. 1 y 4 del contrato social.

Presidente - Verónica Hughes
Nº 151.493

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMEAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.546.849

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1998, a las 17 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 18 horas, en Avenida Córdoba 1233, 10mo. piso, Dpto. A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la presente convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. a) de la Ley 19.550, estados contables cerrados al 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Horacio M. Daguerre
e. 30/4 Nº 151.334 v. 7/5/98

ASOCIACION BENEFICA Y CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION

CONVOCATORIA

La ASOCIACION BENEFICA Y CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION convoca a los señores socios/as a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1998 a las 17 horas en su Sede Social de la calle Venezuela 2164 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. — Designación de dos socios/as presentes para que firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Punto 2. — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1997.
Punto 3. — Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Punto 4. — Renovación parcial de autoridades por haber finalizado su mandato, de acuerdo con lo que establecen nuestros Estatutos.

Presidente - Manuel Pasoz Martínez
Secretario - Manuel Suárez Carril
e. 30/4 Nº 85.876 v. 30/4/98

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1998, a las 18:00 hs., en su sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por finalización de mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, abril de 1998.

Presidente - Enrique Eduardo García
e. 30/4 Nº 151.350 v. 7/5/98

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1998, a las 13 horas en el local de Maipú 374, piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la modificación del art. 17º del Estatuto, relativo al número de Directores.
6º) Designación de Directores en concordancia con lo resuelto en el tratamiento del punto anterior.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la solicitud al Banco Central de la República Argentina para cancelar la autorización para funcionar como entidad financiera.
9º) Ratificación o rectificación constitución fideicomiso. Por comisión Fiscalizadora.

Síndico Titular - Jorge González

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización. Además, se recuerda que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará válidamente una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 15º y 16º del Estatuto Social)

e. 30/4 Nº 151.270 v. 7/5/98

BARTOLOME MITRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 12:30 horas en el domicilio de Bernardo Irigoyen 330 3º Piso, Oficina 150 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/97.
3º) Informe del Directorio y consideración de su gestión.
4º) Ratificación de remuneración percibidas por los directores en funciones ejecutivas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Presidente - Enrique José Rodolfo Rossi
e. 30/4 Nº 151.336 v. 7/5/98

B.M.S.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 30/4 Nº 151.373 v. 7/5/98

BOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1998, a las 15:30 horas en la calle Avda. Córdoba 1567 Piso 10 of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 26 cerrado el 31/12/1997.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.
5º) Retribuciones a los Directores por el ejercicio de funciones técnicas y administrativas de carácter permanente art. 261, in fine, Ley 19.550.

Presidente - José María Borre
e. 30/4 Nº 151.252 v. 7/5/98

BOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 1998, a las 16:15 horas en la calle Avda. Córdoba 1567, piso 10, Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social y su emisión.
3º) Reforma Arts. 4º y 5º del estatuto social.

Presidente - José María Borre
e. 30/4 Nº 151.254 v. 7/5/98

"C"

CADEHSUR
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 625 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Remuneración al Directorio y fijación de anticipos al Directorio para el ejercicio Nº 12.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Presidente - Sergio A. Villagarcía
e. 30/4 Nº 151.256 v. 7/5/98

CAMCOFI - CAMARA DE CONTROLADORES FISCALES

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 21 de mayo de 1998 a las 15 hs. en la sede de Viamonte 2146, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes.
4º) Creación del registro de socios adherentes.
5º) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de la asamblea. La Comisión Directiva

Presidente - Ricardo J. Sanjurjo

Se recuerda a los Señores asociados que está a su disposición, en la sede social, el padrón de socios en condiciones de intervenir en la asamblea, la que podrá realizarse con la presencia de la mitad más uno de los representantes de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra esa asistencia, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, cualquiera será el número de asistentes.

e. 30/4 Nº 151.297 v. 30/4/98

CARRANO HNOS. P.I.D.A.
S. A. I. C.
I.G.J. Registro Nº 6633

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. P. I. D. A. S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 9 hs., y a las 10 horas en segunda convocatoria en Adolfo Alsina 1441, Piso 4º, Oficina 404 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Dionisio A. Angel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 30/4 Nº 151.339 v. 7/5/98

CHATLINE
S. A.
(IGJ Nº 1.593.416)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial a realizarse el día 22 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1002 piso 8, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración en exceso del Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
7º) Conversión de acciones preferidas en acciones ordinarias. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
8º) Reforma de los Artículos Cuarto y Quinto de los Estatutos de la Sociedad. Se sesionará en asamblea extraordinaria.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se sesionará en asamblea especial.
10º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria. Se sesionará en asamblea especial.

Presidente - Pablo Bausili

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1002, piso 8 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 19 de mayo de 1998.

e. 30/4 Nº 151.312 v. 7/5/98

COLEGIO SANTA INES
S. A. Educacional
Registro Nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 29 de mayo de 1998, a las 11 horas en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio, 17 de abril de 1998.

Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo

e. 30/4 Nº 151.271 v. 7/5/98

"D"

DENKI DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 18/5/98 a las 10 hs., en la calle San Martín 1127, piso 4º G, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias de los Directores; a sus honorarios y aprobación de su gestión;
3º) Conformación de nuevo Directorio.
4º) Aumento del capital y reforma del artículo Cuarto del Estatuto.
5º) Reforma del artículo Octavo del Estatuto.

Presidente - Juan M. Nelson

e. 30/4 Nº 151.335 v. 7/5/98

"E"

ELECTROLASER INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos 872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las once horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la continuidad del concurso preventivo de la firma (Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Mauricio Orfini

e. 30/4 Nº 151.401 v. 7/5/98

ELECTROLASER INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ELECTROLASER INGENIERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, en la sede de la sociedad, calle General Hornos 872, Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para las trece horas de la misma fecha, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentación correspondiente al cuarto ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Mauricio Orfini

e. 30/4 Nº 151.402 v. 7/5/98

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

Vicepresidente - Juan Fernández Iglesias

e. 30/4 Nº 151.315 v. 7/5/98

"F"

F. y A. BASILE
S. A. I. C. e I.
Nº Correlativo IGJ 168.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/5/98 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416 4º Piso Of. 1 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/97;
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 4to. párrafo de la L. S.C.;
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alberto Luis Basile

NOTA 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 12/5/98 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 18/5/98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social.

e. 30/4 Nº 151.388 v. 7/5/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO-BRASILEÑA (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 en primera convocatoria a las 9 hs. en la sede social de la calle José E. Uriburu Nº 754, 3º piso de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 10 hs., en el mismo lugar y fecha, en los términos del art. 12º de los Estatutos Sociales, afin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 243 inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Aprobación de los Honorarios del Sr. Director Titular Sergio Luciano Polze.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fabián Claudio Malta

e. 30/4 Nº 151.282 v. 7/5/98

FORTIN ALSINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FORTIN ALSINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998, en el local sito en Viamonte 1592 Piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde

e. 30/4 Nº 151.403 v. 7/5/98

"G"

GRAFEAR
S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1998 a las 18.00 hs., en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Remuneración Sres. Directores y Síndico Titular.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.

e. 30/4 Nº 151.262 v. 7/5/98

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, De Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados.
4º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes según lo establece el Artículo Décimo del Estatuto Social, por el término de dos años.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes según lo establece el Artículo Decimoctavo del Estatuto Social, por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Director Titular - Alberto Verra

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.

e. 30/4 Nº 151.307 v. 7/5/98

"H"

HERGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.

Presidente - Gala Argentina Ramos Taboada de Rúa

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.

e. 30/4 Nº 85.815 v. 7/5/98

HOTELERA AMERICANA
S.A.I.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/5/98 a las 18 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por tres años.

4º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David

e. 30/4 Nº 151.291 v. 7/5/98

"L"

LEDER DENEGRI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 9 horas en Zapata 633, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 7 al 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de las resultados.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Presidente - Jorge D. Leder

e. 30/4 Nº 85.878 v. 7/5/98

"M"

MAGMA AN S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 1716 del libro 97 Tº A de S.A. MAGMA AN S.A.: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de mayo de 1998 a las 15 horas, en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del Directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia

e. 30/4 Nº 151.265 v. 7/5/98

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 6599. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NUÑOZ SAUCA S.A., para el día 19 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 45, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Determinar el número de directores y su designación por dos ejercicios.
5º) Designación de Síndicos por un año.
6º) Distribución de Utilidades.

Director - Ernesto J. Peña

e. 30/4 Nº 151.237 v. 7/5/98

"N"

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 4441 Fº 391 Nº 72 Tº A S.A. NORTE BAR S.A.: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 15,30 horas en Uruguay 651 Piso 13 A Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Francisco Di Ciancia

e. 30/4 Nº 151.266 v. 7/5/98

"R"

RIO CUARTO 1701 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RIO CUARTO 1701 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 18:30 horas en el local sito en la calle Río Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación miembros del directorio por el período de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Presidente - Jesús Míguez Otero

e. 30/4 Nº 151.386 v. 7/5/98

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 18:00 horas en Sarmiento 747, 6º piso of. 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores y abandono de sus tareas,
3º) Pedido de informes a los señores Directores renunciantes sobre actuaciones respecto de la documentación de respaldo y cumplimiento o no de las obligaciones fiscales y/o previsionales, Acciones a seguir,
4º) Actuación del único Director José Ricardo Rovarella hasta la fecha y aprobación de la misma.
5º) Número de miembros del Directorio y plazo de duración de su mandato,
6º) Determinación de los nuevos miembros de Directorio.
7º) Designación de un síndico,
8º) Retiro efectuado por los socios y terceros, Acciones a seguir,
9º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1997, su aprobación si correspondiere,
10º) Aumento de capital. Superado el límite establecido en el artículo 188 de Ley de Sociedades y delegándole en el Directorio la época de emisión y forma de pago en caso de aprobarse.
11º) Situación y venta del inmueble de Av. Cazón 156.
12º) Constitución de Hipoteca General o Parcial sobre los inmuebles de la sociedad y destino de la aplicación futura de los fondos.

Director - José Ricardo Rovarella

e. 30/4 Nº 151.404 v. 7/5/98

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal, el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550)
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. EL Directorio.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 22 de mayo de 1998 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

e. 30/4 Nº 151.352 v. 7/5/98

SINTECUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Maipú 1301 de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Olga Beatriz Almirón

e. 30/4 Nº 151.385 v. 7/5/98

SUPER PIZZERIA CALLAO S.A.

CONVOCATORIA

Inscrit. 11.834 del libro 101 Tº A de S.A. SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 15 horas en Uruguay 651 Piso 13 A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios del directorio.

Presidente - Francisco Di Ciancia

e. 30/4 Nº 151.267 v. 7/5/98

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 17 horas que tendrá lugar en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico número 5 cerrado el 30 de diciembre de 1997.
2º) Tratamientos de honorarios de Directores.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Liliana Chapman

Se informa a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 15 de mayo de 1998 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604 Piso 6º de Capital Federal.

e. 30/4 Nº 151.399 v. 7/5/98

"T"

TELEMETRIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la calle Rodríguez Peña 382, piso 3º, Oficina "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conducta seguida por el director Daniel Mauro Burdman frente a la sociedad, accionistas y terceros y posible aplicación de la sanción prevista en el inc. 2º del art. 234 de la ley de sociedades.
2º) Consideración de la conducta del citado director Daniel Mauro Burdman según comunicaciones dirigidas a la sociedad, accionistas y terceros y posibilidad que su conducta esté incursa en las previsiones del art. 276 de la mencionada ley.
3º) Eventual designación de un director titular en reemplazo del Dr. Burdman.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Los señores accionistas deberán tener presente que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en terrenos ganados al Río de La Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.

e. 30/4 Nº 151.235 v. 7/5/98

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TEYKO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 18 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 883 piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital en la suma de $ 400.000.
3º) Modificación de los Estatutos Societarios. El Directorio.

Presidente del Directorio - Alberto López Segura

e. 30/4 Nº 151.405 v. 7/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

La que suscribe la firma Almarli S. R. L., representada en este acto por su Socia Gerente señora Liliana Mabel Lipnizky, con domicilio en la calle Roosevelt 2261, piso 6º, depto. "A", de Capital Federal, transfiere a la señora Paula D'Ambra, con domicilio en Roosevelt 5257, piso 4º, depto "E", de Capital Federal, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 006267/95, sito en MANZANARES 2036, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Roosevelt 5257, 4º piso, depto. "E", Capital.

e. 30/4 Nº 151.356 v. 7/5/98

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c) de la Ley 20.094, que Jean

Amaible Fabre, mediante escrit. 93 del 3/4/98, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 214, transfirió a Carlos Alberto Percivalle, quien adquirió el Yate de Bandera Argentina denominado "Fepal", Matrícula REY 028147

e. 30/4 Nº 151.357 v. 5/5/98

Se hace saber por tres días en cumplimiento del art. 484, inc. c) Ley 20.094, que la quiebra de "Mar Lavquen S. A.", mediante escrit. 103 del 16/4/98, Reg. 111 de Avellaneda, al fº 255, transfirió a "Pesquera del Atlántico Sociedad Anónima Industrial y Comercial", quien adquirió el Buque de Bandera "Argentina", denominado "Congelador Mar Uno", Matrícula 6341.

e. 30/4 Nº 151.358 v. 5/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUANOVA
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 06 del 10/02/98, se elije nuevo Directorio: Presidente: Sebastián Jorge Basso, 30 años, domicilio: Víctor Martínez 350 Cap., DNI Nº 18.263.733; Vicepresidente: Mario Norberto Ubellart, 36 años, domicilio: 25 de Mayo Nº 482, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Director titular: Daniel María Favaloro. Director Suplente: Carlos Alberto Lebón; quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Zulema Reartes
e. 30/4 Nº 85.746 v. 30/4/98

AMRA
Sociedad Anónima

Por escrit. del 29/12/1997 Reg. 1328 Cap. Fed. se protocolizó acta de directorio del 5/11/1997 que resolvió el traslado de la sede social a la calle Acoyte Nº 25, 3º piso, of. "E", Buenos Aires.

Escribano - Marcial Zabalo
e. 30/4 Nº 151.293 v. 30/4/98

ARIOM
S.A.

Por acta del 3/4/98 designa: Presidente: Javier Vázquez Conde; Director Titular Carolina Aguilera, por renuncias de Leonardo Vázquez Conde y María Carolina Aguilera Massera.

Presidente - Javier Vázquez Conde
e. 30/4 Nº 85.799 v. 30/4/98

ATENEA PILCANIYEU
S.A.

Nº 4783 Lº 99 de S.A. Esc. 21 del 17-23-98 protocoliza Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 25-2-98 que aprueba: Ejercicio Comercial al 31-12-97; Honorarios y Elección del Directorio y Sindicatura y Aprobación de su gestión. Se designa: Presidente: Cristian J. Mazza. Vicepresidente: Cristina A. Guevara Lynch de Mazza. Quienes constituyen domicilio especial en Callao 1033 2º Piso Capital Federal. Síndico Titular: Dr. Claudio J. Cambiaso. Síndico Suplente: Dra. Marina E. Barberis.

Escribana - Martha Emilia Cendali
e. 30/4 Nº 85.856 v. 30/4/98

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Por medio de la presente BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, en su carácter de Cedente, a los efectos del artículo 1467 y concordantes del Código Civil notifica la cesión en propiedad de créditos provenientes de la utilización de la tarjeta de crédito Provencred al Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Cesionario, en virtud del Contrato de Cesión de Propiedad celebrado entre dichas entidades financieras con fecha 13 de abril de 1998. La cantidad de créditos cedidos en el marco del contrato mencionado es de un total de 237.550 (doscientos treinta y siete mil quinientos cincuenta). Los créditos cedidos corresponden a deudores domiciliados en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe (Rosario), Córdoba y Mendoza, cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del banco emisor. Conforme con el Contrato de Cesión en Propiedad, el Banco Nación Argentina ha designado al BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO como agente de cobro de los créditos cedidos".

Contadora General - Elena R. Rohvein
e. 30/4 Nº 46.582 v. 4/5/98

"C"

CLONEL REALTY
S.A.

Art. 118 ley 19.550. Informa que por Acta del 13-4-98, resolvió establecer sucursal en la Rca. Argentina, en los términos del Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija domicilio en la calle Uruguay 385 - Of. 505 - Cap. Fed. Nombró Representante a la Sra. María Laura Marcón, DNI 21.730.309. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31 de enero de cada año. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 13 de abril de 1998. Bs. As. 24 de abril de 1998.

Representante - María Laura Marcón
e. 30/4 Nº 151.310 v. 30/4/98

CORRAL DE PIEDRA
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 28/11/97 y Escrit. del 2/4/98 quedaron designados Pres. Carolina de Anchorena de Foster, Vice.: María Martina Foster, Dir. Sup.: Horacio Foster (h.). Insc. 6/12/74, N. 2455, F. 364, L. 80, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 30/4 Nº 151.320 v. 30/4/98

"D"

DARIE
S. A.

Por acta del 22/4/98 designó Presidente a Alejandro José Navarro y Suplente a Elizabeth Julia Navarro Matias, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a San Juan 4242 Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 30/4 Nº 85.801 v. 30/4/98

DEXCOR
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/1/98, la sociedad "DEXCOR S.A.", resolvió aceptar la renuncia al Directorio y a los cargos del Presidente y Vicepresidente al Sr. Domeniconi y a la Srta. María Eugenia Coni Molina, designando en su reemplazo a nuevos Directores y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Armando De Angelis, Director Suplente: Martín Amaturo. Inscripción de la sociedad: 22/5/92, Nº 4630, Lº 111, Tº A, Sociedades Anónimas.

Escribano - Ezequiel D. Codino
e. 30/4 Nº 151.380 v. 30/4/98

DISTRIBUIDORA NOBEL
S. A.

Por acta de Asamblea Nº 1, del 20/3/98, se cambió el domicilio de la sede social a la calle San Luis 2844 P.B. "C" Cap. Fed. y se aceptó la renuncia de los Sres. Directores designándose al nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Abdala, 37 años, soltero, DNI Nº 14.195.187, domicilio: Carlos Vigil Nº 787, La Reja, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: Adrián Omar Flores, 27 años, casado, DNI Nº 21.585.443, domicilio: Montolfield Nº 3706, Laferrere, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes; quienes aceptan los cargos.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
e. 30/4 Nº 85.747 v. 30/4/98

"E"

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Nómina de autoridades surgidas de la Asamblea General Ordinaria — Extraordinaria cumplida el 17 de abril de 1998. Directorio: Presidente Cosme Rana, LE 6.009.210 Vice-Presidente Ercilio P. Gianserra, L.E. 8.336.579 y Horacio J. Geuna, L.E. 6.804.052. Comisión Fiscalizadora: Doctores: Walter A. R. Perino, L.E. 5.994.579, Alfredo J. Perino DNI 14.888.567 y Clara Beatriz Chiodi DNI 17.324.283.

Presidente - Cosme Rana
e. 30/4 Nº 151.400 v. 30/4/98

ELLINGTON OVERSEAS PARTNERS, LTD.

Se hace saber que la sociedad que gira en las Islas Caymán bajo la denominación de ELLINGTON OVERSEAS PARTNERS, LTD., abrió una sucursal en la República Argentina, a la que no se le asigna capital s/ escrt. del 23/4/98, Reg. 359, Cap. El Representante Legal en la República Argentina es Olivier Cojot, estadounidense, 29/5/64, cas., pasaporte 700912181, operador, Wilton CT, USA, constituyendo domicilio especial en San Martín 323, 2º piso, Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 30/4 Nº 151.327 v. 30/4/98

ESTELAR COMÉRCIO, INDÚSTRIA IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA.

Constituida en San Pablo, República del Brasil el 23/9/93 con domicilio en Av. Adolfo Pinheiro Nº 944, Santo Amaro, San Pablo, República del Brasil, registrada en la Junta Comercial del Estado de San Pablo - JUCESP bajo el Nº 3511876819, el 5/10/93, mediante modificación del contrato social efectuada con fecha 6/3/98, registrada en la Junta Comercial del Estado de San Pablo - JUCESP bajo el Nº 41.979/89-9 el 24/3/98 aprobó establecer una Sucursal en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, y fijar su dom. en la calle Bartolomé Mitre 734, piso 4 dpto. "A", Cap. Fed. Designar representante y apoderado de la sucursal a Pablo Germán Zorat Camps, DNI 16.311.043. No se asignó capital.

Abogado - Federico Martín Palavecino
e. 30/4 Nº 85.760 v. 30/4/98

"G"

GIAMPAOLETTI-BUOSI
S. A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 16/3/98 y Escritura del 14/4/98 atento a la renuncia del Sr. Sergio Alejandro Buosi, al cargo de Director, el nuevo directorio queda conformado así: Presidente: Ricardo Benito Giampaoletti, Vice.: Norma Ofelia Belli De Giampaoletti y Dir. Sup.: Hugo Cancelo. Insc. 17/7/97, N. 7440, L. 121, T.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 30/4 Nº 151.321 v. 30/4/98

GUIDO Y JUNIN
S. A. (en liquidación)

Hace saber que por reunión de liquidadores de fecha 8/4/98 se resolvió establecer como nueva sede social la de la calle Guido 1944 piso 1º oficina 11, Capital Federal.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 30/4 Nº 85.768 v. 30/4/98

"I"

IMPACTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta su constitución en la IGJ bajo el Nº 10.287 del Libro 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que en la Reunión de Socios del 20/4/98 las socias resolvieron: 1) Aceptar la renuncia de la Socia gerente Sofía Antebi Sacca, 2) Designar como Gerente a la socia Sra. Rebeca Tawil, argentina, empresaria, Av. Corrientes 2495 3º/5, Capital Federal, DNI 3.352.917, casada, por el plazo de la sociedad. La Autorizada.

Contadora Pública - Dolores A. Bermúdez de Alvarez
e. 30/4 Nº 85.841 v. 30/4/98

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

31/7/63 Nº 1370 Fº 125 Lº 57 Tº A. IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, comunica: Que en la Asamblea General ordinaria del 31/7/97 y en la reunión de directorio del 1/8/97 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Dr. Héctor Abel Rosenzvit, Vicepresidente: Dr. Martín Antonio Aberg Cobo Secretario: Sr. Gabriel Orlando Rosenzvit; Directores titulares: Sr. Jorge Francisco Alvarez, Sr. Darío Javier Rosenzvit, Sr. Martín Axel Aberg Cobo; Directores suplentes: Sr. Abraham Ringach, Sr. Ignacio Alejandro Bunge.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 30/4 Nº 151.304 v. 30/4/98

INSTITUTO PRIVADO DE ASISTENCIA SICOPATOLOGICA (IPAS)
S. A.

Nº 1936 Lº 97 Tº A de S.A., Esc. 22 del 17/3/98 protocoliza Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 25/2/98 que aprueba Ejercicio Comercial al 31/10/97, Honorarios y Elección del Directorio y Sindicatura y aprueba su gestión. Designar Presidente: Cristina Angélica Guevara Lynch de Mazza. Vicepresidente: Cristian Javier Mazza quienes constituyen domicilio especial en Callao 1033 2º Piso Capital Federal. Síndico Titular: Dr. Claudio J. Cambiaso. Síndico Suplente: Dra. Marina E. Barberis.

Escribana - Martha Emilia Cendalli
e. 30/4 Nº 85.785 v. 30/4/98

"K"

KITES
S.A.

Por acta del 22/4/98 designó Presidente a Anselmo Pereira Migez y Suplente a Dolores Rodríguez Vaquiro, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Torrent 1233, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 30/4 Nº 85.807 v. 30/4/97

"L"

LAUDE
S.A.

Por acta del 22/4/98 designó Presidente Alejandro Héctor Rossi, Vice: Julia Arean de Rossi, Suplente Nilda Magio, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 885, 3º, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 30/4 Nº 85.805 v. 30/4/97

LIZA
SA.
Exp. Nº 1.597.073

Informa que por A.G.O. del 4 de junio de 1997, renunciaron los Sres. José Vidal y Alicia Mabel Tenasczuk a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio respectivamente. En la misma fueron electos los Sres. Rosa Mercedes Cano como Presidente, único Director Titular y Jorge Eduardo Mattei como Director Suplente. Bs. As. 24-4-98.

Presidente - Rosa M. Cano
e. 30/4 Nº 151.308 v. 30/4/97

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958, bajo el Nº 3056,

Folio Nº 338, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. (Registro Nº 222.111/9362). De acuerdo a lo resuelto por actas de asambleas de fecha 7 de noviembre de 1997 y 20 de abril de 1998; actas de Directorio de fechas 7 de noviembre de 1997, 20 de abril de 1998 y 22 de abril de 1998 el Directorio se compone de la siguiente forma: Presidente: Perfecto López Romero; Vicepresidente: Gloria Susana López de Baña y Director Titular: Jorge Alberto López Romero, todo con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 1998.

Presidente - Perfecto López Romero
e. 30/4 Nº 151.258 v. 30/4/97

"M"

MALET
S.A.

Por acta del 22/4/98 designó Presidente a María Nieves Frontera y Suplente a Migulel Angel Ferriol, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palacio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Castelli 207, 7º B, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 30/4 Nº 85.803 v. 30/4/98

MAREYCO
S.A.

Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/3/98 cambió el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Hernán Rabin y Director Suplente Amelia Lidia Denevi se resolvió cambiar el domicilio social en la calle Paraná 552, Piso 10, Of. 103 de Capital Federal.

Presidente - Diego Hernán Rabin
e. 30/4 Nº 85.745 v. 30/4/98

MASCHINE - TEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28-11-97 resolvió el aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 40.000 y la emisión de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 10 c/u dividida en dos clases: 1877 clase A de 1 voto por acción y 123 clase B de 5 votos por acción. dicho aumento se instrumentó por escritura Nº 61 del 30-1-98 al Fº 376 del Reg. 1296 de Capital Federal.

Presidente - Carlos E. Gordyn
e. 30/4 Nº 151.351 v. 30/4/98

M B T ARGENTINA
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1.633.790. En reunión de Directorio del 14/4/98 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Mario Alberto Micele presentada el 30 de marzo de 1998.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 30/4 Nº 151.246 v. 30/4/98

"N"

NANTU GEOGRAPHIC
S.A.

Por A.G.E. del 23/4/98 designa Presidente: Claudio Daniel Scopesi y Suplente: Eduardo Anselmo Vila, por renuncias de Claudio Daniel Scopesi y Silvia Marcela Margueirat.

Presidente - Claudio Daniel Scopesi
e. 30/4 Nº 85.804 v. 30/4/98

"P"

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 9/11/94 Nº 11.536, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 19/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Allan Ross Richards; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Directores Suplentes: Roberto Schroder Langhaesur y Eduardo E. Represas.

Autorizado especial - Guillermo Malm Green
e. 30/4 Nº 151.238 v. 30/4/98

"R"

RAFUS
S.A.

Escritura: 21/4/98. Por Asambleas del 17/9/97 y 13/4/98 se resolvió designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Black; Director titular: José María Gómez Antón.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 30/4 Nº 85.825 v. 30/4/98

ROMANZA
S.R.L.

13/7/1994 Nº 5660 Lº 100, Tomo "A" de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública de fecha 3 de abril de 1997 se dispuso la disolución anticipada y designación de liquidador siendo designado para tal acto el socio Juan Carlos Yiché para efectuar dicha liquidación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/4 Nº 85.812 v. 30/4/98

"T"

TECNO VOZ
S.A.

IGJ Nº 7484 Lº 113 Tomo A de S.A. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 21-5-1997 aumentó el capital social antes de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 y la Asamblea General Ordinaria Unánime del 10-11-97 designó autoridades distribuyendo los cargos: Presidente: Andrés Oscar Rubinstein; Vicepresidente: Julio César Berrafato; Directores Titulares: Julio César Minuzzi y Gerardo Atilio Andreucci. Director Suplente: Carlos Guillermo Brao.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 30/4 Nº 85.850 v. 30/4/98

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
Sociedad Anónima

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. CNV Nº 5) IGJ 1.556.852. En Buenos Aires, el día 22 de abril de 1998 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión extraordinaria, dictaminando: *Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por u$s 75 millones, ampliado a u$s 250 millones del Banco Mayo Cooperativo Limitado, en Categoría A. Las principales razones que motivan dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento: Nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: baja o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 y Riesgo por deudores, concentración sectorial cartera de activos en nivel 2 o riesgo medio. Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía".

*Calificar inicialmente la emisión de los Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR, Decreto Prov. Nº 1034/97) por u$s 30 millones en Categoría AA+. Se obtuvo dicha calificación inicial dado que la situación general y la organización y estructura de la Provincia se calificaron en nivel 1, la categoría inicial fue categoría A como también la categoría intermedia, dadas las buenas calificaciones del endeudamiento y el presupuesto. La combinación de ambas determina una categoría previa en A, la cual se ve incrementada en la determinación final: AA+, dadas las garantía que ofrece el título. Categoría AA+: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible". *Resuelve calificar inicialmente en Categoría A los títulos de deuda de Creactivos S.A. como sociedad fiduciaria del un Fideicomiso Financiero por u$s 4.5 millones, dado que se trata de un proyecto que presenta una variabilidad de los retornos moderada y una buena viabilidad comercial y económica. Los resultados de distintos análisis de sensibilidad efectuados arrojaron resultados igualmente satisfactorios. Categoría A: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una buena capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados teniendo en cuenta el flujo de fondos esperado por la calificadora". *Se resolvió calificar inicialmente a Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. en Categoría A ya que la citada es una de las compañías con un posicionamiento importante en la región cuyana y con proyección nacional. Se encuentra en la posición número 16 dentro del ranking de participación —en cuanto a producción— en el mercado y los principales indicadores calculados fueron evaluados de la siguiente forma: cartera de productos en nivel 3, cartera de inversiones en nivel 1 y el programa y la administración de reaseguros en nivel 1. Del citado estudio se desprende que la compañía tiene una muy buena capacidad de pago básica y una buena capacidad de pago global. También se considera que posee una aceptable posición relativa y características de administración y propiedad, lo que hace que la calificación final sea Categoría A. Como última información contable se consideraron los estados patrimoniales y de resultados del segundo trimestre del ejercicio cerrado el 31-12-97. Categoría A: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de programas de obligaciones negociables y compañías de seguros: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa), correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica de los emisores y de las compañías calificadas. Luego se agregó la calificación de los indicadores complementarios y el estudio de las características de la administración y el análisis de las condiciones de emisión de cada instrumento, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. La opinión de VALUE S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º piso, teléfono: 326-0877.

Director Ejecutivo - Sergio Alejandro Pavlov
e. 30/4 Nº 151.314 v. 30/4/98

VIA FLAMINIA
S.A.
IGJ Nº 2970, Libro 97 Tomo A. Soc. Anónimas

VIA FLAMINIA S.A. hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16-3-98 se ha dispuesto aumentar el capital social ordinario en $ 319.500 y emitir 31.950.000.020 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 0,00001 cada una. Los accionistas conforme al art. 194 de la ley 19.550 gozarán de un derecho de suscripción preferente para ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos y derecho de acrecer con respecto a cualquier remanente de acciones no suscripto. De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 1998, la integración del mencionado aumento se realiza exclusivamente mediante aportes en efectivo.

Apoderada - Patricia Marcela Cogo
e. 30/4 Nº 151.344 v. 5/5/98

VILLA HIPICA EQUUS FIDEI
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-3-98 se decidió disolución de la sociedad. Se nombró liquidadores a los Sres. Oscar Aguirre y María Cristina Aguirre.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 30/4 Nº 85.793 v. 30/4/98

"W"

WACKER ARGENTINA
S.A. (en liquidación)
Nº IGJ 1.640.696

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 9-3-98 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con el artículo 94 inc. 1 y 4 de la Ley 19.550 y sus modificatorias; 2) Designar liquidador al señor Hugo Ernesto Baquerin y 3) Aprobar el balance de liquidación final al 31-12-97.

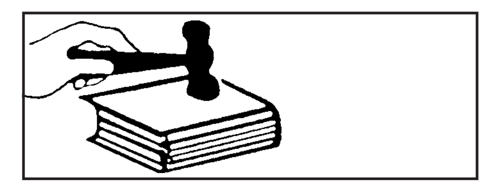
Escribano - Mariano M. Grincajger
e. 30/4 Nº 85.874 v. 30/4698

"Z"

ZAPATOS SORRENTINO
S.R.L.

A Esc. Púb del 23/4/98 Reg. 44, Cap. Fed. se elevó el Acta Reunión Socios Nº 7 del 2/12/97 de "ZAPATOS SORRENTINO S.R.L." donde se resolvió cambio de sede social a Miralla 931, Depto. Nº 1, Cap. Fed.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
e. 30/4 Nº 151.299 v. 30/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens, (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 20 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 15, 18 y 19 de mayo de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo 5 puertas, año 1995, dominio AKZ 828, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/4 Nº 151.382 v. 5/5/98

El Martillero Hernán F. Miguens, (T. E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 20 de mayo de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 15, 18 y 19 de mayo de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F-100 Nafta, año 1995 dominio ALR 702, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/4 Nº 151.381 v. 5/5/98

2.5 BALANCES

BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.

BANCO REAL de ARGENTINA S.A.
San Martín 480 Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración: 2096

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE UN MES TERMINADO EL 31/12/97

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	
-Efectivo	550
-Bancos y corresponsales	492
	1.042
TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")	
-Con cotización	5.398
	5.398
PRESTAMOS	
Capitales:	
-Adelantos	2.185
-Documentos a sola firma	32.710
-Documentos descontados y comprados	704
-Prendarios	11.898
-Personales	419
-Otros	1.077
Menos: Intereses documentados	(19)
	48.974
Más: Intereses devengados a cobrar	514
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(925)
	48.563
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)	
Capitales:	
-Banco Central de la República Argentina	3.317
-Pagos por cuenta de terceros	1.205
-Diversos	7
	4.529
Más: Intereses devengados a cobrar	9
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(15)
	4.523
CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
-Ahorro Obligatorio	4
-Anticipos de impuestos	142
-Deudores Varios	526
-Otros	43
	715
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(16)
	699
BIENES DE USO (Anexo D)	3.680
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	147
BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	50
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
Total del Activo	64.104

PASIVO

DEPOSITOS	
Capitales:	
-Cuentas corrientes	3.286
-Ahorro Común	1.236
-Plazo fijo	4.062
-Otros	793
	9.377
Más: Intereses devengados a pagar	27
	9.404
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
-Banco Central de la República Argentina	3.296
-Otros bancos y organismos internacionales	24.793
-Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2
-Diversas	155
	28.246
Más: Intereses devengados a pagar	289
	28.535
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
-Honorarios a pagar a directores y síndicos	3
-Remuneraciones y cargas sociales a pagar	25
-Impuestos a pagar	109
-Acreedores varios	198
-Otras	12
	347
PREVISIONES (Anexo "F")	6
Total del Pasivo	38.292
CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	26.093
AJUSTES AL PATRIMONIO	0
Sub - total	26.093

RESERVAS DE UTILIDADES	0
RESULTADOS NO ASIGNADOS	(281)
Total del Patrimonio Neto	25.812
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	64.104

CUENTAS DE ORDEN

-Compromisos por operac de comercio exterior	792
-Créditos acordados (saldos no utilizados)	5.566
-Garantías recibidas	33.225
-Garantías otorgadas	1.281
-Créditos clasificados irrecuperables	1.846
-Valores en custodia	294
-Valores al cobro	28.486
-Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	441
-Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.546

Las notas 1 a 6 a los estados contables y los Anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE UN MES TERMINADO EL 31/12/97
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
-Intereses por disponibilidades	0	46	46
-Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	172	1.146	1.318
-Diferencia de cotización de moneda extranjera	0	70	70
	172	1.262	1.434
B. EGRESOS FINANCIEROS			
-Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(36)	(359)	(395)
-Resultado por títulos públicos	0	(61)	(61)
-Aporte al fondo de garantía de los depósitos	(5)	(4)	(9)
-Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(7)	(43)	(50)
	(48)	(467)	(515)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(4)	(333)	(337)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
-Comisiones	33	148	181
- Recupero de seguros de vida préstamo prendario	0	67	67
- Gestión pago seguro préstamo prendario	0	45	45
-Otros	15	48	63
	48	308	356
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
-Comisiones	(7)	(275)	(282)
-Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(2)	(15)	(17)
	(9)	(290)	(299)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION			
-Remuneraciones y cargas sociales			(461)
-Honorarios y servicios administrativos contratados			(51)
-Depreciación de bienes de uso			(36)
-Servicios al personal			(47)
-Otros gastos de administración			(155)
- Seguros			(78)
-Otros			(153)
			(981)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)			(342)
G. UTILIDADES DIVERSAS			
-Previsiones desafectadas			17
-Provisión Impuesto a las Ganancias desafectada			47
-Otras			6
			70
H. PERDIDAS DIVERSAS			
-Depreciación de bienes diversos			(1)
-Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			(6)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			(2)
			(9)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(281)
RESULTADO NETO DEL PERIODO - Pérdida			(281)

Las notas 1 a 6 a los estados contables y los anexos A, B, D, E, F ,G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Total
ACTIVO	
Disponibilidades	606
Títulos públicos	5.398
Préstamos	43.842
Otros creditos por intermediación financiera	4.495
Total	54.341
PASIVO	
Depósitos	6.153
Otras obligaciones por intermediación financiera	26.440
Total	32.593
CUENTAS DE ORDEN	
Compromisos por operac. de comercio exterior	792
Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.858
Garantías recibidas	33.155
Garantías otorgadas	1.177

Rubros	Total
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos clasificados irrecuperables	1.693
Valores en custodia	72
Valores al cobro	28.361
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	257

BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO IRREGULAR DE UN MES CERRADO AL 31 de DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período.

b) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

c) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de incorporación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

d) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de incorporación, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

e) Indemnizaciones por despido:

El Banco carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

f) Cuentas de resultados:

Se encuentran expresadas de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se expresaron a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras expresadas de dichos activos.

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1, la Entidad preparó los estados contables conforme a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, con las normas contables profesionales (Resoluciones Técnicas Nº 6 y 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 136/84 y 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos, por tratarse de un ejercicio irregular de un mes no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior, ni un estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. CONTINGENCIAS CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con el artículo 5º de la Resolución de Directorio del BCRA Nº 475, el Banco Real de Argentina S.A. procedió a constituir garantía a favor de esa institución por las obligaciones que eventualmente pudieran afectar a Banco Real S.A., Sucursal Argentina, por los cargos y reajustes que determine el BCRA originados en el incumplimiento de las regulaciones contenidas en la Ley 21.526 (Título III, art. 30 a 35), sus normas reglamentarias y por todo otro importe que por cualquier concepto o causa resultare adeudar a esa Institución.

Asimismo responderá con igual alcance por las sanciones previstas en el art. 41º, inciso 3) de la citada Ley, a que se hiciera pasible este último, en virtud de los sumarios en instrucción o que se resuelvan instruir, por infracciones a las mencionadas disposiciones legales, sus normas reglamentarias o resoluciones dictadas por esa Institución.

Al respecto, el Banco Central de la República Argentina ordenó la instrucción de tres sumarios penales cambiarios contra Banco Real S.A. Sucursal Argentina y ex funcionarios del Departamento de Comercio Exterior por su actuación, durante 1982, en ciertas operaciones de cambio y en la tramitación de cobranzas de importación.

Conforme la escala de los arts. 2 y 3 de la Ley Nº 19.359, el Banco Central de la República Argentina puede aplicar multas de hasta diez (10) veces el monto de las mayores operaciones realizadas, que ascienden a US$ 280.450, US$ 1.646.500 y US$ 1.149.800, respectivamente, convertidos a pesos a la fecha de la supuesta infracción.

La Entidad no ha constituido previsiones contables para cubrir las contingencias antes mencionadas ya que, en su opinión y en la de sus asesores legales, tienen razonables posibilidades de éxito, teniendo en cuenta los antecedentes respectivos y los argumentos presentados.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Banco compró, dentro del fondo de comercio adquirido, quebrantos acumulados anteriores al 31 de marzo de 1991 que, de acuerdo con lo dispuesto por Ley Nº 24.073, promulgada el 8 de abril de 1992, se transformaron en créditos fiscales. Con fecha 5 de diciembre de 1996, por Resoluciones Nº 442/443 y 444 la Dirección General Impositiva conformó dicho crédito a favor del Banco por $ 507.269. Con fecha 15 de diciembre de 1997, la Caja de Valores S.A. informó que han sido depositados a la orden de la entidad, Bonos de Consolidación - Pro 1 por $ 518.024,88 valor nominal residual que al 31-12-97 no eran de libre disponibilidad, por ser necesarios trámites administrativos adicionales ante dicha Caja.

5. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

6. COMPRA DEL FONDO DE COMERCIO DE BANCO REAL S.A., SUCURSAL ARGENTINA

Según lo dispuesto en el contrato del 28-11-97 artículo 1º, el Banco Real de Argentina S.A. adquirió el fondo de comercio de Banco Real S.A., Sucursal Argentina, integrado por todos los activos y pasivos que surgen del balance trimestral de ésta última al 30-9-97. Con fecha 3-9-97 por Resolución Nº 475 del Directorio del BCRA, autorizó a Banco Real de Argentina S.A. a operar como banco comercial minorista a partir del 1-12-97.

Firmado a efectos de su identificación, con nuestro informe de fecha 20 de enero de 1998: ERNESTO O. HIGUERAS, Contador Público (U.A.J.F.K.) C.P.C.E.Cap. Fed., Tº 146, Fº 165. Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios, según Com. A 2522 del B.C.R.A., OSVALDO H. SOLER Y ASOCIADOS, Matrícula Tº 1, Fº 149.— MARIO IANNANTUONO, Contador General.— FERNANDO BRUNO PINTO, Presidente. — ERNESTO O. HIGUERAS, Contador Público (U.A.F.J.K.) C. P.C.E. Cap. Fed. Tº 146 - Fº 165 - Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Representantes Legales del
BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.
San Martín 480
Buenos Aires

Hemos examinado el Balance General del BANCO REAL de Argentina S.A., los correspondientes Estados de Resultados, y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas y Anexos que los complementan, por el ejercicio irregular de un mes terminado el 31 de diciembre de 1997.

Aclaraciones previas al dictamen

Durante el presente ejercicio y en cumplimiento de lo dispuesto en la Com. “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina, el Banco Real S.A. no ha aplicado el método de reexpresión en moneda constante de sus estados contables dispuesto en la R.T. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en la Com. “A” 551 de la citada Institución Financiera, sin que tal criterio haya tenido consecuencias patrimoniales significativas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos para los estados contables anuales en la Circular CONAU-1 emitida por el Banco Central de la República Argentina.

Como consecuencia de la revisión efectuada, informamos que:

a) Según se explica en la Nota 2 a los estados contables, la Entidad preparó dichos estados de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, con las normas contables profesionales.

b) Existen contingencias con el Banco Central de la República Argentina por supuestos incumplimientos de ciertas normas cambiarias durante ejercicios anteriores, aspecto que se explica en la Nota 3 a los estados contables.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables indicados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y los resultados de las operaciones del Banco Real de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1997, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y demás normas contables profesionales.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

a) Los Estados Contables adjuntos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron razonablemente calculados sobre las sumas percibidas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 19.322 y sus modificatorias.

c) Al 31 de diciembre de 1997, no existen deudas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Buenos Aires, 20 de enero de 1998.

ERNESTO O. HIGUERAS Contador Público (UAJFK) C.P.C.E Cap. Fed. Tº 146 Fº 165. Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios según COM A 2522 del BCRA, Osvaldo H. Soler y Asociados, Matrícula Tº1 Fº 149.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 23/01/98 01 O T. 89 Legalización Nº 124177.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/1/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BCO. REAL DE ARGENTINA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HIGUERAS ERNESTO OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0146 Fº 165 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 151.337

NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.

ENTIDAD: NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.

CODIGO Nº: 33271.0110.010.9

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 9/4/2096

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(Ver nota 2.1.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/1997	31/12/1996
A- DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	1.943	81
- Bancos y Corresponsales	3.803	238
	5.746	319
B- TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
- Con Cotización	10.789	3.919
	10.789	3.919
C- PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
- Adelantos	59.588	41.871
- Documentos a sola firma	12.817	4.355
- Documentos descontados y comprados	10.487	7.749
- Prendarios	126	-
- Personales	2.013	-
- Otros	2.198	2.178
Menos: Intereses documentados	-654	-393
SUB-TOTAL	86.575	55.760
Más Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.429	520
Menos Previsiones (Anexo F)	-5.707	-2.662
	82.297	53.618
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
- Diversos:		
- Pagos por cuenta de terceros	19	-
- BCRA Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	8.261	3.913
- Otros	398	66
	8.678	3.979
Más: Intereses devengados a cobrar	4	-
	8.682	3.979
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
- En Entidades Financieras	3	3
- Otras	4.323	1.378
Sub-total	4.326	1.381
Menos previsiones (Anexo F)	-627	-
	3.699	1.381
G- CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
- Otros		
- Depósitos en Garantía	84	169
- Pagos efectuados por adelantado	182	-
- Deudores Varios	1.930	1.206
- Otros	460	240
Sub-total	2.656	1.615
Menos previsiones (Anexo F)	-116	-236
	2.540	1.379
H- BIENES DE USO (Anexo D)	2.902	1.304
I- BIENES DIVERSOS (Anexo D)	3.715	2.068
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	659	451
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	30	14
TOTAL DEL ACTIVO	121.059	68.432

PASIVO	31/12/1997	31/12/1996
L- DEPOSITOS		
Capitales:		
- Cuentas Corrientes	2.834	-
- Caja de Ahorros	11.812	1.999
- Otras Cuentas Especiales	39	-
- Plazo Fijo	45.124	21.746
- Otros	1.360	73
Sub-Total	61.169	23.818
Más:Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	514	210
	61.683	24.028
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
- Banco Central de la República Argentina	2.035	227
- Otros bancos y organismos internacionales	12.461	14.998
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.799	656
- Ventas a término de títulos públicos por pases activos	8.823	3.920
- Diversas	1.100	29
Sub-Total	27.218	19.830
Más:Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	422	33
	27.640	19.863
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
- Honorarios a Pagar a Directores y Síndicos	350	-
- Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	582	40
- Impuestos a Pagar	1.603	639
- Otras retenciones a Pagar	1.869	735
- Otras	740	384
	5.144	1.798
Ñ- PREVISIONES (Anexo F)	804	82
O- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6	-
TOTAL DEL PASIVO	95.277	45.771

PATRIMONIO NETO

	31/12/1997	31/12/1996
P- CAPITAL SOCIAL	12	12
Q- APORTES NO CAPITALIZADOS	20.706	20.706
R- RESERVAS DE UTILIDADES	388	-
S- RESULTADOS NO ASIGNADOS	4.676	1.943
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	25.782	22.661
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	121.059	68.432

CUENTAS DE ORDEN

	31/12/1997	31/12/1996
- Créditos Acordados Saldos No Utilizados	167	-
- Garantías Recibidas	26.461	17.659
- Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	-	236
- Otras Garantías Otorgadas	1.416	-
- Valores al Cobro	2.311	8
- Valores en Custodia	58.091	39.564
- Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	644	-
- Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	2.359	6.336
- Entidades Financieras - Dctos. Redescontados	9.987	8.194
- Créditos clasificados irrecuperables	3.456	61
- Otras garantías otorgadas al B.C.R.A.	2.052	-

NOTA: Las Notas 1 a 10 Cuadros y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de los Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON ELE EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(Ver nota 2.1.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL AL 31/12/97	TOTAL AL 31/12/96
A- INGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por disponibilidades, préstamos , otros créditos por intermediacion financiera y primas por pases activos	18.824	2.741	21.565	7.476
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	1	1	-
- Diferencia de cotización moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	-	30	30	-
	18.824	2.772	21.596	7.476
B- EGRESOS FINANCIEROS				
- Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	6.720	2.140	8.860	2.869
- Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	82	-	82	1
- Aporte al fondo de garantía	194	39	233	59
- Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	621	-	621	226
- Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	-	-	-	11
	7.617	2.179	9.796	3.166
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.414	46	1.460	743
D- INGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	4.010	2	4.012	177
- Otros	419	102	521	41
	4.429	104	4.533	218
E- EGRESOS POR SERVICIOS				
- Comisiones	569	3	572	309
- Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	112	-	112	11
	681	3	684	320
G- GASTOS DE ADMINISTRACION				
- Remuneraciones y cargas sociales			4.008	1.035
- Honorarios y servicios administrativos contratados			1.123	297
- Depreciación bienes de uso			190	31
- Representación, viáticos y movilidad			274	78
- Servicios al personal			550	139
- Propaganda y publicidad			520	267
- Papelería y útiles			241	63
- Servicios de seguridad			300	-
- Otros			1.231	457
			8.437	2.367
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			5.752	1.098
I- UTILIDADES DIVERSAS				
- Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			11	-
- Alquileres			99	76
- Intereses por créditos diversos			16	29
- Intereses punitorios			12	-
- Créditos recuperados			6	-
- Otras			334	1.391
			478	1.496
J- PERDIDAS DIVERSAS				
- Depreciación de bienes diversos			68	28
- Amortización llave de negocio			127	61
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras contingencias			1.426	75
- Donaciones			238	115
- Impuesto a los ingresos brutos			103	72
- Otras			67	11
			2.029	362
K- IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.000	289
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			3.201	1.943

NOTA: Las Notas 1 a 10 Cuadros y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de los Estados Contables.

ANEXO "H"

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/97
COMPARATIVO CON ELE EJERCICIO IRREGULAR DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31/12/96
(Ver nota 2.1.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	AL 31/12/97	AL 31/12/96
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	4.231	236
TITULOS PUBLICOS	8.823	3.919
PRESTAMOS	14.940	7.480
OTROS CREDITOS POR INTERM. FINANCIERA	8.270	3.915
CREDITOS DIVERSOS	374	-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	12	10
TOTAL	36.650	15.560
PASIVO		
DEPOSITOS	22.999	7.647
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8.826	3.935
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2	-
TOTAL	31.827	11.582
CUENTAS DE ORDEN		
- Garantías Recibidas	4.814	710
- Entidades Financieras - Dctos. Redescontados	610	2.229
- Valores al Cobro	17	-
- Valores en Custodia	5.251	-
- Créditos Clasificados irrecuperables	1.520	-

NOTA: Las Notas 1 a 10, Cuadros y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de los Estados Contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 de DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. TRANSFORMACION EN BANCO COMERCIAL Y ADQUISICION DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL NUEVO BANCO DE AZUL S.A.

I. Con fecha 21 de noviembre de 1996, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), por medio de la Resolución número 554 determinó la reestructuración del Nuevo Banco de Azul S.A. En este sentido, con fecha 12 de marzo de 1997, la Industrial Compañía Financiera S.A. presentó una oferta para la adquisición de determinados activos y pasivos del mencionado Banco. Para ello, la Asamblea Extraordinaria de la Industrial Compañía Financiera S.A. del 12 de marzo de 1997 aprobó por unanimidad las modificaciones del estatuto social, considerando la transformación de la Entidad en banco comercial así como las modificaciones de la denominación y del objeto social. Dichas modificaciones fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de abril de 1997.

Con fecha 24 de abril de 1997, por medio de la resolución número 193, el Directorio del B.C.R.A. autoriza a La Industrial Compañía Financiera S.A. a transformarse en banco comercial minorista bajo la denominación de Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. Asimismo por medio de la resolución 231 del B.C.R.A. dispuso la exclusión de ciertos activos y pasivos del patrimonio del Nuevo Banco de Azul S.A. Como resultado de la oferta oportunamente efectuada, con fecha 29 de abril de 1997, la Entidad celebró el contrato de transferencia definitivo con el Nuevo Banco de Azul S.A., mediante el cual incorporó activos por 27.174 y pasivos por 27.174 (incluyendo 22.926 de depósitos y 1.948 de redescuentos del B.C.R.A.), iniciando sus actividades como banco comercial minorista a partir del 19 de mayo de 1997. Adicionalmente, la Entidad asumió la cancelación de ciertos pasivos no privilegiados por 459 cuya contrapartida se registró en el rubro Bienes Intangibles —Llave de Negocio. Dicho valor fue absorbido parcialmente por el mayor valor derivado del revalúo de los títulos públicos utilizados por la Entidad para afectar en pago del redescuento que el Nuevo Banco de Azul S.A. había obtenido del B.C.R.A. Dicho mayor valor, que ascendió a 389, se originó en la diferencia de valuación entre la cotización y el valor técnico de estos títulos a la fecha de la incorporación de los activos y pasivos del Nuevo Banco de Azul S.A.

II. En el marco de la transacción detallada en I., el B.C.R.A. otorgó a la Entidad una serie de facilidades, entre las que se destacan las siguientes:

— Aceptar que La Industrial Compañía Financiera S.A. asuma la deuda correspondiente a adelantos y redescuentos otorgados oportunamente por el B.C.R.A. al Nuevo Banco de Azul S.A., en las condiciones establecidas por la Comunicación "A" 2354. Adicionalmente, permitir que la Entidad valúe a su valor técnico los instrumentos de deuda pública que se adquieran para ser afectados en garantía del pago de dicho redescuento, siempre y cuando mantenga un pasivo equivalente pactado en las mismas condiciones de amortización, plazo e interés correspondientes a dichos instrumentos.

— Autorizar a computar la asistencia adicional que reciba la Entidad del "Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria" (F.F.C.B.) y de "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) desde el momento de su otorgamiento como deuda subordinada a los efectos del cálculo de la integración del capital mínimo requerido por las normas del B.C.R.A.

— Admitir para la cartera de préstamos incorporada la adecuación a las regulaciones establecidas por la Comunicación "A" 2216 en el término de tres meses. Al 31 de diciembre de 1997, la Entidad ha concluido con la clasificación requerida y constituido las previsiones respectivas.

Como consecuencia de la adquisición de activos y pasivos mencionada precedentemente, el Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. mantiene al 31 de diciembre de 1997 las siguientes financiaciones, de acuerdo a las facilidades otorgadas por el B.C.R.A.:

	Saldos al 31-12-97	Vencimientos
Redescuentos obtenidos del B.C.R.A.	1.810	(1)
Financiación recibida de SEDESA	2.121	(2)
Financiación recibida del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	5.294	(3)
Total	9.225	

(1) La Entidad entegró al B.C.R.A. en garantía de esta operación 1.393.962 valores nominales de "Bonos de Consolidación en Moneda Nacional - Primera Serie" que se aplicarán a la cancelación del redescuento. La cancelación de la deuda con el B.C.R.A. tiene iguales características y condiciones que los títulos entregados en garantía.

(2) En cinco cuotas consecutivas anuales e iguales, la primera de las cuales se abonará a los tres años de la fecha del desembolso efectuado por SEDESA. Devenga un interés sobre saldos a tasa Libo a 180 días más 4% anual, pagaderos anualmente desde la fecha del desembolso. Vencimiento de la primera cuota: 23/5/2000.

(3) En cinco cuotas consecutivas anuales e iguales, la primera de las cuales se abonará a los tres años de la fecha del desembolso efectuado por el F.F.C.B. Devenga un interés sobre saldos a tasa Libo a 180 días más 4% anual, pagaderos anualmente desde la fecha del desembolso. Vencimiento de la primera cuota: 30/5/2000.

La Entidad podrá emitir obligaciones negociables subordinadas que cuenten con la autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en idénticas condiciones que las establecidas para las financiaciones recibidas de SEDESA y del Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (plazo, tasa de interés, amortización, etc.) y hasta el monto de dichas financiaciones. Asimismo, tanto SEDESA como el F.F.C.B. podrán requerir a la Entidad que se realice dicha emisión.

En virtud de los citados convenios, la Entidad no podrá distribuir dividendos a sus accionistas, excepto dividendos en efectivo y por una suma no superior al 10% del resultado anual, previa precancelación a SEDESA y al F.F.C.B. del monto de sus créditos, por una suma equivalente al monto a distribuir. Adicionalmente, la Entidad deberá capitalizar los resultados de cada ejercicio hasta alcanzar la suma de 5.000, cifra que se contabilizará a partir de los resultados que se generen a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 (ver Nota 8).

III. Adicionalmente, con fecha 16 de mayo de 1997, la Entidad suscribió un contrato de Constitución de Fideicomiso para la administración y/o disposición de una porción de cartera activa de dudosa recuperación del ex Nuevo Banco de Azul S.A. en beneficio exclusivo de SEDESA. Las principales características de dicho contrato son las siguientes:

— El monto total de los créditos fideicomitidos ascendió a 8.300. SEDESA se compromete a pagar a la Entidad en concepto de contraprestación la suma de 7.000. El pago de dicha contraprestación será efectuado por SEDESA a la Entidad en la medida y por los importes de los créditos cuya cesión se vaya formalizando a favor del fiduciario. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad había recibido por parte de SEDESA la suma de 6.653, encontrándose pendiente el último desembolso de dicho organismo por 347.

— El fideicomiso se extinguirá a los diez años contados a partir de la fecha del presente contrato o cuando los créditos objeto del mismo se hubieran extinguido por alguna de las causas previstas en la Ley, lo que ocurra primero.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

La Industrial Compañía Financiera S.A., transformada en banco comercial minorista a partir del 13 de mayo de 1997 según se explica en nota 1. inició sus actividades el 1 de julio de 1996, razón por la cual los estados contables al 31 de diciembre de 1996 corresponden a un ejercicio irregular de seis meses.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio irregular de seis meses detallado en el párrafo precedente.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables reconocen como unidad de medida a la moneda de curso legal. Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicables para la reexpresión en moneda constante de estados contables estable-

cida por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios económicos ha sido inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

— Con cotización:

. Por operaciones de pase con el B.C.R.A.: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

. Tenencias afectadas en garantía del redescuento con el B.C.R.A.: Se valuaron a su valor técnico (valor nominal más renta devengada), tal como se explica en Nota 1.II.

c) Devengamiento de intereses: fueron efectuados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a operaciones por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones y de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A.

e) Participaciones en otras sociedades:

— En entidades financieras:

. Con cotización: se valuaron de acuerdo con la cotización vigente al cierre de cada ejercicio, neta de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Otras:

. Sin cotización: se valuaron al valor de los aportes realizados o a su costo de adquisición.

f) Bienes de uso y diversos: se valuaron a su costo de adquisición, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición o incorporación, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido: la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Cuentas del patrimonio neto: se valuaron a sus valores de origen.

j) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron sobre la base de su devengamiento mensual, a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 se incluyen títulos públicos entregados al B.C.R.A. en garantía de redescuentos por situación de iliquidez por 1966 y 168 respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 1997 el rubro participaciones en otras sociedades incluye aportes irrevocables en Tecnoful S.A., Perennial Bushes S.A. y Reseach Jojoba S.A. por 280, 1336 y 876 respectivamente, y al 31 de diciembre de 1996 por 280, 580 y 120 respectivamente, correspondientes al diferimiento de impuestos nacionales, de acuerdo con lo previsto en las leyes 22.021 y 22.702 y modificatorias.

La Entidad deberá mantener en su activo estas inversiones por un lapso no menor de cinco años, desde la puesta en marcha del proyecto que dio origen al diferimiento. De no mantenerse en el patrimonio la inversión efectuada, corresponderá ingresar los tributos diferidos con más los intereses correspondientes.

c) Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, el rubro Bienes de Uso incluye un inmueble por 937 y 952 respectivamente, gravado con un derecho real de hipoteca en primer grado, a favor del Banco de Crédito Argentino S.A.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente a la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, el cargo del ejercicio de 1.000 y 289 respectivamente fue imputado en el estado de resultados bajo el rubro “Impuesto a las ganancias”.

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos con la sociedad controlante al 31 de diciembre de 1997 y 1996 son los siguientes (en miles):

Denominación Social: Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda.

Tenencia accionaria: 99%

	1997	1996
Activo		
Créditos Diversos	412	218
Pasivo		
Depósitos		
Caja de Ahorro	92	472
Plazo Fijo	388	500
Cuentas de Orden		
Garantías Otorgadas	1.374	–

6. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias fue reducido al 1% desde el 1º de julio de 1996 hasta el 1º de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nº 263 y 915 del 20-3-96 y 7-8-97, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal por cuestiones formales (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

En opinión de la Gerencia de la Entidad existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital suscripto e integrado de la Entidad al 31 de diciembre de 1997 asciende a 12, el cual se encuentra totalmente emitido e inscripto en el Registro Público de Comercio. A la fecha de la emisión de los presentes estados contables, se encuentra en trámite la inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente a la capitalización de los aportes irrevocables por 20.706.

8. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 640, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar la reserva legal.

Adicionalmente, según se explica en Nota 1. II, la Entidad no podrá distribuir dividendos a sus accionistas, excepto dividendos en efectivo y por una suma no superior al 10% del resultado anual, previa precancelación a SEDESA y al F.F.C.B. del monto de sus créditos, por una suma equivalente al monto a distribuir. Asimismo, la Entidad deberá capitalizar los resultados de cada ejercicio hasta alcanzar la suma de 5.000, cifra que se contabilizará a partir de los resultados que se generen a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el decreto Nº 1292/96, tendrá al B.C.R.A., con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato del fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación, con nuestro informe de fecha 3 de marzo de 1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F., Tº 1, Fº 8. OMAR D. LOPEZ GRILLO, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F., Tº 60, Fº 143. — Dr. SERGIO A. VILLAGARCIA, Síndico. — ALBERTO MONICO, Area Contable. — Dr. JOSE DE LOS SANTOS, Gerente General. — ALBERTO META, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO INDUSTRIAL
DE AZUL SOCIEDAD ANONIMA
Av. Córdoba 675
Capital Federal

1. Hemos auditado el balance general de NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución

del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

2. Los estados contables al 31 de diciembre de 1996 que se presentan con propósitos comparativos, fueron revisados por otro auditor, cuyo informe sobre los mismos fue emitido con observaciones con fecha 31 de marzo de 1997.

3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contable, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia.

b) Al 31 de diciembre de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 88.913, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F., Tº 1 Fº 8. Omar D. López Grillo (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 60 Fº 143.

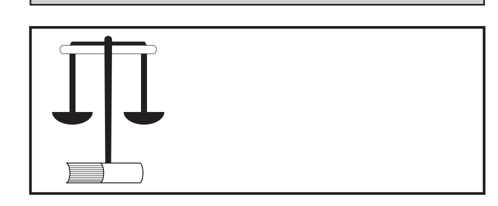
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 05/03/98 01 O T. 79 Legalización Nº 068875.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/3/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. LOPEZ GRILLO OMAR DOMINGO tiene registrada en la matrícula CP T° 0060 F° 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 151.338

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a ELISA VICTORIA JARAMILLO TORO, por el plazo de cinco días, a efectos que se presente para hacer valer sus derechos en los autos "CRESPO, JORGE s/ Sucesión ab intestato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 16 de 1998.
Edgardo Nuzzolese, secretario.
e. 30/4 Nº 85.814 v. 4/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, sito en Lavalle 1220, 5º Piso Capital Federal, en los autos caratulados "BURGER CARLOS PABLO WALTER s/ Información Sumaria", hace saber a los fines del art. 17 Ley 18.248 que CARLOS PABLO WALTER BURGER, DNI Nº 18.303.380 ha solicitado la adición del apellido paterno compuesto HECK. Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 30/4 Nº 82.860 v. 30/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO BRAYLAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Firmado: Miguel Angel Grispo, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/4 Nº 85.637 v. 5/5/98

El Juzgado Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de ANGEL MONETTI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/4 Nº 151.187 v. 5/5/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica cita y emplaza a CLAUDIO MASCH para que comparezca a estar a derecho en la audiencia señalada para el día 29 de mayo de 1998 a las 7,30 horas y supletoria para el día 9 de junio de 1998 a las 7.30 horas, en autos "TORTI DE GRAU NORMA M. c/ MASCH CLAUDIO y Otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos". Publíquese por un día en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 225.163 v. 30/4/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica en autos "OREIRO ANA MARIA c/ MENNUTI MIRTA SUSANA s/ Ejecución de alquileres" cita a MIRTA SUSANA MENNUTI para que dentro de los de los cinco días de notificada comparezca personalmente a exhibir el último recibo de alquiler de Ramón L. Falcón 5514 3º "C" U.F. 11 Cap. Fed. bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Abril 23 de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 30/4 Nº 85.786 v. 4/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Capital Federal, cita y emplaza a Blanca Patricia Fernández (DNI 23.103.918) en autos "COPELLO DE VIALE, ANA ADELA c/ DE LOS RIOS MARIA CRISTINA s/ Ejecución de Alquileres, expediente 129.998/96" para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente y defienda. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 30/4 Nº 85.829 v. 30/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ TROCCHIA, FRANCISCO JAVIER s/ Sumario, Expte Nº 62.293/95" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 13 e octubre de 1997 ... II-2, Síguese de lo expuesto que la pretensión instaurada en la demanda ha de prosperar en los términos solicitados en la pieza de inicio de estos autos, con los alcances siguientes: el capital de $ 1.639,51 enriquecerá con intereses que se calcularán según la tasa activa que utiliza el B.N.A. en sus operaciones ordinarias a 30 días, desde la fecha de la mora acaecida el 16/7/93 hasta el efectivo pago, con más la mitad de dicha alicuota en concepto de punitorios. III. Por lo expuesto Fallo: haciendo lugar a la acción promovida por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires contra FRANCISCO JAVIER TROCCHIA, a quien condeno a pagar a aquélla, en diez días, la suma de $ 1.639,51 con más los intereses detallados sub II.2. Con costas (art. 68 CPr). Difiero la regulación de los honorarios hasta tanto exista base cierta para así proceder, siendo inapelable esta sentencia (CPr 242), estése a lo normado por los arts. 499 y sig. CP. Notifíquese, cópiese, cúmplase, regístrese, oportunamente glósese la documentación y archívese. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez". Publíquese por dos (dos) días, Juan Roberto Garibotto-Juez.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/4 Nº 151.289 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º en autos caratulados "ELIAS, JUAN MARQUS o MARCUS, ELIAS JUAN s/Pedido de quiebra por STOLLWERCK AG" (expte. Nº 66.635), cita al Sr. ELIAS JUAN MARQUS o MARCUS ELIAS JUAN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. El presente deberá publicarse por 2 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/4 Nº 46.590 v. 4/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a CELINA MONICA MURDOLO, dispuesto por el CPC 145, en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo de designar Defensor Oficial en los autos caratulados: "MURDOLO, CELINA MONICA s/ Pedido de Quiebra por DINERS CLUB ARGENTINA S.A." Expte. Nº 36.123. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Roberto F. Abieri, secretario.
e. 30/4 Nº 85.857 v. 4/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SATURNINI, EDUARDO JOSE s/Ejecutivo" —Expte. 59.916—, cítese al ejecutado Sr. EDUARDO JOSÉ SATURNINI, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviere bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensoría Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/4 Nº 85.864 v. 30/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días en los autos caratulados "DANTAS, TERESA GUILLERMINA c/ PAPI, ALBERTO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 58.859/95), a ZULMA NELIDA IGLESIAS DE PAPI, a fin de que tome la debida intervención en estas actuaciones, por si o por apoderado dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/4 Nº 85.753 v. 4/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 653 Piso 1º Capital Federal, cita a Alejandra Núñez en los autos "HILTON INTERNACIONAL DE PUERTO RICO Inc. c/GUTIERREZ GUILLERMO HUGO s/Redargución de Falsedad" a fin de que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Buenos Aires, febrero 17 de 1998. Dra. Elsa María Uzal, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/4 Nº 85.879 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a FRANCISCO JAVIER VIGNOLI (DNI 8.505.252) para que comparezca en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/VIGNOLI FRANCISCO JAVIER s/Ejecutivo", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/4 Nº 85.761 v. 4/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 3, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, 6º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ METALURGICA NOGOYA SACIF s/ Proceso de ejecución", cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días a la ejecutada BERTA SCHWANENFELD DE MELAMED; bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes a los fines de su representación. Publíquese por un día. Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 30/4 Nº 225.476 v. 30/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de

Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTA ISABEL LASCANO, a estar a derecho en la causa Nº 17.923, que se le sigue por el delito de Infracción al art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.167 v. 7/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL BECERRA, a MIGUEL LOPEZ y a CARLOS BARRERA (con último dclio. conocido en Rocha 1061, Capital, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.—, en causa Nº 11.077, seguida en averiguación al delito de usurpación —art. 181 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención. como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento el resultado de las citaciones de RAUL BECERRA, MIGUEL LOPEZ y CARLOS BARRERA, cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. —bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos aires, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Juan José Baric, secretario.

e. 30/4 Nº 225.174 v. 7/5/98

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a FAUSTO MAMANI ERQUICIA, DNI Nº 93.087.178, con último domicilio en la calle Juan Carlos Gómez, 138 de Capital Federal, JULIO ROJAS FERNANDEZ, DNI N º 93.053.481, con último domicilio en la calle Lynch 3566 de Capital Federal, y FELIPE BRIZUEÑA LEIVA, DNI Nº 93.062.933, con último domicilio en la calle Los Patos 2639 de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 11.952/97 que se le sigue por los delitos previstos y penados en los arts. 292 segundo párrafo del Código Penal y 33 inc. "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenando su inmediata captura en consecuencia."

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 225.159 v. 7/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a ALEGRE HAMRA DE CHOMER, a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada, en la causa Nº 4095 que se le sigue a la nombrada, por infracción a la Ley 24.241. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 13 de abril de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 13 de abril de 1998. Advirtiendo el suscripto que en autos, se ha citado en numerosas oportunidades a ALEGRE HAMRA DE CHOMER ... con resultado negativo, cítese a la nombrada por edictos, a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación por dos días del contenido del presente." Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito. Secretaria.

e. 30/4 Nº 225.249 v. 4/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 (Portela 362), informa que CONTRERAS FRANCISCO RENE de nacionalidad boliviana, con C.I. Nº 11.381.169, tramita ciudadanía argentina. quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 8 de abril de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 225.178 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 101.919, don LEANDRO ANDRES TEGLER AGUILERA (masculino) nacido el día diez del mes de marzo de mil novecientos ochenta, hijo de don Mario Tegler y de doña Nancy Aguilera en la localidad de Santiago, departamento ... Provincia de ... Nación: Chile con domicilio en la calle Pasaje 1 Nº 9676, de la localidad de Moreno (Trujui) provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 18 de marzo de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 30/4 Nº 150.568 v. 30/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. QUINTEROS AGUILAR, JUAN CARLOS de nacionalidad boliviano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "QUINTEROS AGUILAR, JUAN CARLOS s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.

La Plata, 21 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 30/4 Nº 151.348 v. 30/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sra. CORONEL SALINAS, AMALIA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CORONEL SALINAS, AMALIA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines precriptos por la ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Calle de Avellaneda.

La Plata, 16 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 30/4 Nº 150.542 v. 30/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. MONRROY BAZAN ROSA MARIA de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MONRROY BAZAN, ROSA MARÍA s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de La Plata.

La Plata, 22 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 30/4 Nº 151.301 v. 30/4/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina Don/ña DELGADILLO AGUILLAR WILLY WALDO, de nacionalidad Boliviano, nacido/a el 9 del mes de enero del año 1972 en el Pueblo Cliza, Provincia Cochabamba, Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "DELGADILLO AGUILLAR WILLY WALDO s/ Naturalización en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.

La Plata, 13 de abril de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

e. 30/4 Nº 151.241 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

El titular del Juzgado Federal de Bell Ville, Dr. Edgardo José Filippi, comunica a los fines previstos en el art. II de la ley 346 sustituida por la ley 24.533 que con fecha 21/8/97 Don JUAN ROBERTO NAVARRO PELAEZ de 23 años de edad (nacido el 2/8/73) en: Antioquía Provincia: Medellín, Nación: Colombia hijo de: Raúl Navarro (argentino) y de doña María Edith Peláez. Estado Civil; soltero. Profesión: estudiante y con domicilio en calle Iturraspe Nº 2716, —San Francisco (Cba.). Ingresó al país el 19/6/84 (Radicac. definitiva), ha solicitado Carta de Ciudadanía Argentina por opción. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por dos veces en un lapso de quince días.

Secretaría, de abril de 1997.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 30/4 Nº 151.272 v. 30/4/98

El Titular del Juzgado Federal de Bell Ville, Dr. Edgardo José Filippi, comunica a los fines previstos en el art. II de la ley 346 sustituida por la ley 24.533 que con fecha 21/8/96 Don RAUL ALBERTO NAVARRO PELAEZ de 25 de edad (nacido el 11/12/71), en Medellín. Provincia: Antioquía. Nación: Colombia, hijo de: Raúl Navarro (argentino) y de doña Edith Peláez, Estado civil: soltero, Profesión, estudiante y con domicilio en calle Iturraspe Nº 2708, San Francisco (Cba.) Ingresó al país el 19/6/1984 (Radic. Definitiva), ha solicitado Carta de Ciudadanía Argentina por opción. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por dos veces en un lapso de quince días.

Secretaría, de abril de 1997.
Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 30/4 Nº 151.273 v. 30/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo interinamente del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.E.I.S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 16 de febrero de 1998 se dispuso declarar concluido el concurso preventivo en los términos del art. 59 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/4 Nº 85.750 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de SITMA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2555 al Fº 568 del Lº 53 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Lavalle 1759 6º "A", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contadora Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6º "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25 de junio de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 10 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/4 Nº 225.234 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por 2 días que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final (art. 212 ley 19.551) en los autos caratulados "DE CARLO MARCONI S.A. s/Quiebra" Expediente número 60.189.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/4 Nº 222.172 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriella Vassallo, en los autos "VIRTEN S.A. s/Quiebra", con fecha 27 de marzo de 1998 ha decretado la quiebra de VIRTEN S.A., con domicilio en la Avda. Córdoba 652 - Piso 3º "B" - Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/4/82 bajo el Nº 2012, del Libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores que tienen plazo hasta el día 12 de junio de 1998 para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y cuentan hasta el día 29 de junio de 1998 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de junio de 1997. El síndico designado es el Ctdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/4 Nº 225.135 v. 7/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635 Piso 6 de la Capital Federal, en los autos "ELECTRO AISLANTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" hace saber por un día que ha recaído sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, septiembre 8 de 1994.- ... Resuelvo: I. - Calificar la conducta de los Sres. MANUEL LOPEZ (art. 235, inc. 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, y 15, y art. 236, inc. 3, 5, 10 LC.), SATURNINO CARPINTERO (art. 235, inc. 1, 4, 6, 11, 12 y 15 y art. 236, inc. 3, 5, 10 LC), CONSTANTE ALVAREZ (ídem anterior), EDUARDO PIN (ídem anterior), OSCAR FRAN-

CISCO OSTRAVSKY (ídem anterior), CARMEN L. DE CARPINTERO (ídem anterior), como de culpable y fraudulenta. II. - Calificar la conducta de EDGARDO M. HERRERA (art. 235, inc. 1, 4, 6, 7, 10, 11 LC.), como fraudulenta. III. - Calificar la conducta del Sr. EMILIO J. STERN (art. 235, inc. 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12, 14 y 15, y art. 236, inc. 5 LC.). IV. - Exclúyase, de la presente calificación a los Sres. FRANCISCO ARISTEGUIETA UROGOITIA, SEVERINO ALONSO, y ESTER OSTRAVSKY DE LOPEZ. V. - Notifíquese. Firme la presente, comuníquese por oficio al registro de Juicios Universales, y hágase saber mediante edictos que se publicarán sin cargo, y por un día en el Boletín Oficial. Oportunamente, remítanse las actuaciones a la Justicia en lo Criminal de Instrucción. Póngase en conocimiento del Sr. Agente Fiscal, a cuyo efecto pasen los actuados a sus estrados. Firmado: Rodolfo Herrera. Juez Nacional.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 225.176 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORDIKA LEATHER S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto de 1998 y 1º de octubre de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 225.160 v. 7/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PALOMINO OSCAR HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 66.868, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/6/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/4 Nº 225.161 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAS POR MENOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.864, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", en el horario de 15,30 a 18 hs., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 30/4 Nº 225.162 v. 7/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Silvio Sícoli, sita en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A.C.I.F.I. Y M. s/Quiebra", que se han presentado el informe y proyecto de distribución final y, que han sido regulados los honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 30/4 Nº 225.177 v. 4/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANZO NELLY AMANDA s/Quiebra". El síndico designado es Estévez Juan Ignacio con domicilio en la calle Av. Libertador 222 5º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de junio de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 225.240 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "O.S. SUPERMERCADISMO S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", Expte. Nº 57.576; se ha decretado con fecha 12 de junio de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de julio de 1998 y 10 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/4 Nº 225.154 v. 7/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. Nº 24, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, comunica por 5 días, que con fecha 1/4/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de DORA HAYDEE RIVERAS DE MAGLIO (LC 140.529), con domicilio en Madero 121, Piso 5º, Depto. 36, Cap. Fed. Síndico: Koutnouyan, Silvia Diana, don domicilio en Lavalle 1678, piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 1/6/98. Autos: "RIVERAS DE MAGLIO, DORA HAYDEE s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 65.347.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/4 Nº 85.855 v. 7/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que los autos caratulados "LA ROCCA, PEDRO RAUL s/Quiebra", tramitan por ante la Secretaría Nº 27.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 218.485 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos "LOPEZ, ADOLFO ALFREDO s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 225.109 v. 4/5/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SNACK REY S.A., con fecha 14 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.139 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRUTIHORTICOLA NORTE S.R.L., con fecha 14 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. Fíjanse los días 10 de agosto y 23 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.147 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA CELINA LONGO, con fecha 25 de marzo de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1998. Fíjanse los días 13 de agosto y 25 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.142 v. 7/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORREO AUSTRAL S.A., con fecha 7 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/4 Nº 225.150 v. 7/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 1/4/98 se ha decretado la quiebra de INTER LEATHER S.A. (Inscripta IGJ 2/4/91, bajo el Nº 1443, Lº 109 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1998 presenten al Síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INTER LEATHER S.A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 225.156 v. 7/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 25/3/1998 se ha procedido a la apertura del Concurso preventivo de DORTEX S.A., designándose síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1º "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26/5/1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 10/7/1998 y 7/9/1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12/11/1998, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 85.775 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de abril de 1998 se decretó la quiebra de BLUE SPIRIT INTERNATIONAL S.R.L., en los autos caratulados "BLUE SPIRIT INTERNATIONAL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 29.004 la cual se designó síndico al señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus cré-

ditos, hasta el día 3 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del Art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 Nº 225.235 v. 7/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el concurso preventivo de TEXVIL S.A., una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 Nº 85.862 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 16 de abril de 1998, se dispuso en el Concurso Preventivo de LINEA BIS S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 Nº 85.860 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el Concurso Preventivo de TEXTILES VICTOR LEVY S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 Nº 85.859 v. 7/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1998 se dispuso en el Concurso Preventivo de ESTEX S.A. una prórroga de 20 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 13 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/4 Nº 85.858 v. 7/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "BRUSCO ALBERTO ADOLFO, con domicilio en la Avda. Directorio 2688 de Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 23 de febrero de 1998, habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Alicia Balmes, domiciliada en Diagonal R. S. Peña Nº 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y el 23 de setiembre de 1998 respectivamente. Señalándose audiencia informativa para el 3 de febrero de 1999 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/4 Nº 151.240 v. 7/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

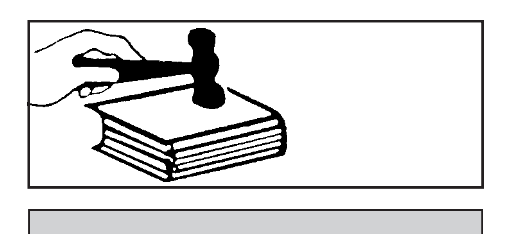
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/98 - Vence: 5/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/04/98	OSCAR ANGEL ZITO	85.626
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/04/98	RODOLFO LEOPOLDO RACCATAGLIATA y ELVIRA ESTELA SUGASTI viuda de ROCCATAGLIATA	151.143
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/98	JUAN MANUEL OROZ	85.639
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/04/98	JUAN JOSE CARELLI y MARIA MAROLLA	85.606
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/98	MARIA ROSA COPPOLA de DELL' ORO	85.670
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/02/98	JOSE LUCAS DA SILVEIRA y JOVINA DA SILVEIRA	85.733
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/98	AUREO DA SILVEIRA	85.731
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/04/98	ELISA SCHMULEVICH	85.611
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/98	ALBERCA PEREZ, DOMINGO y PANIAGUA INFESTAS de ALBERCA PEREZ, ENGRACIA	85.669
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/98	ISIDRO LOPEZ y ANA VICARI	85.741
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/04/98	FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ	151.132
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/04/98	ADILA MAGDALENA COSTANTINI de CONGETT	85.648
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/04/98	ALBERTO ABEL TORTORIELLO	85.694
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/04/98	LEONOR AMERICA MUSANTE	85.729
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/04/98	PEDRO PACO	85.642
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/98	MIGUEL TEPER	85.638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/03/98	JOSE MOHAMED MAHFUD	85.595
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/04/98	LUISA MONICA CASALNUOVO	85.596
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/04/98	ERMANNO CANESTRARI	85.609
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/04/98	BARRIONUEVO BARTOLOME DIOGENES	85.690
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/04/98	LUIS CARMELO PIROTTI	85.663
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/98	ENRIQUETA PILAR ARAOZ	85.707
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/04/98	NORBERTO ANGEL LORENZO	85.631
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/02/98	JOSE ALBERTO LO GIUDICE	85.689
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/03/98	MARIA ANGELICA GARCIA ALBO y MARIA CONSUELO DIEGUEZ	85.735
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/04/98	MIGUEL PROSPERO MAFFRAND	85.709
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/04/98	LUCIA NELIDA FIORILLI	85.710
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/04/98	AUGUSTO GREVISSE	85.625
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/04/98	ANA MARIA MERCURI	85.668
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/98	ROSSI ROBERTO	85.624
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/03/98	CARLOS ALBERTO MUJICA	85.696
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/04/98	JOSE PALATARI	85.744
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/04/98	MARQUEZ, HIGINIA VICENTA	85.672
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/04/98	JUANA YOLANDA PASTORE	85.621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/04/98	SALVADOR ABATE	85.651
63		JORGE E. BEADE	14/04/98	ERNESTO ANGEL FERRARIO	85.633
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/98	ANTONIO DIMARCO	85.657
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/04/98	CRISTIAN DESMERY	85.712
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/04/98	DUSOLINA AMENAIDE TURCHETTI	85.691
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/04/98	JOSE JORGE	151.140
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/04/98	JOSE RAMON MARCOS SUAREZ	85.623
73		DOLORES MIGUENS	25/03/98	ANA ROSA BOVA	85.662
73	U	DOLORES MIGUENS	20/04/98	ROMA BENEDETTI	85.742
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/98	RIMA CURA	85.622
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/04/98	MAGDALENA MARIA ELENA VIALE	85.630
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/04/98	ABRAHAM MIJALOVSKY y ELISA KOTLIAR	85.697
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/04/98	PATRICIA ANA GREENWOOD de WADE	151.119
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/03/98	FILOMENA BENINI	85.659
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/98	TELMA MARIA ESTHER SAAVEDRA	85.681
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	SETA ANTONIO FRANCISCO	85.635
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/04/98	ALFONSO ANGEL OSORIO	85.640
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/97	ANA PECORARI	85.732
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	DORA ELBA BORGE	85.667
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	CONTEL LAURA ELISA	151.141

e. 30/4 Nº 73 v. 5/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos: "ALENIK ISAAC c/FALCON OVIDIO BENEDICTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.254/97, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 11.45 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Crisol, hoy J. F. Kennedy nº 1546/1554, lote A, parte mitad del lote cuatro y lote cinco, ambos de la Manzana "F" de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., inscripta en la matrícula bajo el nº 14.096. Según oficio de fs. 59 se adeudan por rentas al 18/9/97 $ 5.400,80; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 49 al 19/9/97 se adeuda $ 18,78; Oficio de fs. 50 por O.S. Nación al 25/9/97 no registra deudas y según oficio Municipales de fs. 82/87 se adeuda al 26/11/97 $ 248,68. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no se acepta la compra en comisión. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Según constatación de fs. 91/91 vta., la finca se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Mendiburu, casado, titular de la L.E. nº 5.172.499 y dicha propiedad consta de dos lotes, ambos con frente a la calle John F. Kennedy (ex Crisol) entre las calles 12 de Octubre y F. Belloqui de la localidad de Victoria, y consta de un garaje al frente, por el mismo frente una puerta de acceso a una galería. A continuación hay otra puerta que conduce a cuatro habitaciones, un vestíbulo, cocina y baño. Base $ 37.459,33 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. 30 % del precio en concepto de seña. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado físico y ocupación en que se encuentra dicha propiedad. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Dicha propiedad se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16 a 17,30 horas. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 30/4 Nº 151.397 v. 4/5/98

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 13, comunica por 2 días en autos "SEGHEZZO de PASARON, HAYDEE c/IBARRA DE GOROSITO, MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. 81049/95 (reservado), que el mart. José L. Franceschini, rematará el 29/5/98 a las 9,20 hs en Pte. Perón 1233, C. Fed., el 50 % indiviso de la finca sita en calle Almafuerte 1861, Villa Luzuriaga, C. I. -S.B.- Chacra b - M.9 K-Parcela 3 c. Según constatación ocupa Marta Silva, su esposo y 3 hijos menores y Francisca Rivero la unidad del frente y Jorge Luis Silva, Cristina Vicente y 3 hijos menores, la unidad del fondo. El depto. frente tiene 3 dormitorios, cocina comedor, baño, lavadero y patio, antigüedad estimada 35 a 40 años, regular estado de conservación. El depto. fondo cuenta 1 dormitorio, cocina comedor y baño, igual antigüedad que el frente y en ambos faltan detalles de terminación. Debe Rentas al 20/3/97, $ 479,89; Municip. al 26/3/97 por Serv. Grales. $ 486 y por ABL $ 868,78; A. Arg. al 24/3/97 $ 324,86; OSN al 10/9/97 $ 103,30. Visitar días hábiles 10 a 12 hs. Base $ 25.000, Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, pudiendo pagar el saldo de precio directamente al acreedor, el que deberá depositar el remanente dentro del 5º día de efectivizado el cobro. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar el expte. para mayor información.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 30/4 Nº 85.828 v. 4/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ROSEMBLAT PABLO DARIO c/RAZETO RAUL PEDRO s/Ejecución Hipot. (expte: Res. Nº 108253/96) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 7 de mayo de 1998, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble ubicado en el paraje denominado: Villa Libertad del Partido de Gral. San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Presidente Montt 2553 entre las calles Tres de Febrero y Chivilcoy. Matrícula 12.893. Nomenclatura Catastral: Circ. III = Sec: X = Manz: 40 = Parcela: 26; El inmueble está compuesto de: Una casa de una planta, con un local desocupado al frente, dos dormitorios con pisos de madera, baño completo azulejado, cocina amplia completa, patio cubierto al fondo, terreno libre, con todos los servicios en funcionamiento y en general buen estado de uso y conservación, edificada sobre calle asfaltada, sobre un terreno de aproximadamente 450 m2 de superficie; Ad corpus-ocupada por el demandado y su familia: Deudas: O.S.N. sin deuda, a fs. 74 al 28/4/97 = A. Arg. $ 483,88 a fs. 62 al 10/3/97 = Munic. Gral. San Martín $ 478,52 a fs. 72/73 al 6/5/97 = Rentas: $ 1.209,54 a fs. 94. al 13/6/97. Superficie s/títulos en autos: 449,97 m2. Visitar los días 5 y 6 de mayo de 1998, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base u$s 40.000. No procede la compra en comisión (art. 3936 del C.C.) conforme Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC; Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (tel. y fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 30/4 Nº 151.391 v. 4/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Julio C. Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SOLLA, ISABEL LAURA y Otra c/MARCHESINI, DARDO GERONIMO IGNACIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 23.452 (Reservado). Que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Cervantes 116/118, piso 3º, Unidad 11 "B" de Capital Federal. Desocupado, con una superficie de 36 m2 aproximadamente y consta de dos ambientes con baño y cocina completa en refacción, falta pintura. Se puede visitar el 5 y 6 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Deudas a fs. 52 al 12/8/96 adeuda a O.S.N. $ 198,47 a fs. 53 al 29/7/96 adeuda a Aguas Argentinas $ 199,13 a fs. 55/56 al 31/7/96 adeuda a Municipalidad $ 1.191,51 a fs. 189 vta., a la presentación del 6/2/98 adeuda por expensas por los rubros A + B $ 9.474,21 le correspondió pagar por expensas del mes 1/98 $ 60. Las deudas de impuestos y servicios hasta la fecha de la subasta, estarán a cargo del producido de la misma mientras alcance, el remanente deberá ser soportado por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Base: $ 20.000.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 151.378 v. 4/5/98

Nº 27

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MAMBRIN, RUBEN MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 51.791/96, que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe 377, entre Murcia y Baigorria, de la ciudad y partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. W, Manz. 285, Parc. 11 con una superficie de 350 m2. Ocupado por la codemandada Sra. Ana Mercedes Ovejero. Se trata de una casa humilde en mal estado de conservación y sin ningún detalle de terminación, desarrollada en una sola planta y que está compuesta de dos dormitorios, cocina, comedor y baño en el fondo hay una edificación más precaria tipo galpón. Tiene un pequeño jardín al frente y terreno libre al fondo. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 29/9/97 $ 1.399,70 y a la Municipalidad de Merlo al 4/9/97 $ 1.173,94. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 13,30 a 15,30 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Base $ 11.091. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 30/4 Nº 151.398 v. 4/5/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 39, a cargo de la Doctora María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO QUILMES S. A. c/TONNELIER MARTIN y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. Nº 38.717/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de mayo de 1998 a partir de las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., sucesivamente los siguientes inmuebles: 1) Un. Func. Nº 7 piso 1º, "M" del edificio Av. Santa Fe 1154/58/60/62 entre Cerrito y Libertad con entrada por Av. Santa Fe 1158, Capital Federal. Superficie propia 94,80 m2. Porc. 1,84 %. (Nom. cat.: Circ. 20, secc. 3, manz. 3, parc. 5ª y matr. 20.947/7). Ocupada por el demandado, su cónyuge y 7 hijos. Se compone de: hall de entrada que da al living-comedor, pasillo de distribución que da a cocina tipo americana con comedor diario y tres y dormitorios. Hay un entrepiso habitable, 3 baños completos y baño de servicio. El living comedor da a la Avenida Santa Fe y tiene un balcón francés al que se accede por dos puertas ventanas. Se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 70.000. Deudas: al G.C.B.A. al 5/3/97 $ 556,23; a A. Argentinas al 26/2/97 $ 806,93 y al Cons. Prop. al 30/5/97 $ 5.217,76. Cuota expensas de mayo 1997 $ 157,61. No registra deuda a O.S.N. al 6/3/97) y 2) Fracción de terreno de campo en Zárate designado como parcela 115 c, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo (Nom. Cat. Circ. II; Secc. Rural, Parc. 115 c y Mat. 8.702). Superficie 5 Has., 88 as., 84 cas., 70 dm2. Mide 223,13 mts. de frente al O.S.E. por 263,90 m de fondo. Se llega a esta fracción por la Ruta Panamericana ramal principal y al llegar al km 85 donde se encuentra la salida hacia el "Puente Zárate-Brazo Largo" se cruza el puente sobre la Panamericana para tomar el camino tipo colectora que corre paralelo sobre el costado oeste de la Panamericana, en dirección norte. Al llegar a un cartel que dice: "Motel La Florida" arranca hacia la izquierda una calle entoscada y luego de transitar este último camino 1.100 m sobre la mano derecha se encuentra la tranquera que dice: "La Bendición". En la misma hay una casa con una superficie de 250 m2 que consta de living comedor en "L", cocina con dependencias, 4 dormitorios, 1 en suite, baño, toilette, y play room, todo en buen estado de conservación. Tiene vivienda para caseros que habita en inmueble con 4 hijos que es precaria y consta de 2 dormitorios, cocina, baño y living comedor. Por último, hay un pequeño galpón de chapa. Del ventanal del living hay un quincho abierto de techo de paja y pileta de natación de 11 x 5 m. Ocupado por el demandado a los fines de semana y en las vacaciones. Base $ 130.00. Deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 14/8/97 $ 313,60 y a la Municip. de Zárate por tasa, red vial municipal al 6/6/97 $ 207,95. Las deudas de ambos inmuebles ya mencionadas se hayan sujetas a los reajustes de práctica y quienes resulten adquirentes se harán cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. El ejecutado ha sido intimado a desocupar ambos inmuebles con fecha 18 de octubre de 1997, por intermedio del escribano designado, dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Exhibición: el inmueble de Zárate los días sábado 9 y domingo 10 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. y el de Capital Federal los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases ya establecidas. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 30/4 Nº 151.390 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo sito en Paraguay 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COLONNESE JUAN CARLOS y Otros c/ABALO o ABALO y TASSI MARIA MARTA SUSANA s/Ejecuc. Hipotecaria - Expte. 43.041 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Manuela Pedraza 4666 entre Lugones y Mariano Acha de Capital Federal. La misma se encuentra desocupada y consta de: Jardín al frente con entrada de auto, living comedor, dos habitaciones, galería cubierta, patio, cocina, comedor diario y baño. En el fondo una habitación y terraza con otra habitación. Todo sobre un lote según título de 8,66 m de ancho por 26,28 m de fondo y se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Fs. 145. Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.680,39 al 6/3/97 y fs. 144. Rentas $ 192,23 al 6/3/97. Condiciones de la subasta. Base: $ 94.000. Seña 30 %. Comisión: 1,5 %, al contado y al mejor postor. El adquirente se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 30/4 Nº 151.377 v. 4/5/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos: "MORTOLA MARTA SUSANA c/HEFFESE JOSE ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.241 que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 11,20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 11, letra C, piso 2º de la calle Soldado de la Independencia 1165/69/71, con entrada por el Nº 1171, Capital Federal que cuenta con una superficie de 52,58 m2. Porcentual: 2,93 %. Matrícula FR 17-5399/11. Consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina, pasillo con placard, balcón corrido y lavadero. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas Argentinas: $ 583,93 (fs. 60/62); O. Sanitarias $ 158,41 (fs. 68); Municipalidad $ 228,13 (fs. 89); expensas $ 694,11 (fs. 211). Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 10 a 12.30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/4 Nº 151.376 v. 4/5/98

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "ROITMAN ADOLFO LEONARDO c/TESTA RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.253/97, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis

rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 11,50 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Rodríguez Peña 1987, Unidad Funcional Nº "2", Planta Baja y Primer Piso, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, inscripta en la Matrícula 8387/2, formando esquina con la calle Pereyra 1611/13/15, teniendo su entrada independiente por la calle Pereyra 1613 y su garaje por el Nº 1615 de dicha arteria. Según certificado de fs. 34 la finca posee una superficie de 225 mts. cuadrados. Según constatación de fs. 59 la finca se encuentra ocupada por Rubén Darío Testa y lo hace conjuntamente con su señora Aída René Soto en calidad de propietarios. Dicha propiedad consta de living de 3,50 x 4,00 mts. aproximadamente, un dormitorio, baño completo, cocina, patio y garaje por el Nº 1615 de la calle Pereyra. En el primer piso hay una terraza sin construcción alguna, encontrándose la unidad a subastar en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 49 por deudas Municipales se debe $ 331,82 al 10-11-97; oficio de fs. 62 de Aguas Argentinas se adeuda al 23-3-98 $ 69,02. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Base $ 24.468.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% comisión, sellado de ley, todo en efectivo. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra dicho inmueble. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/4 Nº 151.393 v. 4/5/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NECHI DE BASSO, LAURA BEATRIZ c/SALAS, SERGIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.586/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de mayo de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Trenque Lauquen Nro. 976 de la localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Matrícula 17.579; N.C.: C. IV, S.A. Q. 17, M. 17d, P. 1b, que mide 10 mts. de fte. por 20,89 mts. de fondo, Sup. 208,90 m2 y que adeuda: Rentas $ 26,30 al 31/12/96 y Municipalidad $ 1.267,15 al 30/12/96, sin S. Sanitarios por fuera del radio. Del informe del Martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Se trata de una casa de material compuesta de una cocina comedor y estar, dos dormitorios y baño, en buen estado de uso y conservación Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.500, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CP. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Exhibición: del 4 al 7 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 30/4 Nº 85.870 v. 4/5/98

Nº 93

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Talcahuano 490 piso 2º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TERRILE ROBERTO ETHIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 49.613/96 (Reservado) que el martillero César L. Galli rematará el día 6 de mayo de 1998 a la 9,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Pirovano Ruta Nac. Nº 7 esq. Av. Victorica frente a vías del Ferrocarril Sarmiento, Ciudad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: (fs. 103) Matrícula 47071; Circ. I; Sec. A; Manz. 97; Parc. 8f; Sup. 189 mts.2 Es zona comercial de alto tránsito a 400 mts. de la estación Moreno y se trata de un local en esquina que ocupa todo el lote con construcción de techo alto en chapa W tipo tinglado con columnas en la ochava, sin vidriera y piso de adoquines. Hay una construcción en el rincón interno del local con un entrepiso con baño y cocina; hay un piso más con una oficina en forma irregular con vidrios tipo Blindex de piso a techo. Está ocupado por el propietario Sr. Roberto Terrile con venta de automóviles. Se encuentra en buen estado. Deudas: Rentas (fs. 91) al 31/3/97 $ 494,82. Municipal: (fs. 69) al 26/2/97 $ 653,88. O.S.N. (fs. 70/71) al 3/4/97 $ 3.168,72; Aguas Argentinas (fs. 97) oficio no contestado. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 33.000,00; Seña 20%, Comisión: 3%, Sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el 5º día de aprobada la subasta. No corresponde la compra en comisión. Visitar los días 4 y 5 de mayo de 1998 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marta Susana Gastali, secretaria.

e. 30/4 Nº 151.384 v. 4/5/98

Nº 100

Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Prada Errecard, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEIRA, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 3.163, que el Martillero César Galli (816-4032) Rematará el día 6 de mayo de 1998, a las 10 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas Nº 1581, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01 y 01-01, Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral fs. 85: Circ. V, Sec. B, Manz. 4, Quinta 4, Fracc. I, Parcela 45, Subparcela 1, Superficie de la Unidad: 139,07 mts. 2, Matrícula: 17-58/1. Se trata de una casa bajo régimen de propiedad horizontal en barrio residencial entre la calles Leandro Alem y Cnel. Fraunch a 600 mts. de estación Morón y consta de jardín al frente, porch, pasillo, living, cocina, dos dormitorios y baño; en planta alta una habitación de 10 mts2. Ladrillo a la vista al frente y techos de tejas, buen estado en general. Ocupado por el propietario, su esposa y cuatro hijos, según constatación realizada por el martillero. Deudas: O.S.N. fs. 68 al 30/6/97 sin deuda; Aguas Arg. fs. 65 al 17/6/97 $ 84,78; Rentas fs. 59 al 11/6/97 $ 1.939,51; Municipal: a fs. 99 al 24/7/97 $ 1.604,44. Informe de Estado de dominio e inhibiciones: 70/73 Nº 0895479/8 y 0895480/6 del 23/6/97. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 42.900. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibido la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs. Para más datos dirigirse al expediente o al martillero al tel. 816-4032.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 30/4 Nº 151.389 v. 4/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, ubicado en la calle Talcahuano 550 - 6º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YATAY 78 c/SABBATINI, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 60261/95 - Reservado), con publicaciones en el Boletín Oficial y diario Clarín, que el martillero Hugo G. Mas (Tel. 951-9161) rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Yatay 78, Piso 2º, Departamento E, Unidad funcional 6, de esta ciudad de Buenos Aires, que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 35,19 m2, porcentual 11,11 (fs. 164), Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17. Manz. 1 Parc. 41 A, Partida Matriz 178.013 (fs. 64) Matrícula FR-7-2406/6, según consta en el certificado de dominio Nº 627.643 de fecha 10-2-97 (fs. 162/164) y de acuerdo con la constatación realizada por el martillero, cuya acta se agrega a fs. 201, con la base de $ 15.000, al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley 0,5%, en dinero en efectivo. La unidad que nos ocupa presenta las siguientes deudas: OSN. al 13-8-96 $ 198,59 (fs. 124), Aguas Argentinas al 7-8-96 $ 177,39 (fs. 125), Municipales al 4-7-96 $ 829,09 (fs. 126/7) y por expensas al 31-1-97 $ 4.334, (fs. 156), sujetas a modificación posterior. La propiedad en cuestión podrá visitarse los días 5 y 6 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para mayor información, podrá dirigirse al expediente o en su defecto al martillero, cuyo teléfono se menciona precedentemente.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 30/4 Nº 85.849 v. 4/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. c/VENTURELLI, HERNAN MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.745), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y mejor postor el día 11 de mayo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 S, año 1982, motor Nº 100R7.0380092191, chasis Nº 100-D-138.2666280, Dominio C1.148.268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Cabildo Nº 146, Cap. Fed. Base: $ 400. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 506,09 a 8/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/4 Nº 151.375 v. 30/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MUÑIZ, OSCAR c/SOSA, RAUL s/Ejecutivo" Expte. 78.216 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 6 de mayo de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Renault modelo 9 RL/1994, tipo sedan 4 puertas, Dominio C 1.845.748, (motor Renault 5962202 - Chasis Renault L 428-050354) en el estado en que se encuentra, ubicado en la calle Constitución 2388, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deuda: Gob. Cdad. Bs. As. al 27/12/96 $ 1.363,48 fs. 24. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 1998, de 14 de 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad, quedando su retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/4 Nº 151.379 v. 4/5/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 de Capital Federal, Secretaría Nr. 23, sito en Callao 635, piso 4to.; Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE BRANDI, DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo XSD TF, año 1994, motor marca Peugeot 669194, chassis marca Peugeot 5346383, uso particular, dominio J 080.706. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en rentas de San Juan por $ 1.310 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/4 Nº 151.364 v. 4/5/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaría Nro. 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ DE CASSINO, BLANCO ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8002892, chassis marca Fiat 8AS 146000N5027812, uso particular, dominio B 2.403.151, Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 2.000 (fs. 87). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título y la cédula verde. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a las 12 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Rentas de Buenos Aires (fs. 56) informa liquidación inválida al 3/03/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/4 Nº 151.363 v. 30/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaría Nr. 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AMATO, VICTOR MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8069335, chassis marca Fiat 8AS 146000P5071071, uso particular, dominio C 1.696.660. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 2.538. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia hasta tanto no se encuentra agregado el título y la cédula verde del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a las 12 hs. Hay constancia de deudas en rentas de Capital Federal (fs. 83) por $ 634,74 al 02/10/96, mismas que serán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/4 Nº 151.368 v. 4/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaría Nr. 27, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ, ALFREDO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automóvil usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8129943, chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00137191, uso particular, dominio X 681.661. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 7.181, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia hasta tanto no se encuentra agregado en autos el título y la cédula verde. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Deudas por patentes impagas

a cargo del comprador. Hay constancia de deudas de Rentas de Córdoba (fs. 56/59) por $ 401,05 más $ 98,33 más $ 49,03 más $ 22,50. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 151.362 v. 4/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "MARINO LORENZUTTI E HIJOS S.A. s/Su propia quiebra" (Expte. Nº 26490) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493/15-971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de mayo de 1998 a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital. En block, dos inmuebles sitos en el Barrio Los Troncos de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicados en la calle Gral. Paunero Nº 3828/36, esquina Matheu, y Matheu Nº 880, entre Gral. Paunero y Formosa; Matrículas 145807 y 145809; Nomencl. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 336 b, Parcelas 1a y 4, los que se hallan unificados e integran un sólo conjunto edilicio de moderna construcción y excelente calidad, en muy buen estado, con una superficie cubierta de aprox. 750 m2, sobre 1.196,20 m2 de terreno, ad corpus. Cuenta con varios accesos por ambas calles y consta de Casa principal en varias plantas, sistema central de calefacción y refrigeración, revestimientos de calidad, y compuesta de Hall, Toilette, Living Comedor en desniveles, con bar y hogar revestidos en mármol; 3 dormitorios, uno en suite con vestidor, baño compartimentado y balcón, los dos restantes con balcón y 1 baño compartimentado, todos con amplios placares; paso entre los dormitorios con balcón interior sobre el living comedor; cocina y comedor diario equipados, garaje cubierto para 2 vehículos, con portón levadizo, otra entrada para vehículos descubierta; bodega con cielorraso abovedado; playroom; 2 terrazas; 1 cuarto; departamento de servicio de 2 ambientes, baño y cocina; lavadero, 1 cuarto; amplio sector parquizado; pileta de natación de 12 x 6 x 4 m. aproximadamente, importante quincho de 2 plantas, con hogar, parrilla, horno, amplia cocina, baño, toilete, 1 dormitorio, lavadero, playroom con baño y un acceso para vehículo, descubierto. La casa principal se halla desocupada y el quincho ocupado por una cuidadora. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 333.333. Seña: 20%, Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; únicamente en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los impuestos y/o tasas que graven la venta, incluido el impuesto de sellos son a cargo del comprador, como así también realizar y abonar todos los trámites necesarios para inscribir el dominio a su nombre (revalúo de las propiedades, aprobación de planos, contratación de agrimensor). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 11 de mayo de 1998 a las 12 horas y la Audiencia Pública de apertura se celebrará el mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 8, 9 y 10 de mayo de 1998 de 14,30 a 17 horas (ingreso por la calle Gral Paunero). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., por 2 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina, por 3 en "La Nación", por 2 en "Clarín", y por 1 día en "La Capital" de Mar del Plata.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 151.394 v. 4/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 de Capital Federal, Secretaría Nr. 36, sito en Talcahuano 550, 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALTAMIRANDA, ANTONIO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1994, motor marca Peugeot 936800, chassis marca Peugeot 5320254, uso particular, dominio T 136.120. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de abril de 1998, de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 4.000. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día 6 de mayo a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. El automotor será entregado libre de todo gravamen, con impuestos y tasas pagadas al día de la entrega. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 151.365 v. 4/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 de Capital Federal, Secretaría Nr. 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRON, MIGUEL HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388123099, chassis marca Fiat 147 BBO 07276402, uso particular, dominio B 2.576.990. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 8.492, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 55) por $ 501,21 al 24/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/4 Nº 151.369 v. 4/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 de Capital Federal, Secretaría Nr. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SADI, ADRIANA GLORIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8106068, chassis marca Fiat 147 BBO 07270393, uso particular, dominio X 671.309. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 3.764,53, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas de Rentas de Córdoba (fs. 54 vta.) por $ 444,82 al 08/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 151.374 v. 5/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaría Nr. 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO, MARIA DOLORES y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8081691, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5076178, uso particular, dominio C 1.691.567. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 4.998,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Capital Federal (fs. 45) por 1.374,47 al 12/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/ Nº 151.371 v. 5/5/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaría Nr. 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIOTTI DE SEQUEYRA, SANDRA ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automóvil usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, motor marca Peugeot 931352, chassis marca Peugeot 5313616, uso particular, dominio B 2.496.942. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas por patentes impagas e inscripción en Rentas a cargo del comprador. Rentas de Bs. As. (fs. 78) informa liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/4 Nº 151.370 v. 5/5/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio", reservado exp. Nº 29.012, y "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Banco Rio de la Plata" Exp. Nº 29.042, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Máquina para fabricación de acolchados marca: Gribetz -origen USA-. Año 1994. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme, carga, traslado y retiro del bien. 2º) Inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51172. Medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Ad corpus. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Condiciones comunes: al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1998: La máquina de 13,30 a 15 horas, en Pumacahua 446, Cap. Fed. y el inmueble de 15,30 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 30/4 Nº 151.392 v. 7/5/98

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DELCRUX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.541, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini, Hernán G. Galvez, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Lorenzo Ezcurra Bustillo, remtarán el día martes 12 de mayo de 1998, a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la Planta Industrial de la fallida con entrada por la calle Sucre 1778, de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, sobre la totalidad de la manzana comprendida por las calles: Sucre (antes San Julián), Tte. Gral. Pedro Richieri (antes Bustamante), 24 de Mayo (antes Francia) y Andes. (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 162, Parc. 1 "a", que resulta de la unificación de las parcelas 1 y 2). Desocupada. La superficie de esta manzana es de 12.013,80 m2. El edificio tiene como entrada principal la señalada precedentemente y una segunda para vehículos por la calle Tte. Gral. P. Richieri. Es de construcción antigua, encontrándose en regular estado de conservación, con techos parte de losa y parte de chapa de fibrocemento, con paneles lumínicos y cabreadas de hierro y pisos en general de material. Consta de báscula para camiones y sectores de expedición, oficinas, enfermería, portería, archivo, laboratorio, producción, decorado y depósito. Tiene fuerza motriz trifásica, gas natural y agua corriente. Se vende en block con toda la maquinaria y demás elementos que allí se encuentran y que da cuenta el inventario de fs. 805/814 destinados a la fabricación de vajilla y aisladores eléctricos. A los efectos de la determinación del IVA sobre bienes muebles y sellado del boleto por la parte del inmueble, se estima que corresponde a los bienes muebles el 15% del valor de venta y al inmueble el 85% restante. Exhibición: días 6, 7, 8 y 10 de mayo de 1998 de 11 a 14 horas, en Sucre 1778 de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 210.000, Seña 30 %, Comisión 3 % sobre el 85% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 15% del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Sellado de Ley 0,5% sobre el 85% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e IVA a cargo del comprador sobre el 15% del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 30/4 Nº 225.803 v. 7/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LEURINI, EMILIO DANTE y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Zumaya 428, Villa Albertina, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección 8, Manzana 19, Parcela 28, fs. 93. La propiedad consta de portón de entrada, galpón con paredes de material laterales y techo parabólico de chapas, sin paredes en el fondo y piso de cemento que ocupa más de la mitad del terreno, y a continuación otro galpón más chico, con techo de chapas que se utilizaba como oficina y/u otros. La propiedad se encuentra desocupada según mandamiento de constatación. Medidas del terreno 8,66 por 43,30 Superficie total 374.98 fs. 91. Deudas: Municipales $ 870,06 año 1997 fs. 98; Aguas Argentinas no paga fs. 98; Rentas $ 382.30 año 1997 fs. 97. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 718.00 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 94. Seña 30% Comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De conformidad con lo dispuesto del art. 570 del C.P. y 104,6 del reglamento del

fuero (acordada 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 12 de mayo, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,00 horas. La propiedad se visita los días 11 y 12 de mayo de 14,30 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/04 Nº 151.285 v. 4/5/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 de Capital Federal, Secretaría Nr. 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPO, CELSO PATRICIA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno CL 3P., año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8231340, chassis marca Fiat 8AS 146000 R5177620, uso particular, dominio ABU 448. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 9.893, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en rentas de Córdoba por $ 110,76 y $ 32,89 al 23/09/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 151.367 v. 5/5/98

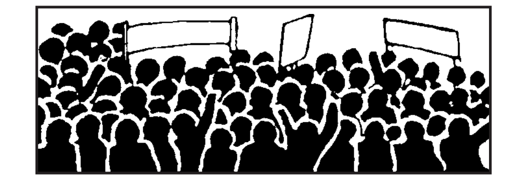
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Capital Federal, calle M. T. de Alvear Nº 1840, P.B. a cargo de la Dra. Silvina Irene Rey, hace saber por dos días en autos: "ROMEGGIALLI NORBERTO OSCAR c/DELVAUX S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. 25732, que el señor Roberto M. Plorutti, rematará, el día 8 de mayo de 1998, hora 9,30, en Capital Federal, calle Salom 456 según const. de fs. 49/50 una máquina Limadora marca Italvemeta S.A. modelo L 820 F identificación interna Nº 9 con controles automáticos color verde oliva de aprox. 2 mts. de largo y 1 torno maca Turri modelo T - 300 de 3 mts. de largo aprox. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. La entrega de los bienes se hará inmediatamente de realizado el remate corriendo por cuenta y costo del comprador el desamuramiento, carga y flete de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: Mayo 6 y 7. Horario: de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/4 Nº 151.317 v. 4/5/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - PNC

— Distrito Capital —

Balance Anual al 31/12/97

EGRESOS	
— Librería	$ 129,00
— Subsidios personales	$ 77,50
— Gastos de representación	$ 50,35
— Correo	$ 77,65
— Sede Central. Mantenimiento	$ 287,74
— Comité de Campaña (Sr. Troitiño)	$ 14.980,30
— Sede Junín 1443 (Adicional)	$ 630,00
— Impresión boleta electoral (Parcial)	$ 3.680,00
— Arreglo techo de Malabia (Proporcional)	$ 125,00
— Trámites judicial juicio c/Taramasco	$ 130,00
— Gastos bancarios	$ 63,13
	$ 20.230,67
INGRESOS	
— Por alquiler Malabia (Proporcional)	$ 650,00
— Donación Dr. Mutti	$ 30,00
— Donación Esc. Alicia Levy	$ 228,00
— Donación Dr. Gelly Cantilo	$ 1.180,00
— Renta y amortización Bonex	$ 19,65
— Intereses Caja de Ahorro	$ 50,25
— Intereses plazo fijo	$ 331,91
— Donaciones diversas	$ 1.376,35
— Donación Dr. J. J. Romero	$ 1.012,70
TOTAL	$ 4.878,86

TOTALES GENERALES

Ingresos 1997	$ 4.878,86
Egresos 1997	$ 20.230,67
Saldo	$- 15.351,81

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/XII/97

Bonex	$ 17,65
Caja de Ahorro	$ 488,70
TOTAL	$ 506,35

RESUMEN FINAL

Estado patrimonial al 31/XII/96	$ 15.858,16
Saldo negativo al 31/XII/97	$ 15.351,81
SALDO AL 31/XII/97	$ 506,35

Son pesos quinientos seis con 35/100.

NOTA: La rendición de cuentas del Sr. Troitiño no se halla conformada.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998. — Por Comisión Revisora ALDO GANDOLLA. — REGINALDO HYNES. — ZULEMA FOX. — Mesa Ejecutiva PNC Capital Federal. — MA. VICTORIA CUELLO. — SUSANA SANCHEZ. — HECTOR MUTTI. — RAUL GOYENA.

e. 30/4 Nº 225.175 v. 30/4/98

CONFEDERACION FREPASO

— Distrito Chubut —

///son, Chubut, 7/4/1998

Y VISTOS:

Estos autos caratulados "CONFEDERACION FREPASO s/Reconocimiento de Personería Jurídico Política" (Expte. Nº 03, Fº 138 - Año 1997) venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 y fs. 8 se presentan los Sres. David P. Romero, Juan I. Caracotche, Servando Mario Imperiale en calidad de apoderados de los Partidos Frente Grande, Intransigente y Demócrata Cristiano, respectivamente, y solicitan la inscripción en la Justicia Electoral de la Confederación Frepaso en los términos del Art. 10 de la Ley 23.398 Orgánica de los Partidos Políticos.

Que a fs. 1/5, obran el Acta de Fundación y la Carta Orgánica del Fre. Pa. So.

Que a fs. 10/37 se encuentran agregadas las Cartas Orgánicas de las agrupaciones de referencia, de las que se infiere que no existen impedimentos para concretar una Confederación.

Que a fs. 61 se ofició al Registro Nacional de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a la Acordada 81/90 y se ordena publicar los edictos previstos en el Art. 14 de la Ley 23.298 que se encuentran agregados a fs. 83/84.

Que a fs. 73, obra el oficio del Sr. Secretario de la Excma. Cámara Nacional Electoral Dr. Felipe González Roura tal como lo dispone la Acordada 81/90 del mencionado Tribunal, informando los distritos en que existen confederaciones homónimas.

Que a fs. 86/104 se realizan las notificaciones pertinentes para la realización de la audiencia del Art. 62 de la Ley 23.298.

Que a fs. 105 se encuentra un informe de la Actuaria dando cuenta de no haberse podido realizar la audiencia, por no comparecer nadie.

Que a fs. 106 el Sr. Apoderado solicita nueva audiencia, y expresa los motivos que lo llevaron a estar ausente en la primera.

Que a fs. 114 obra el acta de la audiencia.

RESUELVO:

I. — Otorgar la personería jurídico política a la "CONFEDERACION FREPASO" conformada por los partidos INTRANSIGENTE, DEMOCRATA CRISTIANO y FRENTE GRANDE.

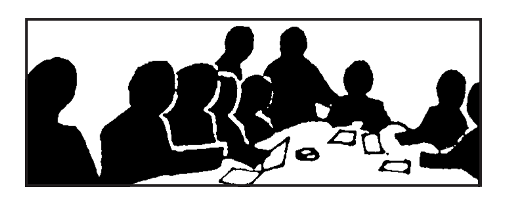
II. — Otorgar a dicha Confederación como número de identificación el setenta (70), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 23.298 y Acordada Nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

III. — Regístrese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Electoral Provincial y a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

ESTEBAN CERRA, Juez Federal con competencia Electoral.

e. 30/4 Nº 225.242 v. 5/5/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCINSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1998 que se celebrará en el local social de la calle Niceto Vega 5598 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Cobasky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito previo para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 24/4 Nº 150.996 v. 30/4/98

ALUMINIO ALMECO SACIC y M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 22.444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1998 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º piso, dto. J, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Bruno Reggi

e. 24/4 Nº 85.195 v. 30/4/98

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEA

El Directorio de ALIMENTOS MODERNOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas para el día 14 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Av. Alexander Fleming 2238, Munro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de firmantes del acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de ALIMENTOS MODERNOS S.A. al 31/12/97.
3º) Designación del Directorio para el nuevo período.
4º) Honorarios al Directorio por el período 1997. Finalmente se recomienda a los Sres. Accionistas cumplimentar las exigencias formales establecidas por la ley 19.550 para su participación en la Asamblea de referencia, con antelación.

Presidente - Fabio Calcaterra

e. 29/4 Nº 151.216 v. 6/5/98

"B"

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº registro 168.688. Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 piso 7 of. 74, Cap. Fed., para el día 15 de mayo de 1998, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Presidente - Ricardo José Willmott

e. 27/4 Nº 150.961 v. 4/5/98

B. SANTORO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de B. SANTORO Y CIA. S.A. a celebrarse el 18 de mayo de 1998, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Larrazábal Nº 523, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde su designación.
3º) Informe de la Sra. Presidente sobre la evolución de los trámites judiciales.
4º) Causales de la demora en presentar los documentos correspondientes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Tratamiento de la renuncia de la directora Suplente.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Designación de un miembro del directorio.
9º) Cambio de domicilio legal de la empresa.

Presidente - María Ester Santoro

e. 28/4 Nº 85.575 v. 5/5/98

"C"

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1998 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, of. 72º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no Asignados.
4º) Designación de la totalidad los miembros del Directorio por el término de 3 años.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998

Presidente - Juan Carlos Collado

e. 24/4 Nº 150.783 v. 30/4/98

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. Nº 8519 del 19/11/90; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 7º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Razones del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 27/4 Nº 150.830 v. 4/5/98

CAPEA S.A.I.C. y F. I.G.J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 44º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Reducción por pérdidas del capital social.
9º) Aumento del capital social.
10º) Reforma de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

e. 29/4 Nº 151.131 v. 6/5/98

CARBOSOL S.A. Registro Nº 4966

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1998, a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio durante el Ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1997.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1997 y su destino.
6º) Autorización del Directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1998, con retroactividad al 1º de enero de 1998 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea que trate los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 29/4 Nº 151.160 v. 6/5/98

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31/12/97 por encima de los límites establecidos por art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31/12/98.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de 2 años según art. 8 del Estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de 2 años según art. 14 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998. El Directorio.

Contadora - María L. Troiano

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 27 de mayo de 1998.

e. 29/4 Nº 150.708 v. 6/5/98

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, a las 17 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, incluidos Cuadros y Anexos y Aprobación de la Gestión del Directorio, Prórroga de su Mandato y Honorarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación Revalúo contable sobre inmueble.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
Presidente - Virginia Rocca
e. 29/4 Nº 151.133 v. 6/5/98

CREDIPESOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
(1º y 2º Llamado)

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 1998 a las 14.30 horas, en nuestra sede, calle Rivadavia 18.383/5 de la ciudad de Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la gestión de los Sres. directores, durante el desempeño de sus funciones.
3º) Tratamiento de la propuesta de venta del Activo y Pasivo de la sociedad. Nombramiento de un representante para gestionar la venta de Activo y Pasivo en el caso de aprobación del mismo.
Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en primera convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la asamblea se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 29/4 Nº 151.146 v. 6/5/98

"D"

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 21 de mayo de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
6º) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 27/4 Nº 150.878 v. 4/5/98

17 DE AGOSTO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 49.425. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de mayo de 1998 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección y cargos a ejercer.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente. El Directorio.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 27/4 Nº 150.879 v. 4/5/98

DANO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 18 de mayo de 1998 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 21er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta.
Presidente - Daniel O. Portugués
e. 29/4 Nº 151.118 v. 6/5/98

"E"

ELECTRIGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Teófilo H. Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 11/5/98 a las 17 horas.
e. 24/4 Nº 150.719 v. 30/4/98

EL JUMILLANO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, calle Alte. F. J. Seguí 1547, Capital Federal, para el día 13 de mayo de 1998, a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás anexos complementarios al 31 de diciembre de 1997, e informe del síndico titular.
2º) Distribución de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración de directores y síndico (art. 261 ley 19.550).
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Vice-Presidente 1º - Héctor E. Pérez
e. 24/4 Nº 150.763 v. 30/4/98

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.511.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a celebrarse el día 22/5/98, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Humberto 1º 151 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y de la remuneración al Directorio.
Presidente - Colin Bruce Campbell
e. 24/4 Nº 150.668 v. 30/4/98

ELDAN ELECTRONICA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 18 de Mayo de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Bahía Blanca 2155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de los accionistas por aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Luis Alberto D'Angelo
e. 27/4 Nº 150.844 v. 4/5/98

EL PEHUENCHE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A., a la Asamblea General Extraordinaria y Especial, a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Considerar y resolver acerca de la transformación de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias y fijar las características de las mismas;
3º) Modificar los artículos 4º y 5º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA 1: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA 2: Conforme a lo normado en los arts. 217 y 250 de la ley 19.550 se recuerda que deberán votar las acciones preferidas.
e. 27/4 Nº 150.843 v. 4/5/98

EZETA
F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 198.174. Convócase a los señores accionistas para el día 15 de mayo de 1998, a las 11:00 horas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su sede de Reconquista 336 5º M, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la sociedad.
4º) Elección de Directores por vencimiento de mandato. Su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones o los certificados de depósito correspondientes, deberán ser depositados en la sede social Reconquista 336 5º M hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 27/4 Nº 150.932 v. 4/5/98

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal. Segunda Convocatoria: Si no se contase con la asistencia del mínimo de los accionistas establecido en los Estatutos se celebrará la Asamblea con el número de accionistas presentes s/el Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad una hora después a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º a) de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Tercero: Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados acumulados.
Quinto: Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Presidente - Enrique A. Riquelme
e. 28/4 Nº 151.114 v. 5/5/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA
Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de

sus miembros de acuerdo al art. 31 de los estatutos. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 12 de mayo de 1998, a las 18 hs. Nro. de Registro en la IGJ: 1.602.093.

e. 29/4 Nº 151.142 v. 6/5/98

"F"

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse en día 15 de mayo de 1998, a las 15,30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche como socia comanditada de la sociedad.
2º) Aumento del capital social conforme a las observaciones que hiciera la Inspección General de Justicia y consecuente reforma del art. 4º del contrato social de la sociedad.
3º) Reforma del art. 9º del contrato social conforme a las observaciones que efectuara la Inspección General de Justicia.
4º) Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea de fecha 20 de agosto de 1996, y escisión de una sola sociedad.
5º) Reducción del capital social en consonancia con lo que se resuelva en el tratamiento del punto anterior.
6º) Reforma del art. 4º del contrato social conforme a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socia comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10,30 hs. a 17,30 hs.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

Socia comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

e. 27/4 Nº 85.442 v. 4/5/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse en día 15 de mayo de 1998, a las 15,00 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socia comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10,30 hs. en 17,30 hs.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 27/4 Nº 85.443 v. 4/5/98

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1998. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1998. Su elección por el término de un año.
5º) Aumento del capital social, modificación del objeto social y reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales.
6º) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Apoderado - Juan O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 28/4 Nº 85.583 v. 5/5/98

"G"

GROWER'S
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: Nº 132 del 8/1/91; libro 108; Tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1998, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 7º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Razones del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Eduardo Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 27/4 Nº 150.829 v. 4/5/98

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.

Miembro de la Comisión Liquidadora - Pablo Dukarevich

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 14 de mayo de 1998.

e. 28/4 Nº 151.039 v. 5/5/98

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Se aclara que en los edictos publicados los días 6 a 13 de abril de 1998, en el Boletín Oficial y entre el 5 y el 9 de abril de 1998 en el diario La Nación, se ha consignado un error en los puntos 5 y 6 del Orden del Día, pues la elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora es para el año 1998 y no 1997. Recibo Boletín Oficial 83.335.

Apoderado - Uriel Federico O'Farrell

e. 27/4 Nº 85.323 v. 4/5/98

"I"

INVERSORA DIAMANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1998 a las 10 horas, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Teófio H. Velose

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 11/5/98 a las 17 horas.

e. 24/4 Nº 150.720 v. 30/4/98

INVICTUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6º Piso, Oficina 602, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Miguel Norberto Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo de 15/5/98 a las 17 horas.

e. 24/4 Nº 150.681 v. 30/4/98

IECSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 9.00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social por un monto de $ 2.000.000, a integrarse mediante la capitalización de la Cuenta Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones, por medio de la emisión de 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Delegación en el Directorio de las condiciones, forma y época de la emisión.
3º) Reforma del Artículo Nº 4 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Luis Graziani

e. 28/4 Nº 151.077 v. 5/5/98

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 22/5/98 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º conv. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. Que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por ej. Cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Elección miembros directorio.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Pablo A. Shlamovitz

e. 28/4 Nº 151.010 v. 5/5/98

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse

el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/4 Nº 150.976 v. 5/5/98

ITALFINA
S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITALFINA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL, para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 27º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Los señores accionistas deberán comunicar su participación en los términos del art. 238 L.S.

Presidente - Aldo Brunetta

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 13.00, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

e. 28/4 Nº 151.085 v. 5/5/98

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en Av. Corrientes 485 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonial, Notas, Anexos y Memoria para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y distribución de utilidades.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Cheng Leung Andy Yau
e. 29/4 Nº 151.197 v. 6/5/98

"L"

LA MANZANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/5/94 Nro. 4296 del Libro 114 Tomo A de S.A. El Directorio Suplente convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1998 a la 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio Social sito en la calle Superí 1602 Piso 17 de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actual de la Sociedad.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por dos años.
3º) Distribución de cargo del Directorio a designar.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora Suplente - Olga Ilda Alsina
e. 24/4 Nº 150.752 v. 30/4/98

LEONARDO WOLF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 1998 a las 10 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndicos.

Síndico - Antonio M. Adler
e. 24/4 Nº 150.795 v. 30/4/98

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 24/4 Nº 150.695 v. 30/4/98

LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR S.A., a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la transferencia del inmueble ubicado en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
3º) Transferencia de la inscripción oficial de los productos veterinarios registrados.
4º) Transferencia de las Patentes aprobadas en el Registro de Marcas y Patentes.

Presidente - Jorge Héctor Lombardo
e. 28/4 Nº 85.540 v. 5/5/98

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 70.790. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo de 1998 a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/98.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Daniel Rivero
e. 28/4 Nº 85.500 v. 5/5/98

LAS DOS MANOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1998, a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Avda. del Libertador 844 8vo. piso dep. 62 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y cuantificación de los daños ocasionados a la Sociedad por la administración anterior.
3º) Evaluación de la presentación de la demanda por daños y perjuicios.
4º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de los resultados.

Presidente - Dolores Victoria White

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre el depósito de las acciones para la concurrencia a la Asamblea.

e. 29/4 Nº 151.220 v. 6/5/98

"M"

MAVIAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 999, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 24/4 Nº 150.692 v. 30/4/98

MAYRO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAYRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Corrientes 1201, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de directores titulares y Suplentes por dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo González
e. 24/4 Nº 150.691 v. 30/4/98

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998, a las 18,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 150.684 v. 30/4/98

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Carmelo Arno
e. 24/4 Nº 150.683 v. 30/4/98

MULTIBAG
S.A.
Nro. de Registro 1.001.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1998, las 15 hs. la primera convocatoria y las 16 hs. la segunda convocatoria en Paraná 489, Piso 10 Of. 59 de la Ciudad de Buenos Aires. En la Reunión se tratará el siguiente orden del día

Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores suplentes. Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los actos de administración efectuados por su órgano de administración.
4º) Consideración de la reunión de Directorio Nro. 55 celebrada el 4/3/98 —falta de quórum— y de los actos aprobados en la misma.
5º) Consideración de las operaciones de disposición y aplicación de fondos de la sociedad a partir del 1/6/97 en adelante.
6º) Consideración del organigrama actualizado del funcionamiento operativo de la sociedad y del sistema informativo en uso.
7º) Consideración del estado de bienes de cambio, del control de stock, de los planes de producción y de compras, del tratamiento de residuos y de productos rechazados y de operación de los talleres.
8º) Consideración del estado actual de los proveedores y del sistema de facturación y pagos.
9º) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de comercialización, ventas, clientes y cobranzas.
10) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de administración, contabilidad y finanzas.
11) Consideración de la información actualizada sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad, de seguridad social e impositiva.
12) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por los Sres. Accionistas sobre la posibilidad de disolución de la sociedad.
Presidente - Jorge Alberto Safar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la Escribanía Imar en la calle Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
e. 24/4 Nº 85.271 v. 30/4/98

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 27/4 Nº 150.919 v. 4/5/98

MIMBIPA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo a las 13 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores (en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550) y síndicos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos.
Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 28/4 Nº 151.103 v. 5/5/98

MULTIPAR
S.A.

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1998, a realizarse en su nueva sede social de la Av. Belgrano 407, piso 4º, de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo del mismo.
4º) Modificación del Estatuto social en sus artículos tercero y noveno, con relación a la ampliación del objeto social y sindicatura optativa respectivamente. La asamblea se convoca en los términos del art. 237 de la ley 19.950 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y el mismo día a las 11.30 hs. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Rubén Edgardo Sánchez
e. 28/4 Nº 150.999 v. 5/5/98

"N"

NOLBY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 231.460. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 10 hs. en el local de la calle Tucumán 1561, piso 6º Depto. 49, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Cambio de sede social;
4º) Fijación del número de directores y su elección por renuncias. El Directorio.
Presidente - Martín Gonzalo Urbieta
e. 28/4 Nº 85.539 v. 5/5/98

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/5/1998, a las 10.00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 11.00 horas, en 2da. convocatoria en el local sito en Magallanes 830/42 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Atilio Tacconi
e. 24/4 Nº 150.753 v. 30/4/98

ORIGINANTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1998 a las 10 horas en el local social de Av. Paseo Colón 823, Piso 7º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Gustavo Santangelo

NOTA: En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 11 horas con los accionistas presentes en ese momento.
e. 29/4 Nº 151.172 v. 6/5/98

"P"

PETIT PARIS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PETIT PARIS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 774, Capital Federal para el día 11 de mayo de 1998, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de directores titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Isolino Abelenda Rodríguez
e. 24/4 Nº 150.696 v. 30/4/98

"R"

RESIDENCIAS
S.A.I.
Nº de Registro 243.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 22 de mayo de 1998, a las 18:00 hs. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su sede social de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Cambio de Domicilio Legal. Modificación de Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones o los certificados de depósito correspondientes, deberán ser depositados en la sede social de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal hasta tres días antes de la Asamblea.
e. 29/4 Nº 151.161 v. 6/5/98

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea de Representantes de Accionistas Clase C de Telefónica de Argentina S.A., para el día 21 de mayo de 1998, a las 10 hs. en Ambrosetti Nro. 134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el Acta.
2º) Evaluar la operación con Telefónica de Argentina.
3º) Fijar parámetros para repartir el dinero existente en el Fondo de Garantía y Recompra entre todos los que fueron accionistas, de acuerdo con su contribución al mismo. Los representantes Titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes, y avisarlo fehacientemente con un mínimo de cinco días de antelación.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Vicepresidente- Carlos A. de Robles
Secretario - Juan C. Ranieri
e. 24/4 Nº 85.270 v. 30/4/98

SAINT THOMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro 247.079. Se convoca a los Señores accionistas de SAINT THOMAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Quintana 202 Piso 1, Capital Federal, para el día 15 de mayo de mil novecientos noventa y ocho a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que originan la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados a partir del 28 de febrero de 1983 y hasta el 28 de febrero de 1998.
4º) Consideración de la venta del inmueble denominado Lote 3, Fracción 4, de 9 Ha, 25 a, Circunscripción XI, Sección Rural, de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
5º) Aprobación de la gestión desempeñada por Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de directores.
7º) Elección de directores y síndicos.
Presidente - José Andrés Cordo
e. 27/4 Nº 150.940 v. 4/5/98

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 18,00 horas, en el Salón "Chacabuco" del Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo primer ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Jorge A. López, que finaliza su mandato; John Russell y Roberto Wilkinson, quienes han renunciado.
5º) Elección de un (1) Director Titular por 1 año en reemplazo del señor Juan Carlos Garate, y un (1) Director Titular por 2 años en reemplazo del señor Gerardo Daniel Moche, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Luis G. Pastoriza, José Brañas y Cristian H. Costantini que terminan sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Prado

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 27/4 Nº 150.858 v. 4/5/98

S.I.R.S.A.
SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1998, a las 17:30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º piso, Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas, para firmar el acta. El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550
Presidente - Rafael Guida
e. 27/4 Nº 151.007 v. 4/5/98

SOFT RC
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 1.640.381. Convoca a los Señores Accionistas para el día 15 de mayo de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y para las 19 hs. en 2da. convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Maipú 471 1er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino de la ganancia del ejercicio.
5º) Aumento de Capital hasta su quíntuplo.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Presidente - Guillermo Rodríguez Canel
e. 27/4 Nº 150.967 v. 4/5/98

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, y a continuación de la misma a Asamblea General Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, para el 18 de mayo de 1998 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.'
3º) Honorarios a los socios administradores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo legal de la misma.
3º) Nombramiento de los liquidadores.
Socios Comanditados - Jaime I. Dickenstein- Mario Berenblum

Para ambas asambleas los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/4 Nº 85.438 v. 4/5/98

SEGURO DE DEPOSITOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 10.00 hs. en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo durante el ejercicio 1998, y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 28/4 Nº 150.980 v. 5/5/98

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, a realizarse el 21 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y el síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.
Presidente - Alejandro Madero

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 29/4 Nº 151.182 v. 6/5/98

"T"

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S.A.) a celebrarse el día catorce (14) de mayo de 1998, a las 10 horas, en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo.
Presidente - José Chalén
e. 24/4 Nº 150.821 v. 30/4/98

TRAINMET SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de mayo de 1998 a las 18 horas, en su sede social sita en Avda. Julio A. Roca 751 , Piso 5º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso de capitalización de dividendos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.
e. 24/4 Nº 85.260 v. 30/4/98

TRANSPORTE FERROVIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1998 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al décimo noveno Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 de ley de sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 24/4 Nº 150.742 v. 30/4/98

TRES COPAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRES COPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 801, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Orlando Amoedo
e. 24/4 Nº 150.694 v. 30/4/98

TEKTOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1998 a las 10.30 horas en Carlos Pellegrini 739 Piso 8 Ofic. 19 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Razones por las cuales esta Asamblea es Convocada fuera del término legal.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley de Sociedades ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura en razón de lo prescrito en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Frois
e. 28/4 Nº 151.075 v. 5/5/98

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1998, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio:
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 28/4 Nº 85.484 v. 5/5/98

"U"

URBAN HOUSE S.A. EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 1998 a las 10 horas y en segunda —de acuerdo con el art. 16 del Estatuto— para el mismo día a las 11 horas en la Sala 5 del C.P.C.E.C.F. sito en Viamonte 1549 de la ciudad de Buenos Aries, 1er. Piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en relación al Aumento de Capital, eliminación de la Sindicatura y cambio de domicilio legal.
2º) Situación actual de la Sociedad.
3º) Tratamiento del convenio celebrado entre algunos accionistas y el Sr. Carlos J. Cobos.
4º) Tratamiento del desempeño de las funciones de la Sindicatura y Auditoría.
Presidente - Claudio E. Márquez
Director - Arnaldo V. Pozzi
Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades deberán cursar comunicación a la sociedad tanto en la sede de Conesa 880 - 7º A de la ciudad de Buenos Aires o en la sede de Av. Santa Fe 787 de la ciudad de Córdoba con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
e. 24/4 Nº 150.774 v. 30/4/98

"V"

VIRULANA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067 piso 13 Unidad 46 Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/97 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año.
Presidente - Alberto S. Quintas
e. 29/4 Nº 151.205 v. 6/5/98

"Z"

ZANELLA MARE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 14 de mayo de 1998 a las 15 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, piso 5º de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los términos del aumento del capital social a la suma de veinte millones de pesos, resueltos por asambleas del 23 de diciembre de 1993 y del 19 de diciembre de 1994. Emisión de acciones nominativas ordinarias.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Canje de certificados en circulación.
5º) Rectificación de la decisión de traslado del domicilio social.
Presidente - Juan Raimundo Zanella
e. 24/4 Nº 150.810 v. 30/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mat. 228, Folio 220 Libro 69. Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillero Público avisa que Nemesio Barrios domiciliado en Boedo 626 Capital vende a Roberto Allera domiciliado en Santander 2239 Capital su negocio de Lavadero manual de autos sito en AV. BOEDO 626 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 28/4 Nº 150.995 v. 5/5/98

San Juan y Mena SRL, Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Lope de Vega 3500, Cap. vende a José Gerpe Souto, domic. Tucumán 834 Cap., Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares. Elab. de Prod. de panadería con vta. directa al público. Despacho de pan y productos similares de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esquina ASUNCION Nº 5302, planta baja y alta de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/4 Nº 151.107 v. 5/5/98

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elda María Letelier Becerra, dom. Solís 1872 Cap. vende a José Eulogio Leiva, dom. Carabobo 415 Cap. Su hotel SSC. Cap. 14 hab. sito en AV. M. A. MONTES DE OCA 2082 P 1, Capital. Libre deuda y gravamen rec./ley n/ ofic. Término legal.
e. 29/4 Nº 151.167 v. 6/5/98

Marcelo Luis Curcio, DNI Nº 16.161.784 y Mario César Curcio, DNI Nº 23.154.389, ambos domiciliados en la calle Francisco Bilbao Nº 3844, de Capital Federal, transfieren al señor Aurelio Giorgi, L.E. Nº 5.584.815, domiciliado en la calle Avda. San Martín Nº 2491, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del garage comercial con taller complementario de mecánica ligera y

lavado y engrase manual, ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 3810, Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/4 Nº 85.730 v. 6/5/98

"C"

Se hace saber que Julio López Morano, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1961, 2º piso, dpto. "A", Capital Federal transferirá en los términos y condiciones de las leyes 11.867 y 11.683 a la Sra. Celia López Fernández, contadora pública, con domicilio en Azcuénaga 1344, 3er. piso, dpto. "A", Capital Federal, el 50% del Fondo de comercio de su negocio: Hotel Rutis sito en la calle CIUDADELA 1277, 1279, 1281 y 1283 entre las calles SALTA y SANTIAGO DEL ESTERO, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley; Florida 686, 1º, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10.30 a 17 hs.

e. 29/4 Nº 151.233 v. 6/5/98

"E"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Norberto Ricardo Espínola, dom. Murguiondo 670 Cap. vende a Dario Alejandro Crespo y Alfredo Crespo, dom. Miranda 5454 Cap. su hotel (SSC.) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. Término Legal.

e. 29/4 Nº 151.168 v. 6/5/98

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Eusebio García y Beatriz Elsa Lamas, dom. Bartolomé Mitre 3768 Cap. venden a Héctor Adolfo Dellacasa, dom. Azara 161 Cap. La Playa de estacionamiento, cap. 17 Cocheras, 1 para ciclomotores, sita en ESTADOS UNIDOS 1776 PB, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. Término Legal.

e. 29/4 Nº 151.169 v. 6/5/98

"F"

San Juan y Mena SRL, Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Francisco Esteban Montaiuti, domic. French 2185 Cap. vende a Lorenzo González Dosantos, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200); Comercio minor. de Despacho de pan y prod. afines (601020) y Comercio minor. de masas bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), calle FRENCH 2185, unid. func. Nº 3, P B. de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.

e. 28/4 Nº 151.106 v. 5/5/98

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Adrián Marcelo Di Toto, dom. Blanco Encalada 5126, 2º "B", Cap., vende a Susana Edith Bucheli, dom. Laprida 1408, 2º "B", Cap., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896, 3º piso, Dto. 5, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. Matr., 941, Folio: 247, Libro: 65.

e. 27/4 Nº 150.938 v. 4/5/98

El Sr. Carlos A. Luchini con domicilio en A. M. Cervantes 3101, Cap. Fed., tranf. fdo. comerc. parrilla, café-bar, desp. bebidas, ubic. MONTENEGRO 102 Cap. Fed. al Sr. Antonio E. Salmoyraghi con domicilio Mendoza 2265 Villa Plata Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. según Ley 11.867. Bs. Aires 20 de abril de 1998. Los reclamos de ley en A. M. Cervantes 3101.

e. 24/4 Nº 150.808 v. 30/4/98

"P"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que los Srs. Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vázquez Quinteiro y Miguel Angel Garrido, domicilio Bolívar 617 2º J Capital, venden a Roberto Augusto Mayorca y Gustavo Sigfrido Vozzi, domicilio Junín 55 7º 16, Capital, el negocio del ramo de com. min de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y confitería, sito en esta ciudad, calle PASTEUR 176 PB. PI EP y 1 hab., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas. CIPF Nº 3068286

e. 28/4 Nº 151.035 v. 5/5/98

"R"

Se avisa que Alberto Daniel Leal, con domicilio en Av. Belgrano 2568 6 B Capital, vende, cede y transfiere a Pablo Javier Boldrini con domicilio en Av. Entre Ríos 248 Capital, el fondo de comercio de playa de estacionamiento ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 70, Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 70, Capital Federal.

e. 24/4 Nº 150.725 v. 30/4/98

Manuel Muiño García, martillero público, oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º "3", Capital Federal, avisa: Que el señor Salvador Buela, CIPF Nº 3.930.339, domicilio Rivadavia 1400, Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, bar, restaurante y parrilla, sito en la calle RIVADAVIA 1400, Capital Federal al señor Luis Antonio Fructuoso, LE 4.423.577, domicilio Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.

e. 27/4 Nº 150.838 v. 4/5/98

Martín Ricardo Sojo, abogado, con domicilio legal en Esmeralda 989, 4º p. Cap. Federal, comunica por cinco días que Sudatlántica de Finanzas y Comercio S.A., con domicilio en Paseo Colón 221, 7º, Cap. Federal, transfiere el fondo de Comercio a Editorial Atlántida, con domicilio en Azopardo 579, Cap. Federal, del local sito en RIO CUARTO 1907/11, Cap. Federal, cuya habilitación se obtuvo por el expediente Nº 65.746/91 conforme a ordenanza 44.947 con fecha 9/2/93, con destino de uso Depósito de consignatarios en general. Reclamos de Ley en L. N. Alem 822, 3º Cap. Federal.

e. 28/4 Nº 150.985 v. 5/5/98

"S"

Santa Enriqueta Cavadini, DNI 4.952.552, con domicilio en Santo Tomé 3882, Capital Federal, transfiere a Elsa Suárez, con DNI 4.383.919, con domicilio en Bartolomé Mitre 1676 de Capital Federal, fondo de comercio venta minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y casa de comidas, rotisería, sita en SANABRIA 2206, Capital Federal. Reclamos de ley Sanabria 2206, Capital Federal.

e. 27/4 Nº 150.865 v. 4/5/98

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Pedro Goyena 676, p. 1º, Capital avisa que María Juana Cristina Nazar Anchorena de Aldao, con domicilio en la calle Figueroa Alcorta Nº 3145, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento sita en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 361, 363, 365, 367, Capital Federal a Roberto Conforti, domiciliado en la calle Martínez Rosas Nº 1080, p. 2º, Capital Federal. Libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 150.950 v. 4/5/98

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 382 1 A, avisa que Luis Alberto Fariña, D.N.I. 12.817.326 y Luis Fariña D.N.I. 4.822.204, ambos con domicilio en Suipacha 719 Capital Federal, vende a Dario Bruno D.N.I. 17.323.268, con domicilio en Mario Bravo 1728 Merlo Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Restaurant-Cantina-Casa de lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas-Venta de pizzas-Postres-Kiosco; sito en la Ciudad, calle SUIPACHA 719, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382 1 A. Se publica por 5 días en el Boletín Oficial.

e. 28/4 Nº 85.584 v. 5/5/98

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que José Verdasco Barrero, domiciliado en Talcahuano 414, Capital Federal vende a Gabriel Martín Becedillas Ruiz, domiciliado en José Ingenieros 1468, Olivos, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle TALCAHUANO 414 PB libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 24/4 Nº 150.704 v. 30/4/98

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente Lorences y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiría Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo gravamen a José Luis Morra y Cora Hebe Dantil, domiciliados en la calle Chascomús Nº 5141 de la Capital Federal, el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 656, 1 piso de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza a los publicados con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.243 y 28/10 al 1/11 de 1996 Nº 86.848. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 656 1º piso de Cap. Fed.

e. 24/4 Nº 150.822 v. 30/4/98

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente Lorences y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiría Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a la señora Carmen Colado Riesgo, domiciliada en la Avenida Pueyrredón Nº 1959 de la Capital Federal, el sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 650/656, planta baja, de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza al publicado con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.242. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 650/656 1º piso de Cap. Fed.

e. 24/4 Nº 150.823 v. 30/4/98

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Dante Domingo Agostino, dom. Bernardo de Irigoyen 350, 8º "21", Cap., vende a Carmen María Rosa Agostino, dom. Av. Luis María Campos 360, 4º "B", Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en THAMES 1926/30, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 27/4 Nº 150.936 e. 4/5/98

"V"

García López & Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por el Corredor Don Julio E. Mamonte con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña 232, primer piso "B", comunican que "Algamaris S.R.L.", domiciliada en Rodríguez Peña 232, primer piso "B", Capital Federal, vende libre de todo pasivo a los señores Alejandro Gabriel Roca, Amanda Dios de Piñeiro y María Cristina Piñeiro García domiciliados en la calle Marconi 5390 de Munro, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo de "hotel sin servicio de comida", Exp. 093169/96, ubicado en la calle VENEZUELA Nº 3424, primer piso, de la Capital Federal. Reclamos de la ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 24/4 Nº 150.707 v. 30/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRIMANAGER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A

AGRIMANAGER S.G.F.C.I. S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Banco Privado de Inversiones S.A., en su carácter de Sociedad Depositaria, dan cuenta de la aprobación por Resolución Nro. 12.225 de fecha 16/4/98 de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA DIRECTA AGRIFUND 1998-1999, inscripto bajo el Nro. 316; encontrándose a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo.

Vicepresidente - Horacio Rodríguez Penelas

e. 29/4 Nº 151.162 v. 30/4/98

"C"

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber a los suscriptores de "Club Atlético San Jorge Mutual y Social", plan "Unase a Nosotros", que la Resolución I.G.J. Nº 468/96 ha dispuesto el cese de la operatoria irregular por ella implementada, y que a partir del dictado de la resolución 1250 del 27 de diciembre de 1996, se ha aprobado el plan de capitalización correspondiente a "CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO".

En consecuencia, todos aquellos tenedores de títulos de la operatoria cesada, cuentan con un plazo de 60 días a partir del presente para solicitar el reintegro de sus haberes o bien la reconversión de sus contratos a la nueva operatoria de "CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO", aprobado por la Inspección General de Justicia a través de la resolución Nº 1250 citada. El domicilio de pago es: Avda. Boedo Nº 1549 (C.P. 1239) de Capital Federal.

Gerente - Gerardo M. Primo

e. 27/4 Nº 150.911 v. 4/5/98

"G"

GIACOMINO S.A.

I.G.J. Nº 14807. Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1997 aumentó el Capital Social a $ 20.000, procediendo a emitir 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal con derecho a 5 (cinco) votos por acción, por un total de $ 10.000. Domicilio para ejercer derecho de preferencia y suscripción calle Pepirí 1072 Capital Federal.

El Presidente

e. 29/4 Nº 85.708 v. 4/5/98

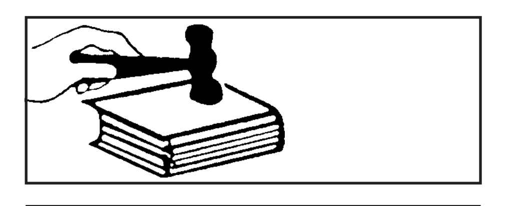
"S"

S.A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LTDA

Por Esc. del 28/11/1997 ante Esc. A. Goñi Durañona, se comunica que por "Asamblea General Extraordinaria autoconvocada, se resolvió por unanimidad emitir acciones por $ 90.000 para alcanzar un capital de $ 150.000. No se reformó el Estatuto Social.

Escribano - Aristóbulo Goñi Durañona

e. 29/4 Nº 151.148 v. 4/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de mayo de 1998 a las 13:10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLD, motor marca Ford, Nº SM28780, marca de chasis Ford, Nº VS6ASXWPFSWM28780, Dominio APM-449, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998. Base: $ 6.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barreiro José Luis. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 28/4 Nº 85.568 v. 30/4/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública

subasta el día 14 de mayo de 1998 a las 13:20 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo camión mediano, modelo F-14000 HD, motor marca MWM, Nº 22906160144, marca de chasis Ford, Nº 9BFXTNSM3SDB02769, año 96, Dominio AIJ-552, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998. Base: $ 14.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alesso, Carlos Alberto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

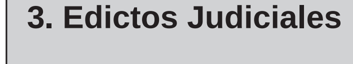
e. 28/4 Nº 85.569 v. 30/4/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de mayo de 1998 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta CLD, motor marca Ford, Nº RTDSU11254, marca de chasis Ford, Nº VS6AXWPFSW011254, Dominio AMS-323, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998. Base: $ 6.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Trejo Honorio Pio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 28/4 Nº 85.556 v. 30/4/98

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ JULIA WOLFSON. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/4 Nº 85.427 v. 30/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Don OSCAR RAFAEL PEREZ y Doña OLGA MABEL NORIEGA por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 28/4 Nº 224.897 v. 30/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROBERTO EUGENIO HENN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/4 Nº 224.889 v. 30/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELIPA EGOZCUE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 224.883 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA GUTIERREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 224.880 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA GUTIERREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 28/4 Nº 224.882 v. 30/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos "FERREIRA, FABIAN c/LEDESMA, ALEJANDRO y Otro s/Sumario" notifica al Sr. LUIS ELISEO BURLINI: "Bs. As. junio 28 de 1995... el presente juicio debe tramitar... Sumario... traslado a los efectos de comparecer y contestarla en el término de diez días bajo apercib. de lo que previenen los arts. 59 y 356 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez". "Bs. As. febrero 9 de 1998... practíquese por edictos la notificación de la demanda... Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 29/4 Nº 85.602 v. 30/4/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 3º cita a Doña JOSEFINA MODESTA KEIM LLEDO a fin de que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho en los autos: "LLEDO VDA. DE KEIM, MARIA ANA s/Ausencia por Desaparición Forzada" (expte. Nº 25213/98 - Ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/4 Nº 225.022 v. 4/5/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal, cita por cinco días a ROSA MARIA NAVACCHIA para que comparezca a estar a derecho en razón de la demanda entablada por EUGENIA ZALCBERG que tramita bajo los autos caratulados "ZALCBERG, EUGENIA c/NAVACCHIA, ROSA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.665 v. 30/4/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de MANUEL ALBERTO SANCHEZ. El presente edicto será gratuito de acuerdo al art. 10 bis de la ley 24.411 agregado por el art. 9 de la Ley 24.823. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 29/4 Nº 225.038 v. 30/4/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FOGONZA. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.901 v. 30/4/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Alsina 1418 Piso 3º, en autos "ARRENDATARIA S.A. c/DIAZ, STELLA MARIS y Otros s/Ejecución de Alquileres"; cita a comparecer y reconocer firma y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días a LUCIA VALERA, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/4 Nº 85.650 v. 30/4/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CRANCO. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.884 v. 30/4/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Doña ALINA ELISABETH AREVALO por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 28/4 Nº 224.893 v. 30/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EL PODEROSO RIOJANO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: Librador: Arroyo y Komarovsky vtos.: 30-9-97, $ 3.502,61; 20-9-97, $ 3.000; 25-9-97, $ 3.000; librador: Bercholc, Jorge Leonardo vtos.: 13-9-97, $ 850; 20-9-97, $ 850; 27-9-97, $ 850; 30-9-97, $ 865,52; librador: Wais S.A. vtos.: 31-8-97, $ 2.000; 12-9-97, $ 2.112,33; 19-9-97, $ 3.000; 23-9-97, $ 839,64; librador: Arbatax S.R.L. vtos.: 25-9-97, U$S. 10.000; 25-9-97, U$S. 4.715.97; 15-09-97, U$S. 4.271,63; 15-9-97, U$S. 6.868,91; librador: Stambulsky, Antonio vtos.: 15-9-97, U$S 1.000; 5-9-97, U$S 1.000; 26-9-97, U$S 1.000; 30-9-97, U$S 1.188.30; librador: Viriato Otero Lomban José García vto.: 20-7-97, U$S 3.000. Todos los documentos fueron librados a nombre de "EL PODEROSO RIOJANO S.R.L.". El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 8/4 Nº 83.758 v. 30/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº7, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 145, 147 y 531 de C.P.C., cita a "NUEVO AGRO S.A.", para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "SOSA, GREGORIO ALFREDO c/ NUEVO AGRO S.A. s/ Ejecutivo". Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/4 Nº 85.603 v. 30/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/ ASTRADA, VERONICA GABRIELA s/ Ejecutivo", cita y emplaza por este medio a VERONICA GABRIELA ASTRADA para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 225.047 v. 30/4/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de título Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones Clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "VARIG S.A. c/ PROVENZANO, JOSE LUIS s/ Cobro de pesos", notifica por dos días al demandado JOSE LUIS PROVENZANO, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, que se ha dictado la siguiente sentencia: "//nos Aires, 8 de septiembre de 1997. Y Vistos: ... Resulta: ... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda. ... Condeno a JOSE LUIS PROVENZANO a pagar a VARIG S.A. la cantidad de Un mil ochocientos Dólares Estadounidenses (U$S 1.800) con más sus intereses que se calcularán conforme a las pautas suministradas en el considerando precedente, ... en

el plazo de diez días corrido. II. Imponiendo al demando las costas del juicio en su calidad de vencido (art. 68 CPCC). A tal efecto, ... regulo en setecientos pesos ($ 700), los honorarios de la dirección letrada y representación de la parte actora, en conjunto (arts. 6, 7, 8. 9. 19, 27 y 38 del Arancel). Regístrese, notifíquese y oportunamente Archívese. Firmado: Dr. Luis María Márquez, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Carmen E. Palacios, secretario federal.
e. 29/4 Nº 151.218 v. 30/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHAVEZ VAZQUEZ, JOSE ANTONIO a estar a derecho en la causa Nº 13.220 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 150, 89 y 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.750 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AREVALOS, ANTONIO a estar a derecho en la causa Nº 12.888 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.749 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CAMELINO, HUGO VICTOR a estar a derecho en la causa Nº 10.542 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.745 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ANDRES BRAVO a estar a derecho en la causa Nº 14.534 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.746 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL MUÑOZ CORDOBA a estar a derecho en la causa Nº 4645 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de dar cumplimiento con lo que prescriben los arts. 26 y 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/4 Nº 224.752 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GAREIS a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.748 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULO MEDEYROS a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.747 v. 5/5/98

Nº 10

Buenos Aires, 7 de abril de 1998. Cítese por edicto a OSCAR FONSECA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 44.240 seguida por el delito de exhibiciones obscenas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Fernando Iarrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 24/4 Nº 224.505 v. 30/4/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN DARIO MAZA (D.N.I. 11.120.939, con último dclio. conocido en Mariano Acosta 1480 Piso 1º Dto. "B" de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6706, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 28/4 Nº 224.765 v. 5/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ALVAREZ ABAD en los autos Nº 8289/97, caratulados: "ALVAREZ ABAD s/Falsificación de documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
e. 28/4 Nº 224.784 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JUANA MARY SALINAS LUNAS en los autos Nº 8289/97, caratulados: "ALVAREZ ABAD s/Falsificación de documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
e. 28/4 Nº 224.783 v. 5/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1783/98, caratulados "FRANCO JUVENAL LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JUVENAL LUIS FRANCO, D.N.I. Nº 10.929.733, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.725 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1674/98, caratulada "BRAVO, CARLOS ALBERTO Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRAVO, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1674/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.736 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PEDRO SEBASTIAN YRAMAIN, D.N.I. Nº 26.520.591, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.723 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1962/98, caratulados "ROMANO FAVIO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: FAVIO ANTONIO ROMANO, D.N.I. Nº 23.154.090, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.740 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1956/98, caratulados "NEDILSKI VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: VICTOR HUGO NEDILSKI, D.N.I. Nº 21.669.503, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.728 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1674/98, caratulada "BRAVO, CARLOS ALBERTO Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a YESSICA BETIANA OCAMPO, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1674/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.735 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2038/98, caratulada "PENDITO, CRISTIAN MARTIN Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN MARTIN PENDITO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2038/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.730 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a WALTER GUIDO FRIESE, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.721 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1956/98, caratulados "NEDILSKI VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MAXIMILIANO PETERSON, D.N.I. Nº 23.767.234, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.729 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1962/98, caratulados "ROMANO FAVIO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARIO JOSE BARRIOS, D.N.I. Nº 25.650.029, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.727 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1783/98, caratulados "FRANCO JUVENAL LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL REISEVICH, D.N.I. Nº 23.524.884, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.726 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1844/98, caratulada "SOTO, SEBASTIAN ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN ROLANDO SOTO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1844/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.737 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto,

en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ARIEL BARCO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.732 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6516/97, caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos", cita a MARCELO PASCUAL LUIS LOPRESTI, D.N.I. Nº 21.008.815, nacido el 12 de octubre de 1969, en Rosario, Santa Fe, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3187, de esta Ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Dr. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí, Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 28/4 Nº 224.742 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARTIN BERALDI, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.733 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO JORGE ARIAS, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.720 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2038/98, caratulada "PENDITO, CRISTIAN MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JORGE EDUARDO REYES, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2038/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.731 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODRIGO MATIAS JOSE RIAL, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.719 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1844/98, caratulada "SOTO, SEBASTIAN ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a FERNANDO ALBERTO SANCHEZ, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1844/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.739 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JUAN CARLOS TABORDA, D.N.I. Nº 26.625.509, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.722 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MAURO ALBERTO LUCIARINI, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.734 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO TORRES BARRIGA de lo resuelto a fs. 77 de la causa Nº 8924/97 caratulada "RODRIGUEZ PALMA LUIS FERNANDO y Otro s/Falsificación": "...Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO TORRES BARRIGA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 2º párrafo del C.P.P.)... — Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.724 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 9042/97, caratulada: "TAPIA PERALTA YACKELINE YUDI y QUENTASI MADALEN JULIA s/ Falsificación de Documentos públicos", cita a JULIA QUANTASI MADALEN, domiciliada en la calle M. Remedios del Valle 3565, de esta Ciudad, nacida el 14 de abril de 1975, en el Pueblo de Tomás Frías, Pcia. de Potosí, Bolivia, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 el C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 28/4 Nº 224.741 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 1774/98, caratulada "GONZALEZ, SEBASTIAN PABLO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN PABLO GONZALEZ, que por resolución del 31 de marzo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1774/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.105 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1717/98, caratulada "CURA, OSVALDO MIGUEL s/ Inf. Ley 23.737", notifica a OSVALDO MIGUEL CURA, que por resolución del 17 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1717/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.103 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1727/98, caratulada "ARANDIA, ROCHA OSMAR s/ Inf. Ley 23.737", notifica a OSMAR ARANDIA ROCHA, que por resolución del 17 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1727/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.104 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1717/98, caratulada CURA, OSVALDO MIGUEL s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO LORENZO FORMENTO, que por resolución del 17 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1717/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/4 Nº 225.102 v. 6/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 — sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital— cita y emplaza al ciudadano peruano FRANCISCO RAUL LOZANO MORALES a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 27/4 Nº 224.603 v. 4/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 — sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital— cita y emplaza a la ciudadana peruana SOFIA CIRA LOPEZ BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mi: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 27/4 Nº 224.594 v. 4/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a FERNANDO SAENZ, C.I. 3.648.367, nacido el 7 de febrero de 1935 en Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de efectuar una impronta de sus huellas dactilares, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.600 v. 4/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2582/98, cita y emplaza al Sr. LUIS FRANCISCO OLEA, DNI 13.664.330, nacido el 27/10/57, domiciliado en la calle México 1817, Martínez, PBA, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.607 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a GUSTAVO JAVIER LORENZO, DNI 21.670.452, a presentarse a estar a derecho en los autos 3466/96 dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.605 v. 4/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a ANA MARIA MONCALVO DE SELEBAM, C.I. 5.073.668, nacida el 14 de mayo de 1945 en Capital Federal, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de efectuar una impronta de sus huellas dactilares, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.598 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SANTIAGO FERRARO, DNI 25.997.121, argentino, con domicilio en la calle José Bonifacio 501, 2º "B", Capital Federal, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de tomar razón de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.602 v. 4/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson

Mariano Vicente, cita y emplaza a MARCOS LUIS ARREAÑO, D.N.I. Nº 18.096.467, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4141/97, caratulados "ARREAÑO, MARCOS LUIS s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 3 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.824 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CESSA o MIGUEL ANGEL SESSA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8860/96 caratulados "CESSA, MIGUEL ANGEL s/ Amenazas", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.826 v. 5/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a MARCELO GHERINGUELLI, CARLOS SCELZI, ALEJANDRO BORATTO, GUSTAVO VANINI, FERNANDO CAMPOS, ANDRES MASTROMONACO y PABLO MASTROMONACO lo resuelto por la Excma. Cámara a fs. 200. Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. ante mí: Ignacio Belderrain, Secretario". "///nos Aires, 10 de marzo de 1998. Y Vistos: (...) Resuelve. I) Confirmar la resolución de fs. 103/107 en cuanto Sobresee a MARCELO GHERINGUELLI, CARLOS SCELZI, ALEJANDRO BORATTO, GUSTAVO VANINI, FERNANDO CAMPOS, ANDRES MASTROMONACO y PABLO MASTROMONACO, en orden al hecho por el cual fueron imputados, dejándose expresa constancia que la formación del presente en nada afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 3 del Código Procesal Penal de la Nación). (...) Fdo.: Carlos A. Tozzini, Guillermo F. Rivarola, Jueces de Cámara. Ante mí: Manuel J. Gorostiaga, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 29/4 Nº 225.099 v. 6/5/98

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a MIGUEL PANTANO, lo resuelto por este Tribunal. "///nos Aires, 14 de abril de 1998. Y Vistos: (...) Resuelve: Sobreseer a MIGUEL PANTANO de las demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa en relación a los hechos por los que fuera imputado, dejando expresa constancia que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, (art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación). (...) Fdo.: Dr. Héctor Luis Yrimia, Juez. ante mí: Dr. Ignacio Belderrain, Secretario." Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 29/4 Nº 225.097 v. 6/5/98

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a ADOLFO DANIEL BIDOGIA, lo resuelto por este Tribunal. "///nos Aires, 14 de abril de 1998. Y Vistos: (...) Resuelve: Sobreseer a ADOLFO DANIEL BIDOGIA de las demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa Nº 111.495/97 del registro de la Secretaría Nº 164, en orden al delito que por el que fuera imputado, dejando expresa constancia que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (Art. 336 inc. 2 del Código Procesal Penal de la Nación). (...) Fdo.: Dr. Héctor Luis Yrimia, Juez. Ante mí: Dr. Ignacio Belderrain, Secretario." Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 29/4 Nº 225.096 v. 6/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/ Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a SANTIAGO JOSE PRADO —DNI Nº 10.130.152—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Hernan Pandiella, secretario.
e. 28/4 Nº 224.744 v. 5/5/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 30 de abril de 1998, a las 10,00 hs. a GUSTAVO GUILLERMO GAMBOGI el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 28/4 Nº 224.781 v. 30/4/98

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 7 de mayo de 1998, a las 10.00 hs. a HORACIO LAUREANO BASTERRECHEA el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 28/4 Nº 224.782 v. 30/4/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6220 "NUÑEZ, MERCEDES s/Falsedad Ideológica", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1997, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, por el cual se condenó a MERCEDES NUÑEZ, por ser autora penalmente responsable del delito de falsedad ideológica, a la pena de un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, dos años inhabilitación especial. Fdo. Dr. Jorge L. Ballestero. Juez del Juzgado Federal Nº 2. Ante mí: Dra. Vanesa Risetti. Secretaria".
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal
Mariana Madueño, Secretaria.
e. 24/4 Nº 224.433 v. 30/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaria Unica ad hoc a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, 5to. piso, en los autos caratulados GERMINO MARTHA MARIA c/ JURISIC TOMAS ESTEBAN. Expte. Nro. 22.978/96 cita y emplaza a los herederos y causahabientes del Sr. TOMAS ESTEBAN JURISIC, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Haydée Knebel, secretaria ad-hoc.
e. 29/4 Nº 225.094 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de un (1) día a CRISTOBAL MARIO OHANOWICZ, DNI 10.114.505, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 12.721 caratulada "MEIN HERNAN s/ Inf. Ley 23.737" "de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2".
Mar del Plata, 14 de abril de 1998.
El Secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.753 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Sec. 5, hace saber en autos "FERNANDEZ JULIO CESAR y Otros c/ CALDERON MANUEL H. y Otros s/ Indemnización de daños y perjuicios", Expte. 6.111 a los señores MANUEL HECTOR CALDERON, DNI 10.978.844 y RAUL AMADO ARNOLD, DNI 12.068.085, que se ha dictado la siguiente resolución: "Bahía Blanca, 28 de febrero de 1997. Autos y Vistos: No habiendo los co-demandados CALDERON y ARNOLD contestado la demanda dentro del plazo que le fuera acordado, pese a encontrarse debidamente notificados (conf. Cód. fs. 156, 157) atento la perentoriedad de los términos legales y judiciales consagrada por el art. 155 del CPCC, decláraseles decaído el derecho que han dejado de usar, en consecuencia, decrétase su Rebeldía, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 59 del citado cuerpo legal. ...en lo sucesivo, las próximas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. (Fdo. Alcindo Alvarez Canalez, Juez Federal Subrogante. El presente edicto se publicará por dos días, sin cargo de pago, en Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Chubut" de Trelew. Conste.
Bahía Blanca, 3 de marzo de 1998.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 29/4 Nº 225.044 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ELSA PIETRODARCHI, DANIEL EDUARDO ORDOÑEZ. ELENA GRACIELA ALFIERI y ALBERTO ELIAS GOMEZ para que dentro de los tres días desde la última publicación, comparezcan ante esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 7 de abril de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/4 Nº 224.549 v. 4/5/98

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a CLARA FRANK y a SILVIA NOEMI GALARZA, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
San Isidro, 14 de abril de 1998.
e. 27/4 Nº 224.550 v. 4/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 1451, caratulada "ANTONUCCI, PEDRO p/Inf. art. 292, 2º párrafo del C.P.", que tramita por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL SEGUNDO TELLO, D.N.I.: 22.041.594, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de notificado en virtud de estar imputado del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la propiedad de un automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 27/4 Nº 224.551 v. 4/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/04/98	MARIO CAMPODONICO	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	7/04/98	HECTOR LUIS PALLADINO, TITULAR DEL DNI Nº12.400.244	3	Nº 111.571/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	16/04/98	CARLOS ALBERTO LLULL	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	13/04/98	CARLOS ALVAREZ	3	
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	14/04/98	MANUEL JESUS GONZALEZ RUIZ Y ANDREA PAULA VERON (DNI 27.263.700	3	
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/04/98	EMILIO RODOLFO RAUCH	5	Nº 20.533/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/04/98	LUIS MIGUEL CALLIERI, DNI 5.467.651	3	Nº 101.594/97 - DELITO DE ROBO
22	148	JULIAN DESCALZO	31/03/98	CARLOS HUGO GARRO EGUAMIL	3	TENTATIVA DE ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	7/04/98	MARCELO LUIS GUERRA (DNI 17.706.173)	3	ABANDONO DE PERSONA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	2/04/98	JUANA OLGA MALDONADO, DNI 3.380.610, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CAMARONES 5855	3	Nº 15.864/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	14/04/98	ISIDRO ANIBAL BUERA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/04/98	VIRGINIA LIDIA BURGOS	3	DELITO DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/04/98	FELIX JUAN SVETLIZA, DNI 6.053.695	3	RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/04/98	JORGE IGNACIO MEDINA, DNI 12.902.209 Y VICTOR DANIEL MEDINA, DNI 14.257.320	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	13/04/98	MARCELO FABIAN PAULBESAX	3	ROBO CON ARMAS
41	112	GABRIEL M. PRESA	7/04/98	JORGE RODOLFO RIOS	5	TENTATIVA DE ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/04/98	OSVALDO DONATO ZULLI	3	Nº 93.714/97 - ESTAFA

e. 27/4 Nº 56 v. 4/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	7/04/98	WILSON PEDRO MADALON ARNOLDT, TTULAR DEL D.N.I. Nº 92.481.835	3	
5	9	HORACIO J. SEGURA	8/04/98	SERGIO ANDRES AGUIAR HEGER (DNI 16.249.262)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	2/04/98	CARLOS ALBERTO STEFANO (DNI Nº 12.532.939)	3	Nº 2683 - MOSZEL, VICTOR JULIO Y OTROS S/INF. LEY 23.771
7	14	SEBASTIAN SAL	2/04/98	JAIME BAHAR	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/4 Nº 55 v. 4/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, con asiento en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARLUC S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 25-3-98, fijándose hasta el día 26-5-98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas ante la Síndico Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos, 129, 10º "C" de 14:30 a 18:30 hs. Resolución prevista en el art. 34 LC hasta el 10-6-98. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC hasta el 10-7-98 y el 7-9-98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 1º LC se llevará a cabo el 20-11-98 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/4 Nº 150.735 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ARON KNOBEL E HIJOS S. A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban Marín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.809 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Dto. "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.808 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de PAPER RECICLING ARGENTINA S. A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.813 v. 5/5/98

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de GARCIA LIONEL TULIO, expediente Nº 72.405; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilas, con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1 de junio de 1998, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 16 de junio de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 2 de julio de 1998. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/4 Nº 224.485 v. 30/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a ANGEL VICENTE DIAZ, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 27/4 Nº 224.566 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES LOUVRE S.A., con domicilio en Rosetti 2011, Capital Federal. Se ha establecido el día 30.06.98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Ctdor. Yañez, Norberto José, con domicilio en Corrientes 2312, piso 8º, Of. 66 de la Capital Federal. Fíjanse los días 27.08.98 y 08.10.98 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/4 Nº 151.195 v. 6/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WAINSTEIN ABRAHAM IDEL s/Quiebra", expte. Nº 56590, con fecha 16/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/4 Nº 224.554 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KOTLAR DE WAINSTEIN JUANA S. s/Quiebra", expte. Nº 56589, con fecha 16/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/4 Nº 224.552 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/Quiebra", Expte. Nº 69.242, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día

15/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/4 Nº 224.834 v. 5/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 06.04.98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DAMCAR SA con domicilio en Oliden 2232, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 21.05.98 por ante el Síndico Cdor. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8º piso, dto. 17, Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 LCQ 06.07.98 y 02.09.98 respectivamente. Vencimiento periodo exclusividad: 18.11.98. Audiencia Informativa: 11.11.98 a las 10,00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/4 Nº 85.342 v. 4/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de LUIS PABLO CASTIGLIONI, en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 811 7º 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1998 y 21 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/4 Nº 224.420 v. 30/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO GARBER. El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Avda. del Libertador 222 piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 5 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/4 Nº 224.422 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "T. FOOD S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/06/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 224.832 v. 5/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 11 de febrero de 1998 de JORGE ALBERTO GAYOSO, L.E. Nº 4.548.229, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1067, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de mayo de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndica Ctdor. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. Se ha designado el día 5 de febrero de 1999 a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretaria.

e. 27/4 Nº 85.379 v. 4/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nro. 17 a cargo del suscripto sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja Capital Federal, en los autos caratulados "ZORNITZER BERNARDO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BERNARDO ZORNITZER. Ha sido designado Síndico Concursal el contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Nahuel Huapi 5125 1º Po. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderá hasta el día 28 de Mayo de 1998 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones hasta el día 1 de junio de 1998. El Síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998, respectivamente. Se fija el día 4 de noviembre de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 28 de octubre de 1998 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 24/4 Nº 85.167 v. 30/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "STILMAN GREGORIO ALBERTO s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 21 de octubre de 1997 a GREGORIO ALBERTO STILMAN (DNI 7.736.678), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23/06/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 20/08 y 01/10 de 1998 respectivamente y el 3/9/98 para dictar la resolución prevista por el art. 36. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/4 Nº 224.914 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "CON-ARG S.A. s/Quiebra", que con fecha 12 de noviembre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de CON-ARG S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de julio de 1991 bajo el Nº 4320 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. La fallida y terceros deberán entregar al Sídico los bienes propiedad de la primera que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426 Piso 10º Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 1 de julio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 15 de julio de 1998 para el dictado del auto verificatorio y el recálculo de los créditos verificados. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de agosto de 1998 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 29/4 Nº 225.026 v. 6/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MI LOR S.R.L." con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 25 de septiembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MI LOR S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/4 Nº 224.430 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º —Capital Federal—; hace saber a la fallida y acreedores, que en los autos caratulados "PAGANO, NORMA DELIA s/Quiebra" (expte. Nº 50131/87), se ha presentado proyecto de distribución final y que, de estimarlo necesario, el plazo para observarlo es de diez días de la última publicación de edictos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/4 Nº 85.736 v. 30/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4to., Capital Federal, hace saber que se ha modificado la fechas designadas en la quiebra de CUESTA, LEONOR OLGA, fijar la fecha del 15 de mayo de 1998 para que la deudora presente a la sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 de la ley 24.522). Fijar el día 1º de junio de 1998 hasta el cual deberá dictarse resolución estableciendo las categorías y acreedores comprendidas en ella (art. 42 L.C.). Fijar el día 16 de junio de 1998 hasta el cual la deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y las conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 7 de julio de 1998 a las 11 horas en la sede del Tribunal (art. 45 de la ley citada).

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/4 Nº 224.679 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998, en los autos caratulados "QUINTANA NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NESTOR QUINTANA (D.N.I. 17.381.966), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de mayo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/2 Nº 225.045 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 8 de abril de 1998 de FRENITHE S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Zuviría 5626 Capital. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 13 de julio de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Juan Francisco Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570 E.P. Capital. Se ha designado el día 30 de diciembre de 1998 a las 11 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/2 Nº 151.185 v. 6/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/3/98, en los autos caratulados MEME S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEME S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art.

11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/4 Nº 224.448 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de abril de 1998 se decretó la quiebra de HERRAMIENTAS MARTIN'S S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la LCQ, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La sindicatura interviniente es Pees Labory, Botarelli y Asoc., domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10º. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/4 Nº 224.447 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se decretó la liquidación judicial de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ALPES S.A. haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la liquidada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a los delegados liquidadores dentro de las veinticuatro horras los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Los delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación, son los doctores Francisco Miguel Talento Cutrín y Jorge María Auruccio con domicilio en la calle Talcahuano 638, 5º D, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/6/98.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/4 Nº 224.446 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25/3/98 se decretó la quiebra de Z.Z. S.A. haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554, 6º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/6/98.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/4 Nº 224.445 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ubicado en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, notifica que en los autos "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. s/Quiebra", se ha ordenado poner en conocimiento de todos los acreedores el proyecto de fs. 2906/8.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/4 Nº 224.640 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-2-98, en los autos caratulados REALTORS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REALTORS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554 6º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-4-98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/4 Nº 224.627 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a mi cargo, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "MARKETING INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo (por conversión), con fecha 7/4/98 se ha dejado sin efecto la quiebra decretada el día 9/12/97 y se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MARKETING INTERNACIONAL S.A. con sede social en la calle Uruguay 239, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º, Depto. "B" de Cap. Fed., Tel. 953-7287 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/98 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/4 Nº 151.112 v. 5/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del señor GERARDO KAPLAN. Se ha designado síndico a la contadora Susana Laura Britti, con domicilio en la calle Paraná 467 piso 7º "26" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22 de junio de 1998. Se fija hasta el 6 de julio de 1998 para que los acreedores y la deudora puedan formular ante el síndico por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen conveniente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 19 de agosto de 1998. El informe general será presentado el día 30 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L.C. el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 Nº 85.664 v. 6/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROFRED SRL decretada con fecha 23 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.774 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DE MARTINO RUBEN ALBERTO decretada con fecha 20 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.778 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SINGER DE KESZTI MARGARITA decretada con fecha 19 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º A, hasta el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.772 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVICIO DE OFICINA INMOBILIARIA MOVIL SRL s/Quiebra decretada con fecha 23 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C., hasta el día 5 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.769 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITENSZTEIN ADELA REBECA - KAPUSTIN MARIO H. SOC. DE HECHO decretada con fecha 12 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 29 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.776 v. 5/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PUIGMARTI Y CIA. S.A.C.I. y F, Expte. Nº 29.723. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/4 Nº 224.463 v. 30/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AMARI VICTOR HUGO s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/4 Nº 224.544 v. 4/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º-4-98, se ha decretado la quiebra de LOCAL POST SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1985 del Lº 112 Tomo A de S.A. con fecha 18 de marzo de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 1998 presenten a la síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833 2º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concusos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOCAL

POST S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/4 Nº 224.626 v. 4/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL MARIO LAMBERTI, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 2 de junio de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/4 Nº 224.681 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días la rectificación del decreto de quiebra dictada el 4-12-97 respecto de ALCIRA ALICIA BIRAGHI TAFURI y que su nombre correcto es BIRAGHI TAFURI, ALCIRA CECILIA con L.C. 4.544.744. Sus acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de junio de 1998 en el domicilio del síndico Dr. Carlos Manuel Félix Juncal sito en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Este deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 224.830 v. 5/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 27/3/98, ha sido decretada la quiebra de DANIEL HUGO FLORENTIN RIEB, con D.N.I. Nº 16.940.073, con domicilio en la calle Estados Unidos 3553, 2º piso, Dt. "F", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 6/7/98 y 2/9/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/4 Nº 224.683 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TADIOLI NORBERTO HUGO s/Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 23.03.98 la apertura del concurso preventivo de NORBERTO HUGO TADIOLI, síndico designado Lea Beatriz Aljanati con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 1576, piso 2, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28.05.98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 14.07.98 y 09.09.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 151.120 v. 6/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SAN PABLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de mayo de 1998, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SAN PABLO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 225.046 v. 6/5/98

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Cap. Fed. comunica por dos días, que en los autos caratulados "AGRICOLA PAREJA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 151.155 v. 30/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO PALMENTIERE S.A. con fecha 12 de marzo de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de septiembre de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a HUGO EMILIO PALMENTIERE a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11/6/1998 y, supletoriamente la del día 23/6/98, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 28/4 Nº 224.827 v. 5/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIALENER S.A. el día 8 de abril de 1998. El Síndico designado en autos es Gords Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/4 Nº 224.553 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAMEVAN S.A. el día 8 de abril de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Daniel Osuna con domicilio constituido en Habana 3682 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de julio de 1998 y 2 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/4 Nº 224.548 v. 4/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la Quiebra de VILLASBOA, ELISA habiendo resultado designado Síndico el Contador don Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º Piso, depto. "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de junio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC al día 11 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC del día 23 de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas, pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 30 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/4 Nº 224.926 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS COMBET S.A., habiendo sido designado síndico el contador don Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquella, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/4 Nº 225.041 v. 6/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SEC S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.102. El síndico designado en autos es la contadora Isabel de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de julio de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/4 Nº 224.441 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SINGLANDE GLADYS VIVIANA (DNI Nro. 12.921.565) con domicilio en la calle Soldado de la Frontera 5472 piso 8º "C" Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital (tel. 328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de julio y 16 de setiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 18 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se

abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/4 Nº 224.685 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAQ AND TOOLS SRL s/Quiebra". Exp. Nº 27101. El síndico designado en autos es el contador: César Guidi con domicilio en la calle Perú 367 Piso 8º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/4 Nº 224.625 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO DANIEL KAUFMAN (DNI 12.632.174) con domicilio en la calle Canalejas 487, Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C" de esta Capital Federal (Tel 953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de agosto de 1998. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.788 v. 5/5/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Sec. Nº 50, hace saber por 5 días, en autos "BLAJMAN, MARIO JORGE s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6/4/98 la apertura de dicho concurso, fijándose el 26.5.98 como fecha límite para la presentación de pedidos de verificación y títulos correspondientes (art. 32 LC) ante el Sr. Síndico Cdor. Horacio F. Crespo, en el domicilio sito en Maipú 464, 6º "614", Cap. Fed. Se ha fijado el día 10/7/98 para que la sindicatura presente el informe individual de créditos (art. 35 LC), y el 7/9/98 para que presente el informe general (art. 39 LC). Se ha establecido como fecha de conclusión del período de exclusividad el 18.12.98 (art. 43). Se ha fijado el día 11.12.98 a las 9.30 hs. como fecha de la audiencia informativa, a realizarse en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Consentino, secretario.
e. 28/4 Nº 85.513 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de FRIGOPILAR S.A., con domicilio en Palpa 2481, piso 9º "B", Capital Federal. El síndico de la misma es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 960, piso 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 1º de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los recaudos siguientes: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; d) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.795 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPARDO ANTONIO DANIEL (L.E. 8.037.715), con domicilio real en la calle Pedro Goyena 1635 piso 2º y domicilio comercial en la calle Saraza 1350 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso of. B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 de texto legal citado el 22 de julio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 17 de septiembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindictura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documento de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.791 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN LUIS SA s/Quiebra". Exp. Nº 25312. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en la calle Tacuarí Nº 725, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 06 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 03 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Javier Consentino, secretario.
e. 28/4 Nº 224.799 v. 5/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MATERCO S.A. con domicilio en la calle Alvarado 728, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de junio de 1998 ante el síndico Bianco Emilio Julio, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.
buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/4 Nº 224.470 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CREAL IDC S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en la calle Yapeyú 410, piso 16º D, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de junio de 1998 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º, Of. 203/204, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Mabel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/4 Nº 224.469 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Piso 1ro., comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUCION CENTRO S. A. s/Quiebra", que con fecha 31 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUCION CENTRO S.A., el cual posee domicilio en Carlos Pellegrini 27, P. 3ro. J. Capital. Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 P. 5to. A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.05.98. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 17.07.98 y el informe general (art. 39 LC) el día 14.09.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4to. de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/4 Nº 224.810 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Azul, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de Venta Terreno Junín" (Expte. Nro. 13.540) que se llama a Mejora de Oferta del precio básico de $ 55.000 por la venta de un inmueble urbano denominado Finca Junín, sito en calle Neuquén esquina La Colonia, distrito La Colonia, Departamento Junin, Provincia de Mendoza, ad corpus en el estado en que se encuentra. Presentación de las ofertas por duplicado en sobres cerrado hasta el día 07 de mayo de 1998, a las 13.30 horas en el Juzgado Actuante, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 230/237. Condición para ofertar depósito del 20% de la oferta debiendo ser constituida mediante depósito en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de pago: al contado, dentro del quinto día hábil contado a partir de la notificación de la resolución que aprueba la venta. No se admite oferta en comisión. Apertura de Sobres en audiencia a realizarse el día 08 de mayo de 1998, a las 10.00 horas en el Juzgado. En dicho acto el Tribunal podrá a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informe en Capital Federal en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, T.E. 349-3909, Fax 349-3919 de lunes a viernes, de 14.00 a 20.00 hs. y en Mendoza: Sindicatura Mendoza. Sra. Rosa López, Necochea 44, Piso 3º, Dpto. 6º, T.E. 061-380277, de lunes a viernes, de 9.00 a 12.00 hs. y de 17.00 a 20.00 hs., en ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 230/237, sin cargo. Visitas al inmueble concertar entrevistas en Sindicatura Mendoza, con la Sra. Rosa López, en el domicilio indicado. Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.947 v. 30/4/98

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION SANTA FE

Se hace saber que en autos caratulados "TOOL RESEARCH ARGENTINA SAIC. s/Concurso Preventivo —hoy quiebra—", Exp. Nº 646/97 del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Norah S. Echarte, Secretaría a/c de la suscripta, por resolución de fecha 6 de abril de 1998 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C., con domicilio social en Ruta Nacional Nº 11 Km. 456 de Sauce Viejo, Prov. de Santa Fe y procesal constituido en Bv. Gávez 876 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Intimar a los terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que dentro del término de 48 horas los entreguen a la sindicatura. En los mismos términos, intimar a la fallida, quien además presentará al Juzgado requisitos previstos en el art. 86 Ley 24.522. 3) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) Hacer saber que la sindicatura actuante en el concurso preventivo frustrado —Estudio Contable Concursal (Ctdores. Roberto Roces; Ana M. Aquino y Lucía Adur)— continuará desempeñándose en la instancia liquidativa. 5) Los eventuales acreedores —de título y causa posterior a la fecha de pedido de formación de concurso preventivo— deberán verificar sus créditos conforme lo dispuesto en el art. 202 LCyQ, por vía incidental, pudiendo deducirse los respectivos incidentes hasta el día 20 de mayo de 1998 inclusive. Se hace saber por el término y a los efectos previstos en el art. 89 Ley 24.522.
Santa Fe, 15 de abril de 1998,
María Cecilia Fuentes, secretaria.
e. 24/4 Nº 224.455 v. 30/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/98 - Vence: 30/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	14/04/98	MARIA ANTONIA VERALDI	85375
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/04/98	DAVID FUMBARG y SILVIA SREDNICKI	85386
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/98	ALICIA GLORIA BELBEL	85381
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/04/98	GUILLERMO AIUB y/o GUILLERMO AYUB	85385
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/04/98	MARIA CAÑAS	85314
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/04/98	EPRAGZI OHANNESSIAN	85417
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/98	JOSE GAON	85322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	MENA OSVALDO DOMINGO	150826
22		FERNANDO L. SPANO	8/04/98	REGINA BORREGA	85402
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/03/98	FELIPE PERSAMPIERI	85348
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/04/98	AURORA CARMEN RETEIN de SANTANATOGLIA	85358
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/04/98	MARINO EVARISTO	85376
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/98	ELENA OFELIA FERRARIO de MOLINA	150862
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	BONE, RODOLFO	85325
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	BONE, MAXIMO JOSE LUIS	85326
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	MARIA ANTONIA CARAM	85440
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/03/98	ENRIQUETA AMANDA ALICCE	85331
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/04/98	MARIA DOROTEA JESS y OTTO HILDEBRAND	85429
37		GUSTAVO DANIELE	3/04/98	DIKRAN LEVON IRANIAN	85428
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/98	ROLANDO ANDRES SALADINO	85392
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/98	KEE SUN BANG	85345
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/04/98	ALBERTO LUIS GORRINI	85332
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/04/98	CECILIA ERMELINDA TOLOSA	85391
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/03/98	MARGARITA CASSINELLI	85343
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/12/97	ISAAC MOSKOVITCH	85374
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/98	SARA EVA MALLARINI	85413
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/03/98	JUAN CONTICELLO	85378
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	JULIO CESAR JUAN	150926
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/04/98	AGUSTINA RIVERO	85330
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/98	UMBERTO ANTONIO MANGIATERRA	85414
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/98	JORGE PEDRO TONETTO	85329
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/98	AUGUSTO ISIDRO LAFAILLE	85423
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/98	LUIS PABLO SORGETTI	85349
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	PASCUAL JOSE MONACO	85412
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/98	JUAN CARLOS BURES	85328
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	ISAAC BEER FRIED	85435
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/04/98	ALICIA ULFE	85398
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/04/98	RICARDO OSCAR BALLESTE	150955
68		PATRICIA BARBIERI	12/02/98	ANDRES CIAPONI	85340
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/04/98	ANA DRUFOVKA	85324
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/04/98	ISABEL PEREZ	85364
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/04/98	JUAN CARLOS ALVAREZ	85365
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/04/98	MAURICIO ONOFRI	85355
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/12/97	AMALIA JULIA TORLASCO y MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ	85422
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/98	LUIS ALBERTO PERUYERA	85373
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/97	DUILIA FRANCISCA DI NOIA	85431
74	U	JUAN A. CASAS	31/03/98	SERAFINA ZAPPELLA	85315
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/04/98	EDMUNDO ALBERTO VENTURA	85432
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/04/98	JOSE MARIA VILA y RAIMONDA DE PRADO	85421
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	LUIS MIGUEL BERTAZZO	85368
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	JOSE BERTAZZO	85369
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/04/98	FRANCISCO PABLO ROSSI	85354
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/98	KORMAN CHAJA	85401
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	JACOBO TOBOLSKY	85327
91		ALBERTO UGARTE	17/04/98	ALEGRIA CLARA COHEN	85319
91		ALBERTO UGARTE	17/04/98	JOSE COHEN	85320
91		ALBERTO UGARTE	17/04/98	MERI COHEN	85321
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/04/98	ALEJANDRO EDUARDO PERAZZO	85384
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/04/98	BENITO MORENO	85399
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/02/98	GUILLERMO ESTEBAN PELUFFO	150834
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/98	CLEMENTINA MONTIVERO	85377
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	JOSEFA MERCEDES COBOS DE LERER y NATALIO LERER	85346
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	MARIA AMALIA REES	85382
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	6/04/98	SANTIAGO HERNAN LOPEZ ó LOPEZ DE VEGA	85411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/98	ABRAHAM KRAVCHIK	85316

e. 28/4 Nº 71 v. 30/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

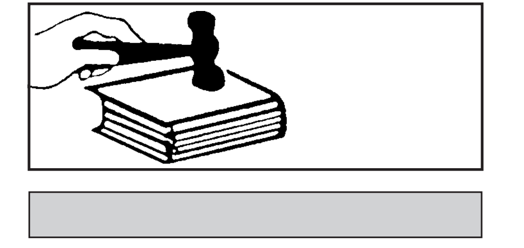
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan
a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/98 - Vence: 4/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/04/98	MARIA TERESA RIOS	85462
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/04/98	ISABEL ESCOURIDO	85474
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/98	JORGE ALBERTO VARELA ORTIZ y DELIA BERTA MONSEGUR	85531
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/04/98	ZORZOLI JAUREGUI, NILDA ERNESTINA	85473
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/04/98	NELIDA ANGELA BALBOA	85508
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/98	CONFORTA URSO	85466
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/98	SLAVKO HARLOVIC	85471
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/03/98	MAXIMILIANO JOSE MORENO	85475
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/04/98	ELSA ADELINA BURION	150997
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/98	ADELA AJZENBERG de DRESCHER	85465
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	LUIS JUAN MERCOL	85467
42		MARIA ELENA UCAR	20/04/98	HELVECIA TEODOLINDA GHIGLIANI y ELDA SOFIA GHIGLIANI	85543

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/04/98	RODOLFO PLACIDO OVIEDO	85463
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/04/98	YOLANDA RECALDE	85594
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/04/98	JERONIMA VERBARO	151058
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/03/98	VICTOR JAIME COHEN	85492
47	77	SILVIA R. REY DARAY	21/04/98	AREVALO, FRANCISCO VICENTE	85537
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/04/98	NICOLAS PRICOLO	85526
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/03/98	JOSE HUMBERTO VELIZ	85587
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	20/04/98	CORDOBA EMA	85461
54		JAVIER FERNANDEZ	21/04/98	DE PRADA HERNANDEZ MARINA ALCIRA	85509
54		JAVIER FERNANDEZ	16/04/98	DE SOUSA MARIA AMALIA	85532
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/04/98	FEDERICO GUILLERMO LAFIN	151050
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/04/98	ANINA ROSA ELENA D'ANGELO o ANA ROSA D'ANGELO	151098
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/98	ANTONIO FERNANDEZ	151108
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/04/98	RUSSO, ORLANDO ANIBAL	85518
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/03/98	ALBERTO GELMI	85488
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/97	EUGENIO CARLOS PEREZ	151038
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/04/98	CLOTILDE SERPE	85507
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/04/98	MARIA FILOMENA PIRRO	85525
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/98	GIOCONDA SABATO	85501
73	U	DOLORES MIGUENS	14/04/98	JUAN GRECO	85483
80		CARLOS N. COLACIOPPO	7/04/98	ANTOGNINI, SEBASTIAN y ECONAMO, TERESA SUSANA	85562
89		DAMIAN IGNACIO FONT	3/04/98	BLANCA BEATRIZ FRANZOTTI	85530
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/03/98	JOSE MARIA LLORENTE e IRENE BOTE	85544
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/04/98	ROBERTO JOSUE BARTOLETTI	150972
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/03/98	HAYDEE HILDA MOUGABURE	85550
91		ALBERTO UGARTE	14/04/98	CLAUDIA MEURISSE	85497
91		ALBERTO UGARTE	14/04/98	EMILIO MANUEL MASSA	150975
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/04/98	ANA MARIA FACCIA	85510
99	U	MARTA N. COCCIA	7/04/98	JOSE VITO	85499
99	U	MARTA N. COCCIA	21/04/98	JOSEFA SALGADO de GRANDE	151097
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/04/98	ANGEL PECCATIELLO	85574
101		EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	NESTOR JORGE ALFONSO	85529
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/98	MARIA ANGELICA SCAGLIARINI	85528
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/04/98	AUGUSTO EMILIO DI TIERI	151014
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/04/98	KAVIER BALGIEMEZIAN	85586
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/97	HORACIO ALBERTO PAOLINO	150998
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/04/98	CARLOS MARIA MORGANTI	151037

e. 29/4 Nº 72 v. 4/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. PARAGUAY 4010 c/ PALAMAS ESTEBAN s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 58177/94 que la martillera Nélida Dolores García subastará el día 8 de mayo de 1998 a las 10,00 hrs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Paraguay 4002/10/12 esquina Aráoz, Piso 8º, Unidad Funcional Nº 32 o Dto. "A" con entrada común por la calle Paraguay 4010 de Capital Federal y que según informe de la martillera agregado en autos (fs. 139) se trata de un departamento de tres ambientes en mal estado de conservación. El mismo consta de living-comedor, dos dormitorios, hall íntimo, cocina, lavadero, baño completo y dos balcones. Superficie según escritura en autos (fs. 78): cubierta 50,66 m2; descubierta 19,73 m2. Total: 70,39 m2. Porcentual: 3,48%. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 115; Parcela 1e; Matrícula F. R. 18-11977/32; Partida 1.880.771. Según mandamiento de constatación (fs. 142/143) se encuentra ocupado por el Sr. Esteban Palamas en su carácter de propietario. Registra deudas a G.C.B.A.: $ 1.738,61 al 6/2/97 (fs. 109); O.S.N. (E.L.) libre de deuda por no contestar en plazo (fs. 114) (Art. 398, último párrafo del C.P.C.C.) Aguas Args. S.A. $ 245,70 al 27/12/96 (fs. 100/101). Expensas: total al día 2/4/98 $ 7.156,72 (fs. 169), siendo de $ 140,32 el importe de la última cuota mensual (marzo de 1998). Condiciones de venta Ad-Corpus: Base: $ 25.000. Seña 25%. Comisión: 3%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Exhibición: días 6 y 7 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la órden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Autorícese a la martillera a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts.: 561, 563, 564, 565, 566, 577/579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Informes y datos en el expediente o al Tel: 613-1643.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.604 v. 30/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos dias en autos: "TESTA, JULIO c/IAIES DE BERKOWSKI, SARA LUISA s/Ejecución Hipotecaria, Expdte. 3219/96, que el Martillero Andrés Mario Pericoli (TE: 502-0786) rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cuenca 4557 entre Gabriela Mistral y Vallejos de esta ciudad, Matrícula 16-5848. Circunscripción: 16, Sección: 73, manzana: 5, Parcela 17. Superficie: 704,41 m2. Según constatación obrante a fs. 295, se trata de un galpón cuyas medidas aproximadas son: 13 mts., de frente y 54 mts. de fondo y consta de: a) una Planta baja donde existe un sector dedicado a oficinas, sala de recepción, cocina, otra sala, sector sanitarios, un gran espacio libre y al fondo de dicha planta existe un sector donde hay una caldera y una cocina y b) una Planta Alta, compuesta por dos oficinas, un baño y la terraza. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. El estado de uso y conservación es de semiabandono y en general malo. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se visita los días 5 y 6 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. Adeuda a Aguas Argentinas al 27/02/98; $ 9.958,07 (fs. 391), a OSN al 27/06/96; $ 11.846,78 (fs. 128), y a GCBA al 2/3/98; $ 4.310,18 (fs. 389). Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20% Comisión: 3%. Base: 100.000 u$s. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de un mil pesos. El martillero podrá requerir el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario para garantizar el normal desarrollo del acto. Autorízase a la parte actora, en el caso de resultar compradora en la subasta, a compensar hasta el monto de su crédito y exímesela de pagar la seña respectiva. El comprador deberá cumplir con lo normado por los arts. 579 y 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/4 Nº 85.719 v. 30/4/98

Nº 18

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "SISTAC RICARDO c/SOTO DANIEL y Otra s/Daños y perjuicios", Exp. Nº 325.952/88 que el Martillero Gumersindo Pais Mouro, rematará el 7-5-98 12,30 hs. en la calle Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 30.222: Un inmueble sito en la calle Juan J. Naon 759 entre las de Junta y Montes de Cap. Fed. Mat. 516495 Nom. Catastral: Circ. 5-Secc. 48 - Manz. 11 B - Parc. 17 - Partida 141.886 - Sup. ad-corpus 92,41 mts. 2 - Consta de: P.B. entrada por patio de baldosas, 1 living comedor con ventanas a calle Naón y a un patio interno, 1 cocina, 1 baño completo y 1 patio chico Per. Piso: acceso por escalera interna, 3 dormitorios, 1 de ellos con altillo y 1 baño completo; escalera caracol que comunica a un 2do. piso que consta de: 1 dormitorio, 1 baño completo, lavadero cubierto y terraza con parrilla. Buen estado de conservación, todo según surge de fs. 584, Ocupado por la Sra. Mercedes Mendoza y su flia. en carácter de caseros. Debe: Municip. Fs. 460 al 6/96 $ 330,37; OSN Fs. 449 al 5/96 $ 60,68; Aguas Args. Fs. 446 al 5/96 $ 31,28. Existe anotación de litis que afecta al inmueble por supresión de vistas al vecino y modificaciones de ventilaciones. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Seña 8% Com. 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/4 Nº 151.208 v. 4/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ACOSTA CUFRE, EDUARDO c/TEVEZ, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 96.826/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 8 de mayo de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle El Tordo Nº 1724 - Barrio La Tablada - Localidad de Adrogué - Partido de Almirante Brown, en la Provincia de Buenos Aires. Se encuentra en una zona de servicios mínimos a 2 cuadras del asfalto por la cual solamente pasan las líneas de colectivo Nº 278 y Nº 247. La propiedad está sobre calle de tierra, en las cuales no se han efectuado tareas de abovedado. Consta de: Estar - Comedor; 2 Dormitorios; cocina; baño; patio descubierto, y lavadero sin terminar. Sobre el frente hay un pequeño jardín y entrada de garage. Está en buenas condiciones de conservación, faltando terminación en sus revoques; regular estado de pintura y faltan efectuar tareas de impermeabilización. La finca se encuentra ocupada por el Sr. José Alberto Tévez, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó hacerlo en su carácter de propietario; junto con su esposa y dos de sus hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sec. "P" - Manzana 59 - Parcela 2 - Matrícula 13.100. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.066,00 al 31-3-97 (Fs. 54) - Rentas: $ 457,27 al 14-4-97 (Fs. 52) - Aguas Argentinas: No tiene al 14-10-97 (fs. 79) Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 15.000. La seña: 30% - La comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,5%, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. El comprador al momento de suscribir el Boleto de compra venta, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, y no procederá la compra en comisión. Días de exhibición: 5 y 6 de mayo de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 29/4 Nº 85.737 v. 30/4/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "RODRIGUEZ HUGO ANTONIO c/ALONSO RICARDO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.304/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/fax: 374-3930); rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 11,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.;

ubicado en Caseros 815/817 de Florida Vte. López Pcia. de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: III; Secc. C; Mza.: 6; Parcela: 228. Matrícula: 27063. Superficie s/Títulos: 72,82 m2. Según informe realizado por el Martillero a fs. 90 y vta. calle Caseros 815/817 entre las de Melo y Güemes en la Localidad de Florida Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por Ricardo Pedro Alonso que exhibe Cédula de Identidad Nº 13.528.563 y que en forma amable y cortés accede a mi solicitud; y que paso a detallar; la propiedad la propiedad consta: entrada hall de distribución; donde convergen cuatro ambientes, 2 (dos) de baño azulejados color blanco hasta casi toda su altura, sanitarios color blanco, los pisos son de cerámica color gris y los pisos de los ambientes son de madera del tipo parquet, uno de mosaico color rojo y otro alfombrado color gris hacia los fondos puerta por medio se encuentra un patio descubierto con mosaico color blanco y amarillo. Hay gas natural, corriente eléctrica agua corriente, servicio cloacal, dos teléfonos funcionando, manifiesta el Sr. Alonso que en dicha propiedad existe un centro de traducción (C.D.T.) y enseñanza del idioma Inglés N.E.T. instituto atendido por el propio Sr. Alonso y su Sra. Esposa Silvia Nora Bureau. Calificando de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los tributos que pesaren propter-rem que existieren, serán a cargo del comprador. Adeuda a: Rentas: s/fs. 38 $ 66,62 al 21-5-97 Municipalidad: s/fs. 40 $ 959,12 al 19-5-97. a O.S.N. s/fs. 42/44 $ 54,51 al 5-6-97. a A.A.S.A.: s/fs. 46 $ 2,94 al 22-5-97. Expensas: no genera por ser una casa. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/4 Nº 151.230 v. 30/4/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano nro. 490 - Piso 3º Capital Federal - Comunica por dos días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/BESTTY ANDREA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nro. 72.086/96, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 4 de mayo de 1998, a las 10 hs. en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46 - Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle: Brandsen entre Magdalena y Chascomús Villa Dominico - Partido de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec.: G Mza.: 19 - Parc.: 10 - Matrícula nro.: 23503 - Compuesto de la siguiente forma: Planta Baja - Primer Piso y Azotea, distribuido de la siguiente forma: Planta Baja: en su frente observamos 3 Entradas (una entrada pertenece a la entrada de un galpón en forma "L", con piso de cemento (donde en su oportunidad funcionó una carpintería) 1 entrada que da a una oficina, donde funciona (Constructora Horbes S.R.L.) con una salida al galpón y una entrada donde encontramos una escalera por la cual se accede a la Planta Primer Piso y terraza - Planta Primer Piso; donde encontramos 3 Departamentos (dos de ellos se encuentran al frente de la propiedad y el tercero al contrafrente de la misma. Los que se encuentran sobre la calle; Brandsen, están compuestos de las siguientes comodidades: Living-Comedor; Kichinett; Baño; Dormitorio y Lavadero. El departamento que da al contrafrente está distribuido de la siguiente forma: Comedor; Kichinett; baño y dormitorio – en forma de "Loff"– siendo el estado de conservación de las unidades del 1º P. Bueno; entre la Planta Baja y el Primer Piso y edificado en el contrafrente de la parcela se encuentra en vías de construcción avanzada una construcción, tipo "Duplex" que tendrá su entrada por la Puerta Portón, a través de un pasillo (sobre la Planta baja está compuesto de 1 amplio living-comedor, que también incluirá la cocina, por una escalera interna se accede a la Planta alta, compuesta de las siguientes comodidades: 3 amplios dormitorios y baño (en avanzado estado de construcción) Estado de Ocupación de la Planta baja: Galpón (Desocupado) Local (ocupado por Horbes S.R.L.) firma que pertenece al compareciente a la Constatación - Planta Primer Piso: Ocupado por los hijos del compareciente. en la Planta Azotea: se observó que la misma está preparada para construir. Compareciente a la Constatación: Manuel Horacio Bestty - DNI 7.754.550 Deudas: O.S.N. (Fs. 180) al 1/10/97 ($ 116,92, Aguas Argentinas: (Fs. 181) al 30/9/97 ($ 406,37) Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda (Fs. 167/68) al 5/6/97 ($ 763,63 Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 24/02/98 ($ 1.288,80) Las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Base: $ 44.950. Seña: 30% - Comisión: 3% - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, modificatorio del Art. 598 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 29 y 30 de abril de 1998, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos al Martillero (t.e. 382.8997).

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.687 v. 30/4/98

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "28", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "SCHACHTER, DANIEL JORGE y Otros c/FRANCISCO FONTENLA S. A. C. I. F. I. A. s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. Nº 19.752/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. San Juan 1558/60, P. B, u. f. 1, Capital Federal, e/Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, matrícula 12-777/1, desocupado, su estado de conservación es bueno (s/constatación del 28/11/96 fs. 144), y consta de un local con dos baños al fondo para ambos sexos. Sup. 107,82dm2, sup. descubierta 3,73dm2, sup. total 111,55 dm2. s/título que obra a fs. 90/99. Base $ 27.562,50.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. $ 385,63 al 13/02/97 (fs. 169), a O. S. N. $ 280,21 al 18/02/97 (fs. 172), por expensas comunes $ 6.486 al 28/02/97 (fs. 189), y por Imp. Munic. no habiendo contestado la Municipalidad el requerimiento que le fuera solicitado (confl. 125) atento al tiempo transcurrido desde que se recibiera el mismo y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el Art. 398 último párrafo, hágase saber que a los fines de la transmisión del dominio, el bien no registra deudas por tal concepto. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas que se registren en concepto de tasas, impuestos y contribuciones. Visitar los días 5 y 6 de mayo de 1998 de 10,00 a 12,00 hrs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.682 v. 30/4/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEJEDA DE IGLESIAS, ADA LETICIA y Otros c/GODOY, VICENTE MARCELINO s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 96.903/94), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 6 de mayo de 1998 a las 12,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Cabot, hoy Einstein Nº 697 esquina calle Córdoba, hoy Húsares, sin número, del Partido de Morón, hoy localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el número catorce de la manzana treinta, con una superficie de 273,60 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 308; Parcela 14; Partida Nº 104.669; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 37.023 del Partido de Morón (101), conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 9/14; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 124/125, se compone de: al frente, un pequeño jardín; living comedor; pasillo de comunicación; tres dormitorios; baño; cocina, solamente con mesada; fondo libre, con parrilla y portón para ingreso de automotores, por la calle Husares; todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Rodolfo Oscar Monzón y Andrea Beatriz Avila de Monzón y un hijo menor de edad del matrimonio, quienes manifestaron ser inquilinos con contrato vencido en setiembre de 1997, no habiendo exhibido contrato o documento escrito alguno que acreditarse lo expuesto. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 4 y 5 de mayo de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble registra deuda en Aguas Argentinas S. A. al 23-6-97, por $ 122,22 (informe fs. 81); no cuenta con servicios suministrados por O. S. N. al 25-6-97 (informe fs. 84); la parcela se encuentra afectada por obras de Gas Natural, Agua Corriente y Pavimento (informe fs. 90); adeuda a la Municipalidad de Hurlingham al 27-6-97, $ 2.120,41 (informe fs. 91/93); y a la D. P. de Rentas al 30-9-97, $ 770,90 (informe fs. 134/137). Base: $ 18.750,00; Seña: 30%. Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.728 v. 30/4/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BERUTTI 3012 c/ FERNANDEZ DE LICURSI, BALDRAMINA s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 95.678/95, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de mayo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 49, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Berutti 3012, entre Austria y Sánchez de Bustamante, UF 4, piso 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 65, Parcela 1b, Matrícula 19-467/4, Superficie total 41,24 m2, porcentual 7,36%. El bien, según informe efectuado por el martillero, se identifica con la letra "B", y es ocupado por una persona con su núcleo familiar, en un total de tres personas, como inquilino sin contrato, abonando en forma mensual la suma de $ 350. El inmueble se compone de dos ambientes, cocina y baño, en mal estado de conservación y uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 22.500.- . Seña: 30%. saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá hacerse cargo el pago de impuestos y/o cualquier gabelo que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como ésta. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 94) por $ 258,95 al 22/5/97 y en gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 95/96) por $ 1.509,46 al 23/5/97 y en Aguas Argentinas (fs. 93) por $ 310,64 al 23/5/97; Valuación Fiscal 15.459,93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/4 Nº 85.720 v. 30/4/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BAZARRA CARLOS ANDRES c/ VAZQUEZ MANUEL RAMON s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 84.136/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1998 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, designado en plano: 75-52-60, que cita su título como lote Uno-J, de la manzana 79 - Superficie del terreno 504 m2. 45 Dm2. Nomenclatura catastral, Circ. 1 - Secc: A, Manz.: 79, Parc.: Uno-J, Inscripto en la Matrícula 4666, Partida: 6931. el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle 25 de Mayo (20) sin número, entre Boulevard Cambas (101) y América (103). Se trata de una vivienda, que consta de tres habitaciones, con carpeta en las tres, un baño con piso de cerámica, con todos los sanitarios funcionando. El living comedor con el mismo piso y la cocina con la instalación de agua respectiva, ya que gas no posee. Los techos de toda la casa están hechos con cielo raso de machimbre y tejas. Las aberturas son de madera y también de aluminio y chapa, todo en buen estado de conservación. El fondo del lote y uno de los costados están cercados con tejido y falta cerrar uno (de los costados) con 12 mts. de alambrado. La casa está ocupada por Manuel Ramón Vázquez, Ana María Polenta de Vázquez, sus hijos Nicolás y María José Vázquez y una nieta Jacqueline Andrea Vázquez, además la hija del demandado Aldana Vanina Vázquez vive en la casa pero solamente los miércoles y los fines de semana. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar la vivienda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. Base U$S 12.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas (fs. 62) $ 151,71 al 17/6/97. Municipalidad de Navarro (fs. 77) $ 431,21 al 18/6/97, O.S.N. y Aguas Argentinas (fs. 79 y vta.). No cuenta con prestación de servicios por esos organismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 1998 de 16 a 18 horas. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC). Más datos y constancia en autos o al martillero (Tel. 605-9560).

Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 29/4 Nº 85.715 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. PROP. MAIPU 699 c/ TISCORNIA BIAUS AUGUSTO s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 35.340/95, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1998 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, El Inmueble ubicado en esta Capital Federal, unidad funcional Nº 4, oficina sita en el tercer piso, con entrada por el Nº 699 de la calle Maipú, Viamonte 700, formando esquina a la calle Maipú actualmente 697/699. Superficie total 100 M2.31 Dm 2 - Porcentual 13 con 60 centésimos y Unidad Complementaria II, sita en el tercer piso, con una superficie total 6 m2. 22 Dm.2. Inscripto en la Matrícula 14-374/4 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc.: 1 - Manz.: 23 - Parc.: 10 - Partida: 1364341. Consta de: Piso único con palier propio, dos ambientes sobre Tucumán, uno de 5 x 5,50 mts. y otro de 2 x 2,50 mts., hall de distribución de 3,50 x 4 mts., una habitación interna de 2 x 2,50 mts., una habitación en "ele" sobre Maipú de 4 x 2 mts., distribuidor de 1 x 1 mts. una habitación en esquina - ochava de 3 x 3 x 4 mts. Dos baños sin instalar, los pisos son parte alfombrados y parquet. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. El edificio cuenta con 1 ascensor, planta baja y 6º piso y antigüedad aproximada de 55 años. La unidad se encuentra desocupada y deshabitada. Base u$s 35.000. Seña 30%. comisión 3%., en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. (fs. 138) $ 164,99 al 18/10/96. gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 166/169). Excepción ordenanza 39056/83 y sucedáneas. Expensas (fs. 186) mayo 95 a enero 97; $ 7.384,80. Aguas Argentinas (fs. 212) $ 835,14 al 18/9/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 1998 de 9 a 11 horas. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancia en autos o al martillero (Tel. 567-2548).

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 29/4 Nº 85.724 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS - BOULOGNE SUR MER 846/48 c/ DE LEON, ADRIANA s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente

Nro. 25.699/95, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 846/48 entre Viamonte y San Luis U.F. 26 del Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13. Manz. 9. Parc. 26. matricula 9-966/26. Superficie Total 40 mts. 66 dm2., porcentual 2 con 20 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por la señora De León Adriana Alicia, D.N.I. 6.290.119, sus dos hijos menores y su madre. El departamento se compone de dos ambientes, siendo el living-comedor, de 3,30 x 2,80 mts., dormitorio de 3,50x3,00 mts. con placard, pasillo con kichinet de 1,60 x 2,00 mts. baño completo de 1,50 x 2,00 mts., balcón a la calle (Balcón Terraza) de 8,00 x 1,80 mts., todo ello en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 23/1/97 $ 844,47 (fs. 152), Aguas Argentinas al 26/11/96 $ 195,98 (fs. 109). O.S.N. al 4/12/96 $ 151,87 (fs. 113). Expensas al 2/2/98 $ 8.423,79 fs. 208. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que en caso de no resultar suficientes los fondos obtenidos en la subasta para cancelar el pago de las expensas adeudadas, las mismas serán a cargo del adquirente conforme lo dispuesto por los artículos 17 de la ley 13.512 y 3266 del Código Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de mayo de 1998 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 29/4 Nº 85.714 v. 30/4/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Victor Juan Perrota Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 4º piso Capital Federal comunica por 2 días, en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA c/ CAPRA MIRTA s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 18.497 /97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. Fax 374-3930). Rematará el 6 de mayo de 1998 a las 11,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 4 y 5 de mayo de 16 a 18 hs. El inmueble sito en San Pedro 7237/39/41, entre Montiel y José León Suárez, unidad 2, Planta baja, nomenclatura catastral Circ.: 1; Sec. 76, Manz. 35; Parc.: 23 Matricula 1-38410/2 de esta ciudad. Superficie total 76,12 m2. Porcentual 20 con 65 centésimos. El inmueble consta de: se accede al departamento 2 por pasillo común con entrada por el 7237 de la calle San Pedro, correspondiendo la segunda entrada sobre la izquierda es de el frente (arcada) precedida por galería semicubierta piso cerámico rojo luego se ingresa a un comedor con piso cerámico color ocre y pared revestida hasta 1,30 metro aproximadamente por corlock y machimbre, hay puerta y ventana que dan a patio. Arcada mediante se accede a cocina parcialmente instalada con mesada de acero inoxidable precariamente sostenida con dos paredes azulejadas en celeste hasta 1,60 metros aproximadamente y piso cerámico color ocre; luego habitación de 4 metros por 4 metros aproximadamente con piso de madera tipo pinotea y puerta ventana metálica de dos hojas corrediza hacia galería con persiana plástica. Pasillo mediante se accede a baño instalado con vanitory, inodoro, bidet y bañadera, piso y pared en toda su altura con cerámica beige. Por el mismo pasillo se accede a otro dormitorio de 3 metros por 3 metros aproximadamente, piso alfombra roja, 1 placard de 4 hojas abajo y 4 hojas arriba; el dormitorio tiene ventana y puerta a patio descubierto. El patio tiene forma de "ele", una parte con plantas y la otra con piso cerámico y debajo de escalera pileta de lavar sobre pared lateral del patio hay apliques de luz color rojo. En el mismo patio escalera metálica quebrada con peldaños de madera por la cual se accede a un ambiente semicubierto con techo chapa símil teja y luego a terraza descubierta de 5 metros por 5 metros aproximadamente con baranda metálica. Todo el bien se encuentra en regular estado de uso con manchas de humedad en todos los ambientes y libre de bienes y personas, luciendo totalmente desocupada. Asimismo hago constar que el departamento pertenece al tipo de inmueble en los cuales no hay espacios comunes que generen gastos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo liquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que las deudas serán a cargo del comprador. Adeuda a a: G.C.B.A.: s/fs. 61/62 $ 613,82 al 21/8/97, O.S.N. e/1 s/ fs. 60 $ 20,77 al 21/8/97, a A.A.S.A. s/fs. 59 $ 303,40 al 21/8/97. Expensas: libre de deuda (arts. 398 del C.P.C.C.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/4 Nº 151.231 v. 30/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de esta Capital Federal, Secretaría única, comunica por dos días en los autos: "TORTU OLGA CRISTINA c/SLAZAK JACEK s/Ejec. Hipot."; Exp. Nº 14.885/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 11 de mayo de 1998 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., lotes Nº 10 y 11 de la manzana B - Matrículas Nº 11.683 y 11.684 con frente a la calle Maxser sin número. Nomenclatura catastral del lote Nº 10; Circunscripción I, Sección C. - Chacra 15 - Manzana 240, de la parcela Nº 11 - Nomenclatura catastral de lote Nº 11 - Circunscripción I - Sección C - Chacra 15 - Manzana 240 - de la Parcela 22. Según constatación de fs. 88 la propiedad se encuentra ocupada por Juan Marcelo Piriz y cuenta con dos dormitorios, baño, cocina y garage sin terminar, en mal estado A fs. 50/51 corre la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 7/7/97 (lote Nº 10) de $ 391,12 y a la misma fecha del lote Nº 11 de $ 590,12. A fs. 73 el informe de Aguas Argentinas que no tiene servicios en la zona. A fs. 85 bis el informe de la deuda Municipal de $ 935,87 al 31/10/97. Condiciones de Venta: Base de la subasta: $ 36.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/4 Nº 85.734 v. 30/4/98

Nº 73

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "73", Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "RIMSA RICARDO LADISLAO c/COLOMBRES MAURICIO BUENAVENTURA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 46.696/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 12 de mayo de 1998 a las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dante 2695, esq. Isabel del Maestro, ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Mza. 181, Parc. 17, ocupado por el propietario y flia. intimados al desalojo el 24/10/95, y consta de local con dos ambientes, dos habitaciones, baño en construcción, cocina-comedor, lavadero, patio con baño y depósito. El estado es precario. Su terreno mide 7,90 m. de fte. al S.O., 4,24 m. ochava al O., 16,50 m. al N.O., 10,90 m. al N.E., y 19,50 m. al S.E., sup. 280,05 m2. Base $ 70.000, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base del 25% menos, y de fracasar, saldrá 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.691,31 al 16/04/97 (fs. 122/9), a Ag. Arg. sin deuda al 21/04/97 (fs. 133/4), a O.S.N. sin servicio al 25/08/97 (fs. 136), y por Imp. Inmob. $ 5.177,80 al 22/07/97 (fs. 146/52). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 8 y 11 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.684 v. 30/4/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BESTEIRO, JOSE MANUEL y Otro c/CORTEZ, ALBERTO EMILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.526/94), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 6 de mayo de 1998 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor, libre de todo ocupante y "ad corpus", una finca ubicada en la calle Santa Lucía Golf Club Nº 2860, hoy Nº 2862, entre el Nº 2836 un lote de terreno baldío y entre las calles Río Cuarto y Gualeguaychú, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en dos lotes de terreno designados según título con los números 16 y 17 de la manzana 54, con una superficie, cada uno, de 288 m2; según plano 84-177-85 de mensura y unificación se designan como parcela 16 a., con una superficie total de 576 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección U; Manzana 54, Parcela 16a; Partida: 151.092; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados, en la Matrícula 36.841, del Partido de Pilar (84), conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 4/10; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 91/92 y 121, se compone de: jardín al frente, sobre su costado derecho y en su parte posterior, con abundante arboleda; un espacio techado para estacionar un automotor; living-comedor, con un placard, piso de cerámica y hogar a leña, orientado hacia el frente; dos dormitorios, con piso de cerámica, uno de ellos con placard; baño completo; ante cocina; cocina con todos sus accesorios; un dormitorio más chico, orientado hacia el contrafrente; quincho de material; parrilla; y piscina de, aproximadamente, 8 x 4 x 2,50 m. de profundidad, con filtro y bomba sumergida; posee luz eléctrica; motobombeador; pozo ciego; gas por cilindros; y teléfono funcionando los días en que se efectuaron las constataciones. Días de visita: 4 y 5 de mayo de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. El inmueble adeuda a la D.P. de Rentas al 11-8-95, desde el período 89-2 hasta el período 95-2, $ 398,19 (informe fs. 42); se encuentra fuera del radio servido por Sudamericana de Aguas S.A. al 1-8-95 (informe fs. 45); y adeuda a la Municipalidad de Pilar al 10-10-95, desde año 1987 hasta la 6ta. cuota 1995, $ 1.147,94 (informe fs. 47). Base: $ 25.409,85; para el caso de que no hubiere postores, media hora después, se realizará un nueva subasta, sin base; seña: 20%; comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión (Art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Juan C. Casas, secretario.

e. 29/4 Nº 85.726 v. 30/4/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Tucumán 1393, 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos "TERZANO DE GOMEZ EDITA c/CORMACE JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 149.320/95, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 8 de mayo de 1998 a las 9,45 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Cap. Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Medina 1680 entre las de Primera Junta y Monte, edificado sobre el Lote 32 de la Manzana 97b, que mide: 8,66 mts. de fondo al S.O., igual extensión en su contrafrente al N.E. por 26,25 mts. de fondo al N.O. y 26,26 mts. al S.E. (ad corpus). Nom. Catastral: Circ. 1ra.; Secc. 54; Manz. 97b; Parcela 32; Matrícula 1-24428. El inmueble posee dos plantas; en la baja con taller y baño de 240 m2 cubiertos aprox. y a planta alta que se accede por escalera y cuenta con comedor diario y cocina, living-comedor, tres habitaciones, dos baños completos, patio y quincho, con una Sup. cubierta y total aprox. de 360 m2 (ad corpus). Se encuentra habitado por el Sr. José Cormace, su Sra. y dos hijos. Deudas: M.C.B.A. al 8/11/96 $ 5.786,55 a fs. 84; Aguas Arg. al 8/11/96 pesos 620,97 a fs. 85; O. Sanit. al 10/12/96 $ 132,26 a fs. 106. Venta al contado y mejor postor. Base $ 150.000. Seña 8%, Comisión 3%, ambas en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación y depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas que por tasas y servicios registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra la actual titular del mismo. Exhibición del inmueble: días 5 y 6 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/4 Nº 85.713 v. 30/04/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en auto: "DOYLE, PATRICIA SILVIA c/ CUADRADO, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 126.839/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de mayo de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, Un lote de terreno ubicado en la Ciudad y Partido de Daireaux, Lote 17 de la manzana 109, Pcia. de Bs. As., Martícula 5.638, N.C.: C.I, S, A, M. 109, P. 17, que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2. Que adeuda Municipalidad $ 594,86 al 18/9/97; y Rentas $ 187,40 al 21/10/97. Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Juan José Trejo con su esposa y dos hijos en calidad de inquilino del demandado propietario, sin exhibir contrato o recibos. Se trata de una casa de material con techo de chapa sobre un lote de 10x30 mts. con frente a la calle de tierra Venezuela Nro. 428 del Barrio La Paz de Daireaux, Pcia. de Bs. As., la que se compone de unos 60 m2 y consta de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 30 de abril al 5 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.738 v. 30/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), hace saber por dos días en autos "SUCESION DE LOPEZ A. s/ Quiebra HARAS SAN CAYETANO, s/Concurso especial" que el día 12 de mayo de 1998 a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff se procederá a subastar las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Partido de San Vicente, Provincia de Bs. Aires, a saber: a) la que según título es parte del campo conocido por "Santa Rosa", designado como potrero Uno, y catastralmente como C. VI, parcela 303, y mide: 3452,35 mts. en su línea F.A. o lado Oeste, por donde linda con camino general en medio con Vicente Casares; 1368,60 mts. en línea A.B. o lado SE., 421,60 mts. en línea B. C. o lado SO., 1398 mts. en línea C.I.

que mira al SE (lindando en estos tres rumbos con sucesión Avalos, camino de por medio); 876,50 mts. en línea I.H. o lado Norte, 1600,70 mts. en línea H.G. o lado Este (lindando por estos rumbos con Genaro Bocaratto); 789 mts. línea G.E. o lado NE. lindando con Francisco Gallaregui, y 514 mts. la línea E.F. o lado NO. que cierra la figura octogonal irregular, por donde linda, camino en medio con Vicente Casares. Superficie total: 326 Ha. 86 A. 73 c., en la que están incluidas la superficie que ocupan los caminos, que es de 11 Ha. 93 A. y 45 ca. Y la fracción designada con el Nº 3, cuartel 6º, con superficie total de 17 Ha. y que linda: NE. lote 2 hoy de Catalina M. de Vigil; al SE. con Manuel Tanoira; al SO. con Ramón Harguindeguy y al NO. con Félix Juan Croni. Catastro: C. VI, parcela 312. Al descripto establecimiento de campo, cuyo frente da a la ruta Provincial 52, se llega desde su empalme con ruta 205 Ezeiza luego por ruta 58 hasta ruta 6, hasta su intersección nuevamente con ruta 52 —de tierra— donde existe como punto de referencia el almacén y bar "Viejo Deslinde". Dicha ruta 52 es el antiguo camino a Las Flores, pasando por Gobernador Udaondo y San Miguel del Monte, conectado hacia el otro sentido con Canning y Ezeiza, que es donde se encuentra el descripto "Haras San Cayetano". En la entrada del campo se encuentra el mojón 32 del gasoducto existente en el lugar. Según constatación efectuada, el ingreso al campo se efectúa por una tranquera de madera, sujeta a dos pilares de material, continuadas a paredes, accediéndose al casco por una calle arbolada. Dicho casco, se compone de casa principal de material de dos plantas, con tres habitaciones, cocina, baño, galería, comedor, living de 15x10 mts. aproxim. Anexada por medio de una galería, existe otra edificación de ladrillos, con galería de 25 mts. con dos baños para ambos sexos, pulpería, cocina y en la parte posterior, parrilla. Todo rodeado de un parque bien cuidado, con eucaliptus, casuarinas, etc. Tiene luz eléctrica. Cerca del casco, existe galpón de material con techos de chapa y silo para alimentos balanceados. Próximo a lo descripto, hay otra construcción de ladrillos y techos de losa, destinado a 12 caballerizas. A continuación se observa una casa de material con techo de losa y a unos 50 mts. una vivienda, con techo de losa, destinado a oficina, más otra construcción de material, techo de chapas, destinada a taller, de 10x4 mts., aproximadamente. Tiene un tinglado con techo de chapa y piso de tierra y a su lado otro galpón con paredes de ladrillo y techo de chapas. A unos 50 mts. existe una habitación de ladrillos y techo de chapas, y próximo al caso, la vivienda del puestero, de material y techo de chapa, con dos dormitorios, cocina y baño. A unos 1.000 mts. del casco, existe una caballeriza de material, techo de chapas, piso de cemento, con capacidad para 19 boxes. En sus proximidades y a unos 500 mts. hay dos viviendas de puesteros de material, dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Tiene un gran tanque de agua elevado, construido en cemento armado, existiendo asimismo seis molinos a viento con sus respectivos tanques de agua. Según plano agregado, se han identificado 14 potreros, siendo el campo apto para la cría y engorde de ganado vacuno y equino. Base: $ 350.000. Seña: 30%, comisión 3%. El saldo del precio de compra deberá ser depositada en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De corresponder el pago del I.V.A. por la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio, debiendo ser solventado por el adquirente. Se deja constancia que en autos se ha presentado la firma "DISCAT S.A.", manifestando ser cesionaria de un contrato de arrendamiento del campo. Que el arrendamiento y su cesión, por tratarse de actos posteriores al hipotecamiento, expresamente prohibidos al deudor en la escritura hipotecaria, han sido desconocidos e impugnados por el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, en su calidad de acreedor hipoteca, en presentaciones que ha efectuado en su ejecución hipotecaria y en fs. 173/76 de este concurso especial. Asimismo, el acreedor hipotecario ha manifestado en este concurso especial, que ejerce el derecho que le confiere las cláusulas 7a. del mutuo hipotecario, que establece la obligación del deudor hipotecario a, "Respecto de los bienes hipotecados...: a) no realizar actos físicos o jurídicos que, al solo arbitrio de la parte acreedora, puedan significar una disminución de la garantía convenida, entre otros: ...2) alquilarlos, darlos en comodato o por cualquier otro acto o contrato, desprenderse total o parcialmente de su ocupación...d) dar aviso inmediato y fehaciente a la parte acreedora, de cualquier turbación que pudiese sufrir en su posesión" y la cláusula 11a. en donde el deudor también se obligó, en caso de ejecución, a "desocupar los bienes dentro del plazo perentorio de 10 días siguientes al cumplimiento de los requisitos exigidos por el art. 589, renunciando, a plantear cuestiones al respecto, ya que la posibilidad de llegar al remate de los bienes desocupados ha sido elemento esencial en la fijación del monto del gravamen y autoriza que esta condición se transcriba en los anuncios de venta. Para el caso de no desocupar los bienes en el plazo fijado, el Juez que interviene en la ejecución a pedido del accionante, deberá ordenar sin más trámite el lanzamiento del demandado". Asimismo se hace presente que la Sindicatura de la quiebra ha radicado juicios por desalojo del inmueble y por cobro de alquileres ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires. El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita desde el 6/5/1998, de 10 a 14 hs., debiendo dirigirse los interesados a los caseros Sres. Carlos Alberto González, Domingo Gallatini y/o Carlos Medina. Para mayor información, dirigirse al Tribunal y/o al profesional interviniente, Viamonte 1453, piso 7º/48, Bs. Aires, tel. (01) 371-2702. Se deja constancia, que con fecha 20/3/98, se dictó la siguiente resolución: "...El peticionante, esgrime en la pieza a despacho las distintas presentaciones efectuadas en la causa y relata algunas de las cláusulas del mutuo hipotecario... Si bien es cierto la reseña explicitada por el peticionante, atento los antecedentes de autos, no es menos cierto que el inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser arrendatario del mismo y no hubo decisión alguna ante la causa radicada por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., por el cual se promoviera el desalojo y cobro de alquileres... Juan Roberto Gariboto (Juez)". Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación, en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador serán abonados por la Sindicatura como gastos del concurso, y las posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Se publicará en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/4 Nº 85.727 v. 30/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Saénz Peña Nº 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "LOUPERA SA c/VIGGIANO, GRACIELA ALICIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.149), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marcha Chevrolet tipo pick up, modelo D-20 STD Aspirado, año 1996, motor Nº SA8999B559098B, chasis Nº 8AG244NATTA121418, Dominio AVU 095, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 9.005. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y efectuar los trámites de alta del rodado en la Dirección General de Rentas a su nombre haciendo constar que dichos trámites así como las deudas por patentes que pesan sobre el automotor serán soportadas con el producido de la subasta, para lo cual se dispondrá la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 29/4 Nº 85.717 v. 30/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sede Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 36.904) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 15 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 5 del piso 4º letras "A y B" del edificio sito en la Avenida Córdoba Nros. 939/941, con entrada exclusiva por el Nº 939 entre la Avenida Carlos Pellegrini y Suipacha de Capital Federal —totalmente desocupado—. Con una superficie cubierta de 507,72 m^2. Semicubierta 53,04 m^2. Balcón de 1,42 m^2 y una superficie total de 562 metros 18 decímetros cuadrados. Porcentual 19,31 centímetros por ciento y bienes muebles inventariados en autos compuestos de escritorios, sillas y sillones, ficheros, etc., con excepción de los bienes por accesión. Condiciones de venta: Inmuebles: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base $ 360.000. Seña 30%. Comisión 3%. Bienes muebles: Sin base. Seña 30%. Comisión 10% IVA a cargo del comprador quien —eventualmente— deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (Art. 571 CPC). Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. En su caso el saldo de precio deberá ser abonado —indefectiblemente— el día lunes 18 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. FR - 20-1678/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 19; parcela 26. Dominio e inhibiciones y gravámenes fs. 1396/1400. Títulos: fs. 2545/2558 Valuación: fs. 1444/1445. Impuestos: Municipal fs. 1458. Aguas Argentinas fs. 1348/1349. Obras Sanitarias: fs. 2477. Expensas: A junio de 1997 fs. 1352. Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero —previa entrega al mismo bajo recibo— por el Secretario el día anterior a la subasta (LC 212). Días de exhibición: miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de mayo de 1998 dentro del horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/4 Nº 224.656 v. 4/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.C. c/ MARTIN, DERLY ELOY s/Ejec.", que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, telfax 821-7718, rematará el día 6 de mayo de 1998 a las 09.20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle A Nº 537 entre las de Belgrano y Alfonsina Storni de la localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con los siguientes datos catastrales: Circ. III, Sec. C, Manzana 49, Parcela 10, Matrícula, 123261. Medidas del terreno: 10 mts. de frente por 30 de fondo. Superficie: 300 ms2. El inmueble se encuentra ocupado por la condómina del otro 50%, con su hija y su hijo político. Edificio de dos plantas. La planta baja consta de hall, living/comedor, cocina, baño, garage y patio y la planta alta de dos dormitorios, baño y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Según constancias en autos adeuda en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales la suma de $ 5.200,57; Impuesto inmobiliario $ 7.306,40; por Obras Sanitarias $ 134,20 y a Aguas Argentinas $ 25,95. Base de venta: $ 18.000,00, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El Inmueble podrá visitarse los días hábiles anteriores al remate de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/4 Nº 85.718 v. 30/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. c/ALOY, FRANCISCO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 60.392), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca GMC Chevette, tipo sedán 4 puertas, modelo 5069 JN, año 1992, motor Nº 2JA23MC21851, chasis Nº 9BGTC69JNNC114712, Dominio B-2.320.672, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Cabildo Nº 146, Cap. Fed. Base: U$S 3.250. Comisión 10%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.798,99 al 16/10/97. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día del remate a las 8 hs. los que se abrirán a las 8,15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/4 Nº 85.716 v. 4/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLEBE S.A. s/Quiebra", Expte. 29.691, que los martilleros Omar Gandini y Horacio E. Garrido rematarán el día 7 de mayo de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Capital Federal, calle Wenceslao Villafañe 1025/73 e Irala 597/9 en Block. Comprenden dos edificios que se comunican por sus fondos (edificio mediante) cada uno con entrada para vehículos. El de la calle Irala es un galpón con techo parabólico de una planta. El de Villafañe, son dos plantas de hormigón y en el segundo piso se desarrolla un depósito con techo de chapa. El inmueble está preparado para ocho pisos. Superficie aproximada del terreno 1.200 m2; cubiertos, 2.350 m2. Según título el inmueble de W. Villafañe 1025/73 mide 7m 794mm de frente al S. por 25m 98cm al costado E. y además a los 12,99m de línea de dicho frente hacia el fondo por el costado O. hay un martillo que mide 35m506mm de E. a O. 12m99cm de S. a N. teniendo la línea que cierra la figura en el costado N, 43m30cm y 10m16cm de frente al E por 22m36cm de fondo en el costado S y 21m11cm en el del N teniendo en su contrafrente al O. 8m97cm. Según títulos el inmueble de Irala 597/9 mide 8m de frente al E. 24m90cm de fondo al S. 23m90cm en el N. Ambos "ad corpus" Desocupados. Base: 604.351,63 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% IVA sobre 50% comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 de abril y 4 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: a) W. Villafañe 1025/73: OSN (fs. 892) al 15/10/97, $ 13.519,45; AA (fs. 842) al 22/9/97; $ 9.196,55; GCBA (fs. 853) al 22/9/97, $ 6.709,15; b) Irala 597/99: OSN (fs. 890) al 15/10/97, Sin Deuda; AA (fs. 839) al 22/9/97, $ 3.493,78; GCBA (fs. 851) al 22/9/97, $ 415,55.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/4 Nº 224.886 v. 5/5/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Po. 6º comunica por dos días en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/FARIAS, ALBA ESTRELLA"

(Expte. 21136), que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el 13 de mayo de 1998 a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, el bien inmueble identificado como unidad funcional Nº 25 - Piso 3º de la finca Avellaneda Nº 1124/26/28/30/32/34, que consta de un departamento de un ambiente, con cocina y baño completo, con balcón francés que mira hacia el lateral del edificio con orientación S.O., con una superficie de 40 m2. aproximados, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Porcentual 0.49% Nomencl. Catastral: Circ. 5, Sec. 57a., Manz. 39A, Parc. 4 4C., Matrícula 5-7254/25. Deudas: Expensas $ 3.517,32 al 7/10/96 (fs. 166); Aguas Argentinas: $ 229.21 al 17/7/96; O.S.N.: $ 226.19 al 28/10/96 (fs. 164) Metrogas: $ 622.88 al 13/9/96 (fs. 167); Imp. Municip.: $ 1.489.95 al 6/12/96. El inmueble será vendido en pública subastada, al contado y al mejor postor con la base de $ 20.000.00 (fs. 149 vta.). Seña: 30%. Comisión 3% (fs. 139). El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefeciblemente dentro de los diez (10) días de la subasta so pena de aplicarse un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, a las que deberán ser abiertas en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. en el domicilio del actuario. La propiedad podrá ser visitada los días 4, 5 y 7 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/4 Nº 85.721 v. 30/4/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BIANCULLI CARLOS D. s/Quiebra" Expte. Nº 17.649, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día miércoles 27 de mayo de 1998 a partir de las 12,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) finca ubicada en la calle Pío Colivadino 469 entre las de José Bonifacio y Juan B. Alberdi, Capital Federal, edificada sobre terreno que mida 8,25 mts. en su frente al E., 8,11 mts. en su contrafrente al O. y 29,26 mts. en sus costados N. y S. Superficie 239,52 m2 (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54; Manz. 69M; Parc. 29). Se trata de una casa de dos plantas. En planta baja tiene living comedor, comedor diario, cocina, baño, patio, lavadero, dependencia de servicio con baño y cochera descubierta. En planta alta hay 5 dormitorios con un baño, accediéndose a la misma por un pasillo y una escalera interior. Se encuentra en regular estado de conservación y posee línea telefónica. Ocupada por el fallido y su familia en carácter de propietarios. 2) Bienes muebles entre los que se destacan: a) los depositados en la calle Pío Collivadino 469 Cap. Fed. inventariados a fs. 726/729 con exclusión de los detallados en la resolución de fs. 733/734: una mesa de madera trabajada de 0,85 mts.; mesa de madera redonda; dos lámparas de mesa de cerámica con pantalla; adorno con 3 figuras de loza; macetero de loza; mesa ratona de madera; reloj eléctrico de mesa; lámpara de madera de mesa; mesa de fórmica y madera con 6 sillas de madera tapizadas, cortadora de fiambre; balanza de 2 kgs.; mesa de madera con base de hierro y motor; dos aspiradoras de hierro y motor; balanza de 5 kgs. De hierro; sierra de hierro con pie; escritorio de fórmica y metal; mueble de madera; caja de seguridad muy antigua; lijadora; compresor; dos máquinas raspadoras de hierro; máquina de escribir Remington; máquina de abrir endido; máquina de ruletear; paulina con motor; motor para cepillar; espejo con marco; televisor Motorola 12"; lustradora "Beutin"; radiograbador "Sharp"; sillón tapizado; escritorios de fórmica y vidrio y b) los depositados en Humboldt 1864 Cap. Fed. inventariados a fs. 728/729: balancines; máquinas varias para suela; de raspar; paulina; compresor; prensas varias; refiladora de plantillas; moldes, sacabocados con medidas; tacos; suelas; balanza y muebles de oficina. Exhibición: los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 14.30 a 16.30 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los muebles. IVA sobre precio bienes muebles a cargo de los compradores. Base Inmuebles U$S 80.000 y Bienes Muebles sin base. Saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación, sin necesidad de intimación previa. El saldo de precio de los bienes muebles y el IVA de los mismos deberán ser integrados indefectiblemente el día jueves 28 de mayo de 1998 de 12.30 a 13.30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Oferta Bajo Sobre: se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta 4 días antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/4 Nº 225.059 v. 6/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en los autos: "MUÑOZ, PEDRO s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Expte. Nº 21710), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 12 de mayo de 1998 a los 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble, sito en la calle en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2784, Cap. Federal entre los nos. 2788 (local Grimia) y 2790 (local Cristian), tratándose de un local comercial desocupado, en regular estado de conservación. Sup. Total 30,95 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. 9; Manz. Z; Parc. 4; Mat. 11.2675/3. Base: $ 100.000; seña 30%; comisión 3%; de no haber ofertas a la media hora base: $ 75.000 y en caso de que tampoco hubiere oferta a la 1/2 hora. Base $ 50.000. Con relación al bien inmueble se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104,5 de Reg. del Fuero hasta las 13,30 hs., del 3º día anterior a la subasta, debiéndose observarse las formalidades indicadas en la normativa precedente, abriéndose los sobres el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. Bienes muebles: mostrador, estantes, ventiladores, escritorio, sillas, panchera, etc. Sin Base: Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Con relación a los bienes muebles admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs., del día anterior a la subasta, en que se abrirán los mismos. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán 4, 5 y 6 de mayo de 1998 de 11,30 hs. a 13,30 hs. El comprador y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/4 Nº 85.725 v. 6/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Calle Bilbao 6046/48 Capital Federal y de los bienes muebles y maquinarias existentes en dicho inmueble", Expte. Nº 29421, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 14 de mayo de 1998, a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Bilbao 6046/48, Capital Federal, con frente principal a la calle Francisco Bilbao 6046/48;tiene además entrada para vehículos sobre la calle Murguiondo, otra en su ochava con ésta y sobre la calle Oliden. Su estructura es de hormigón armado, en parte con techo de cemento y de chapas. Posee dependencia para oficinas con planta baja y primer piso, sanitarios y vestuarios. En el primer piso amplio depósito de estructura y piso de cemento: Base: $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 24 horas anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 horas se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CP (con Conf. Arts. 580 y 584) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición: 11, 12 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Mzna. 151, Parc. 3a. Matrícula 180868. Bienes muebles: 1 máquina desfloradora marca "Mac cuer" 600; otra máquina idem anterior; 1 ciclón con tubería de aspiración; 1 máquina "Gemata" sin horno; otra máquina idem anterior incompleta; 1 compresor marca "Ambe" modelo 124; 4 planchas verticales de acero inox. para el secado de cuero; 27 planchas de plásticos vinílicos de 3cm. x 1,20 x 1,20. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 10% más IVA. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro, desarme y traslado de los bienes. (Solicitar folletos a los martilleros).

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 85.515 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Alberto Taillade; Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DAKAR AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A." Expte. Nº 30.112; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax: 374-3930): Rematará el 14 de mayo de 1998 a las 10:40 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de mayo 16 a 18 hs.; ubicado sobre la Juan B. Justo 8590/92 de Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 15; Secc: 91; Mza:36; Parcela: 2; Matrícula: 15-41301. Según mandamiento de constatación obrante en autos se ingresa por Av. Juan B. Justo 8590/92 el 8592 sin placa visible, entre el lote que hace esquina con la calle Bacacay entre sin Nº, la planta baja consta: portón metálico de cuatro hojas garage; por otra entrada Nº 8590 (lindera) y mediante puerta metálica se accede a un amplio ambiente el que se comunica mediante arcada con el amplio garage de 5 x 3 mts. aprox. con piso granítico con escaleras de mármol y junta de dilatación de bronce, a continuación amplio living-comedor con ventana a la calle, con persiana metálica de enrollar. Hall de distribución y arcada mediante al que convergen con cuarto de baño instalado, lavatorio con pedestal color blanco e inodoro y bidet del mismo color; un dormitorio con ventana a un patio descubierto con un espacio para placard, con piso de mosaico calcáreo; a continuación y pasillo de distribución al que convergen una cocina instalada con piso cerámico color habano y paredes azuladas en parte color turquesa superior e inferior en la parte media azulejadas color crema con dibujo floral, mesada de mármol con bacha doble de acero inoxidable, hacia los fondos patio descubierto con baño auxiliar, galería y un dormitorio, con espacio para un placard y ventana a la calle Bacacay; desde el patio y mediante portón metálico de tres hojas tiene salida a la calle Bacacay Nº 5845 (entre el Nº 5839 y el lote que hace esquina con Av. Juan B. Justo, calificando a la misma en buen estado de uso y conservación, notándose manchas de humedad y faltantes de pintura. Ingresando por la calle Bacay Nº 5845, puerta por medio se comunican entre sí con el domicilio de Juan B. Justo Nº 8590, todas de esta Capital Federal; por escalera de material se accede a un amplio Living-comedor, cocina con mesada de mármol y dos bachas de acero, pisos de mármol en varios colores y la parte de la cocina azulejada en toda su altura fondo blanco y fantasía amarillo y negro, cuarto de baño con inodoro, bidet, sin bañadera ni lavatorio. Un dormitorio que da a la calle Bacacay; desde el living comedor y puerta por medio de hierro y vidrio se accede a una amplia terraza donde hay un lavadero cubierto y parrilla al descubierto que da a la calle Bacacay. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Desocupados. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 58.875,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, por lo que los bienes se adjudicarán a quien oferte realmente. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 9:30 hs. del día hábil inmediato anterior al del remate disponiéndose la apertura de los sobres que se recibirán en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 10 hs. del día de recepción de sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 87 $ 376,67 al 15-9-97; Rentas: s/fs. 86 $ 676,86 al 12-9-97; a O.S.N.: s/fs. 75: Partida sin deuda al 9-10-97; A.A.S.A. s/fs. 66 $ 59,68 al 21-8-97. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en el Diario Clarín por el término de tres días y en el diario La Nación por el término de dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 224.877 v. 5/5/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEAL ROSA AMALIA s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 28.648, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. de Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, Sedán 5 puertas, dominio R-100.174, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.450. Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 15/11/97 $ 1.921,00 (fs. 38). El comprador deberá gestionar y solventar el trámite tendiente a dar de alta el automotor y se hará cargo de las deudas que por patentes y/o infracciones pudiere registrar el rodado. En caso de corresponder el pago del IVA sobre el automotor, el mismo deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre, con los requisitos establecidos por el art. 570 del C.P. y art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial, hasta la 9,30 hs. del día hábil inmediatamente anterior al del remate disponiéndose la apertura de los sobres en la Sala de Audiencia del Juzgado el mismo día a las 12.00 a la que deberá concurrir el Martillero personalmente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/4 Nº 85.722 v. 30/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M.T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/COVISSA S.A. s/ Ejec. Prend.", Expte. Nº 62831/95 (26140), que el Matillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 11.40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una estación de trabajo Nº 1357, modelo Imageserver 300, marca Sun, origen USA; función Estación de trabajo con archivos, con accesorios: un software de comunicación; una cinta de almacenaje magnética y un drive, todo en estado de presentación y conservación en que se exhibirá el día 5 de mayo de 11 a 12 hs. en la calle Bosch Nº 390 y M. Ugarte Nº 436 (Depósitos Oliva) de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo el adquirente integrar el saldo de precio indefectiblemente el día viernes 8 de mayo de 1998 de 12 a 12.15 hs. en el mismo lugar de venta, contra cuyo pago se le entregará el bien vendido. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. Venta conforme art. 31 Ley 12.962, sujeta a aprobación del Juzgado. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/4 Nº 85.589 v. 30/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 27.118, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de junio de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Tres espléndidas oficinas "Desocupadas", designadas como unidades funcionales Nros. 126, 127 y 129, ubicadas en el piso 9º, del inmueble calle Cerrito 1060/62/70/72/80, entre la Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, con entrada común por Cerrito Nº 1070, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 126, se trata de una amplia sala a la calle con vista sobre la Avda. 9 de Julio, sin puerta de acceso desde el palier, la que debería abrirse y cerrarse las comunicaciones con la U. Funcional Nº 127. Posee una Superficie cubierta propia de 36,88 m2. Porcentual 0,47%. Base $ 20.000. La Unidad Funcional Nº 127, a la calle con vista sobre la Avda. 9 de Julio, consta de: Hall, sala, cinco despachos, debería cerrarse las comunicaciones con la U. Funcional Nº 126, como así también se encuentra avanzada su pared divisoria, sobre la U. Funcional Nº 129. Posee una Superficie cubierta propia de 135,20 m2. Porcentual 1,71%. Base $ 70.000. la Unidad Funcional Nº 129, se ubica sobre el contrafrente y se trata de un amplio salón con algunos tabiques que forman cuatro despachos, baño y cocina. Debería adecuarse la pared que divide con la U. Funcional Nº 127. Posee una Superficie cubierta propia de 124,60, 2. Porcentual 1,58%. Base $ 60.000. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 3, Parcela 30 E. Matrículas F.R. 20-17/126, 127 Y 129, respectivamente. Condiciones para la venta: Se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal; las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr.. (584 CPr.). Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien, en el estado en que se encuentra, "Ad-corpus", en caso que la venta de las unidades se efectúe en forma singular, lo adquirentes deberán hacerse cargo de adecuar los accesos y paredes divisorias a lo determinado en el plano de obra, para lo cual se fija un plazo perentorio de 30 días de la toma de posesión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien adquirido. No se aceptará la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 RJCom). Se adeuda por expensas al 12/12/96: U.F. 126 $ 2.167,95; U.F. 127 $ 6.396,25 y U.F. 129 $ 7.286,70. Las Unidades se exhibirán los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/4 Nº 224.945 v. 5/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18.328), que los Martilleros Mario Andrés Duwavran y Arturo Guillermo León rematarán el día 11 de mayo de 1998 a las 10,00 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal los bienes que componen el patrimonio de la fallida: En Block, incluye el Inmueble, Planta Industrial, y la totalidad de los Bienes Muebles de Producción y de Administración que se encuentran inventariados en autos. En caso de fracasar la venta en Block, inmediatamente a continuación se procederá a subastar, sin base, solamente los bienes muebles que se encuentran loteados e inventariados en el expediente para esta subasta. El inmueble, Planta Industrial, está compuesto por los siguientes lotes: Primero. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2463. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nº 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., sobre la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nº 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nº 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nº 4644/4700. Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El Edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Se deja constancia, que el inmueble se encuentra desocupado. La venta en Block comprende la totalidad de los bienes inventariados en autos, tanto de producción como de administración pudiéndose destacar entre ellos una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts, 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts., 400 mts., aproximado de mesas de estampería, como asimismo gran cantidad de Shablones. En caso de fracasar la venta en block se procederá a subastar los bienes muebles que se encuentran loteados e inventariados en autos, para esta subasta, pudiéndose destacar entre ellos algunos elementos como ser: máquinas de coser industriales, una cortadora de tela, motores eléctricos, gran cantidad de shablones y numerosos elementos de oficina como escritorios, estanterías, sillas y sillones. Base en Block: U$S 450.000. Seña 30%. Comisión 3%. Los bienes muebles que se subastarán a continuación en caso de fracasar la venta en Block saldrán a la venta sin base, con Seña 30% y Comisión 10%. La comisión del Martillero Mario A. Duwavran tributa IVA. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 7 y 8 de mayo de 14 a 16 horas. Informes al teléfono 374-6898 y 553-3122.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/4 Nº 85.573 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/MAFFEI E HIJO S.A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 30.080. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Tel./Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 30 de abril de 1998, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, los siguientes bienes: Un Compresor marca Mycon, ind. mejicana, mod. N6WB, para gas amoníaco, para uso de refrigeración industrial, tipo a pistón, serie Nº M-63101, equipado con motor eléctrico Acec de 75 CV, 6 cilindros, Nº 210229, Mod. V225MR42/8, y los siguientes accesorios: 3 manómetros, 5 presóstatos, 2 termómetros, 1 volante, 1 enfriador de aceite. Un comprensor marca Mycon, ind. japonesa, Mod. N4BN, para gas amoníaco, para uso en refrigeración industrial tipo a pistón, Leak HP313 LP 185HYD HP470, serie Nº 15892, equipado con motor marca Siemens de 60 CV, 4 cilindros Nº 233.032. Un condensador evaporativo capacidad 200.000 Cal/hora, electrobomba con motor blindado. Un separador de succión de las siguientes medidas: 500 mm. de diámetro y 1.000 mm. de largo con válvula manuales y automáticas con los siguientes detalles constructivos: envuelta en chapa de acero rolado, casquetes toriesféricos soldados eléctricamente, caño de entrada y caño para conexión con doble propósito, caño aletado para control de rebalse, purga de aceite con robinetes de salida todo el conjunto complementado por conjunto de válvulas manuales para cierre de condensación, evaporadores y compresores; conjunto de válvulas automáticas y solenoides para control de aspiraciones para líquido de silo de hielo, serpentina para agua helada y separador de succión, y conjunto de cañerías y accesorios para conectar líneas de aspiración. Líquido y descargas con caños según normas STM, curvas espesor estándar, radio largo según normas ANSI-B-19. Base en conjunto U$S 73.760,82 al contado y mejor postor. Comisión 10%. En caso de no existir postores por dicho importe se hará una segunda subasta con la base retasada en un 50% y si no hubiere postores por la misma transcurrida media hora, se sacarán a la venta sin base. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y podrán ser retirados una vez aprobada la subasta. Mayores informes y revisación consultar en oficinas del martillero actuante. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de Bs. Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, 20 de abril 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 29/4 Nº 151.130 v. 30/4/98

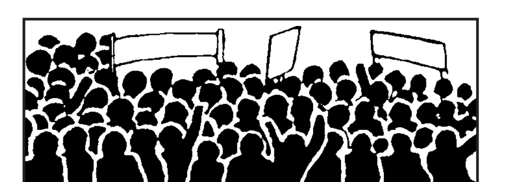
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber tres días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMON ABRAHAM y HNO. s/Ejecución Prendaria", Expte. 1.677/93, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que el Martillero José De Jesús Fernández, Rematará día jueves 14 de mayo de 1998, a las 15 horas, en Av. Laprida 5385, de la ciudad de Barranqueras, Chaco, el siguiente bien: Un ómnibus usado, marca Mercedes Benz, Industria Argentina, año 1976, chasis Nº 341042-10-029-026, modelo LO 1114/48, con motor marca Mercedes Benz Nº 341932-10-007178, dominio C.766482; Base $ 49.604,39 (deuda Prendaria). El bien se subasta en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentra. Todas la deudas que gravan el mismo son a cargo del comprador. Deuda de patente: no se informa por no estar registrado en el municipio correspondiente de acuerdo a título. Si transcurrida media hora de la fijada para la subasta no hubiera oferentes, la base se reducirá a un 50% y sin oferentes, nuevamente transcurrida otra media hora, el bien se subastará Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. Los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Estando a la vista el bien que se vende no se admite reclamo alguno respecto del mismo después de subastado. El remate no se suspende por lluvia. Oferta bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe ofrecido, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en la Secretaría del Juzgado con una anticipación de 48 horas a la fijada para el remate. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, leyéndose en voz alta las ofertas. Transcurrido tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los lotes, bajo apercibimiento de perder la seña, que a tal caso, se deberá depositar en autos. Informes: Martillero actuante, Av. Laprida 5385 - Tel. 0722-81986, Barranqueras.

Resistencia, 13 de abril de 1988.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 29/4 Nº 151.116 v. 4/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Dto. Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a Cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos de Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 57 - Fº 247 - año 1998, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 22/10/97.

Formosa, Abril de 1998
Edgar Juvenal Dantiak, Prosecreario Electoral Nacional.

e. 29/4 Nº 224.738 v. 4/5/98